

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE
RECTORÍA
2006



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
RECTOR

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL

M.C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA Y LEPE
VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

MÉD. JAIME ENRIQUE HURTADO DE MENDOZA Y BÁTIZ
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

M.C. ADRIANA CAROLINA VARGAS OJEDA
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

D.R. JUAN JOSÉ SEVILLA GARCÍA
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Informe de Rectoría 2006 [recurso electrónico] / Alejandro
Mungaray Lagarda. -- 1a. ed. -- Mexicali, Baja California
: Universidad Autónoma de Baja California, 2006.
1 disco compacto.
ISBN 970-735-055-5

1. Universidad Autónoma de Baja California -- Informes.
I. Mungaray Lagarda, Alejandro.

© D.R. 2006. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.
AV. OBREGÓN Y JULIÁN CARRILLO S/N, MEXICALI, B.C.

ISBN 970-735-055-5

ÍNDICE

Presentación	2
Introducción	8
Órganos de gobierno	23
Fortalecimiento de los programas de licenciatura	31
Atención a la demanda con calidad y equidad	42
Fortalecimiento del posgrado	48
Fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico y actividades creativas	52
Fortalecimiento de la difusión cultural	56
Fortalecimiento de la vinculación universitaria	61
Tecnologías de la información y la comunicación	71
Desarrollo del personal académico	77
Reforma administrativa	81
Fortalecimiento de la gestión económico-administrativa	84
Fortalecimiento de los procesos y mecanismos de seguimiento y evaluación	94
Anexo 1. Reporte general de edificaciones	96
Anexo 2. Gráficas de evolución de los principales indicadores institucionales	103

H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California:

En cumplimiento de lo que establece el artículo 72 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, me presento ante ustedes para rendir un informe del estado que guarda nuestra institución, así como de las actividades realizadas en el año 2006.

Es éste el último informe que rindo en mi calidad de rector de esta universidad en la que me formé como profesionista y a la que he tenido el honor de servir con la más alta distinción que se puede conferir a un universitario.

Hace casi cuatro años expresé ante ustedes que los signos de la época y el tamaño de las necesidades y aspiraciones sociales hacían inadmisibles limitar el derecho de buscar, instrumentar o innovar ideas respecto del modelo educativo más adecuado que permitiera satisfacer, precisamente, aquellas necesidades y aspiraciones que la sociedad le estaba expresando a su universidad.

La demanda de acceso a la educación superior imponía el reto de crecer en cobertura, y entonces como ahora, manifesté mi convencimiento de que mayores oportunidades de acceso sin calidad no se traducen en oportunidades de mejoramiento personal ni movilidad social. Teníamos que ser capaces de ampliar la cobertura y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de los programas educativos y de la institución en su conjunto. Hoy, puedo decir con orgullo que la comunidad de esta noble institución supo darse la oportunidad de proponer e implementar un modelo de educación superior acorde con la realidad de un contexto que demanda profesionales con habilidades diversas y siempre cambiantes.

El modelo educativo de la UABC, que se ha hecho realidad mediante la creación y reestructuración de planes de estudio basados en competencias profesionales, acreditados en su totalidad por organismos externos, es nuestra respuesta a la demanda de educación superior de la mejor calidad, que es lo que merecen nuestros hijos y todo bajacaliforniano que aspira a cursar estudios superiores.

Las escuelas, facultades e institutos de la Universidad asumieron el reto y empeñaron todos sus esfuerzos en lograr la ampliación de la cobertura y el reconocimiento de la buena calidad de sus programas.

En estos cuatro años, los espacios disponibles para los aspirantes de nuevo ingreso se incrementaron en 43%, además de que se crearon 29 nuevos programas de licenciatura y 21 de posgrado, se establecieron troncos comunes y se abrieron centros universitarios en comunidades alejadas de las unidades universitarias, a fin de que mayor número de estudiantes pudiesen acceder a las aulas y tuvieran más opciones profesionales para elegir. Paralelamente, las unidades académicas, en actitud comprometida con la responsabilidad social de la Universidad, hicieron los ajustes necesarios en sus dinámicas de trabajo para ampliar la capacidad de recepción de nuevos alumnos, con lo que en los años de 2002 a 2006 se incrementó, como ya se mencionó, en 43% el número de estudiantes que ingresan a los programas educativos de la UABC. Así, en la actualidad tenemos más alumnos de

licenciatura: 33 613 en total, de los cuales, 83.52% cursa sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad.

Conscientes de que el acceso a la educación superior es apenas el primer elemento de un proceso que en ocasiones se ve truncado por la falta de recursos para continuar estudiando, y de que la equidad es no sólo ofrecer igualdad de servicios, sino promover que haya igualdad en el aprovechamiento de los mismos, junto con el ya amplio abanico de becas UABC establecimos un programa de apoyo por el cual los estudiantes que gozan de una beca Pronabes gracias a su buen desempeño, puedan contar con una computadora portátil durante el tiempo que dure su carrera. Con esto, pueden tener acceso a los beneficios de la red inalámbrica institucional, que provee de servicios de internet y acceso a bases de datos y a sitios de consulta en casi cualquier punto de los campus de la UABC.

Asimismo, y en atención a la necesidad de resguardar el patrimonio de nuestra alma máter y el de los universitarios, fue establecido el Sistema Integral de Seguridad Universitaria (SISU), que funciona sobre la base de la participación y la comunicación entre todos los actores, y con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Ante la comunidad universitaria, el 6 de diciembre de 2002 dejé en claro que el crecimiento con calidad requeriría de cambios organizacionales que hicieran posible optimizar los recursos de la institución, de modo que estuviésemos en posibilidades de hacer más con lo que ya teníamos. Por ello, la reforma administrativa puesta en marcha a pocos meses de haber iniciado esta gestión, reforzada por las correspondientes modificaciones a la normatividad institucional, constituyó un elemento de fundamental importancia para el proceso de transformación hacia la excelencia que hemos vivido en estos cuatro años. Así, gracias a la desconcentración de actividades hacia las unidades académicas y la reducción de la estructura administrativa, los esfuerzos y la energía institucional se concentran en las funciones sustantivas.

En las tareas de reestructuración de la vida institucional, y a lo largo de estos cuatro años de la presente administración que finaliza, ha sido de enorme apoyo la constante participación de los órganos de gobierno de la UABC: Junta de Gobierno, Patronato y Consejo Universitario. Su atenta supervisión, inspirada por el espíritu de mejoramiento, es un elemento que permitió dar pasos seguros hacia la concreción de la visión institucional y la realidad que hoy es la Universidad.

En el clima de transformaciones académicas y administrativas, los universitarios supieron irse adaptando a las nuevas condiciones y estructura, y con ello lograron mantener la estabilidad institucional. La calidad del trabajo de quienes conforman la UABC, y su espíritu comprometido con los propósitos de servicio a la sociedad, hicieron posible que los cambios institucionales no afectaran la buena marcha de las actividades cotidianas, sino que, precisamente por esa calidad, los procesos administrativos, los laboratorios y talleres de nuestra institución, fuesen certificados según normas internacionales.

De igual modo, los programas de posgrado fueron revisados a la luz de los requerimientos de calidad de los organismos evaluadores, a fin de detectar las áreas de oportunidad para el mejoramiento y establecer las acciones que permitieron acceder a los apoyos otorgados por el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (Pifop) y por el Conacyt. En esa tarea, los núcleos académicos de los programas de posgrado tuvieron una importante participación, pues no sólo fueron responsables de revisar, reestructurar o proponer programas de maestría y doctorado, sino que gracias a un cambio de actitud orientado hacia la cooperación y la optimización de recursos entre facultades e institutos, fue posible ofrecer posgrados en conjunto, de manera simultánea en diferentes unidades académicas. Con ello, de 49 programas de ese nivel que ofrecíamos en 2002, hoy tenemos 42, de los cuales 54% están reconocidos por su buena calidad, ya sea por estar incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) SEP-Conacyt, o por haber sido evaluados favorablemente en el Pifop.

Así, junto con una calidad comprobada en programas, laboratorios y procesos, nos dimos a la tarea de mejorar la competitividad de los programas educativos, en los que un elemento de especial importancia son los profesores.

En estos cuatro años, la UABC invirtió enormes recursos en la habilitación de sus académicos: becas para estudios de posgrado; recursos para asistir a congresos, simposios y eventos de actualización; realización de cursos específicos en aquellas áreas que estaban impactando la productividad académica, como son la metodología de investigación, la elaboración de artículos arbitrados y la presentación de proyectos; y pago de colegiaturas de otras instituciones donde se estaban formando los profesores a nivel doctoral, fueron algunos de las modalidades en que se promovió la competitividad académica.

Con el apoyo adicional de los ingresos provenientes del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep), los frutos de ese esfuerzo están a la vista: en el transcurso de esta gestión, el número de académicos con posgrado se incrementó en 90%; los profesores con reconocimiento de su perfil por parte del Promep son 39% más que los que teníamos en 2002; y los académicos que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se incrementaron en 12.4% en ese mismo lapso, para llegar actualmente a la cifra de 127.

Si hace cuatro años el reto era hacer más con lo que ya teníamos, los universitarios hemos cumplido a cabalidad, y así fue reconocido a nivel nacional, pues en este año la Universidad Autónoma de Baja California obtuvo los 2 reconocimientos más importantes que se otorgan a las instituciones públicas de educación superior: el Premio SEP-ANUIES al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, y el Premio SEP-Amereiaf a la calidad de la gestión. Además, también en 2006 fuimos la primera universidad pública en la que se izó la bandera blanca que simboliza la calidad reconocida, pues del total de programas educativos de licenciatura susceptibles de evaluación, logramos que 100% de ellos fuesen reconocidos por su buena calidad.

En el trayecto que la llevó de ser muy buena a ser la mejor, la UABC no ha olvidado a quienes con su trabajo diario son los cimientos de tantos logros. Reconociendo la injusta

situación de muchos empleados que durante años habían venido trabajando sin seguridad laboral, y de un importante número de académicos que aun cuando eran contratados de tiempo completo no tenían plaza, la reforma administrativa incluyó acciones por las cuales se estuvo en posibilidades de convocar a concursos de oposición y de méritos para los profesores e investigadores, al tiempo que se optimizaron los recursos destinados al pago de honorarios a fin de estar en condiciones de sostener el otorgamiento de bases a los trabajadores administrativos que reunían los requisitos para ocuparlas.

Además, un problema estructural que se avecinaba al inicio de esta administración era la futura insuficiencia de las jubilaciones para satisfacer las necesidades de los pensionados, y la ausencia de un fondo que permitiera resarcir la pérdida del poder adquisitivo de las pensiones. Gracias a la comprensión de los trabajadores académicos y administrativos, a la excelente disposición de sus correspondientes sindicatos, a las oportunas gestiones del Patronato Universitario y al apoyo federal a nuestras propuestas, hoy la UABC cuenta con los fondos de pensiones y jubilaciones que garantizan un retiro digno para profesores, investigadores y trabajadores administrativos.

Las transformaciones del entorno, cuyas condiciones regionales se vieron alcanzadas por las demandas globales, enfrentaban a la Universidad con el reto de propiciar que los egresados tuvieron mayores oportunidades laborales, por lo que el compromiso asumido hace cuatro años fue propiciar que el modelo educativo y las actividades de los universitarios todos, se orientaran por las mejores prácticas de aprendizaje, tanto en el aula como a través de actividades de vinculación. Por ello, junto al modelo educativo de nuestra alma máter se echó a andar un modelo de vinculación que favorece en los estudiantes la adquisición de aprendizajes significativos en ambientes reales, y que con ello otorga mayor pertinencia a la formación que reciben.

Asimismo, nuestro modelo de educativo, en respuesta al compromiso universitario de formar a los jóvenes en el valor de la reciprocidad y el servicio generoso a los demás, incorporó el servicio social a los planes de estudio, y lo ha convertido en elemento promotor de prácticas educativas en las que alumnos y profesores interactúan con los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que presentan.

Ante el reto de fomentar entre los universitarios la cultura democrática y de participación responsable, se buscó propiciar la vida colegiada y el reconocimiento a los liderazgos que se dan en los distintos ámbitos de acción. En ello, la conformación de los cuerpos académicos en función de afinidades disciplinarias, proyectos de investigación y habilitación de los profesores e investigadores, ha mostrado su viabilidad para convertirse en detonador de procesos de desarrollo que traspasan a las unidades académicas y plantean nuevas formas de organización.

Estos avances, producto de la atenta observación del entorno y de la afinidad con las políticas nacionales en materia de educación superior, nos han permitido, como institución, gozar de un mayor margen de negociación en la asignación de recursos, pues hemos dado muestra de responsabilidad y compromiso con los objetivos de cobertura,

equidad, pertinencia y calidad, que fueron premisas del Programa Nacional de Educación 2000-2006.

Es importante mencionar que la estabilidad económica de que ha gozado la UABC por muchos años, es resultado de una estrecha relación de colaboración, comprensión y respeto tanto con el gobierno federal como con el estatal, de quienes proviene la mayor parte del presupuesto institucional. El respeto irrestricto a la autonomía universitaria, y la confianza en las decisiones que se toman, han sido, en todo momento, la base del diálogo y la cooperación.

Sin embargo, el compromiso de nuestra Universidad con la sociedad no se agota en el adecuado uso de los recursos que ella misma le otorga, sino que incluye una total transparencia, de modo que tanto la comunidad interna como la externa conozcan el destino de los ingresos que con tanto esfuerzo la comunidad ha reservado para la educación superior.

Por eso, en 2004 fuimos la primera universidad pública en ser revisada por la Auditoría Superior de la Federación, por solicitud expresa hecha por nosotros mismos; y al año siguiente, por el órgano de fiscalización del Congreso del Estado.

Ante un contexto en transformación perenne, los universitarios no podemos dar por hecho que ya hemos alcanzado el punto más alto de nuestro desarrollo. El reconocimiento logrado por la calidad de nuestras acciones, y la satisfacción de ver cómo hemos mejorado, han de ser vistos como una etapa más que nos lleve a plantearnos metas adicionales, que serán el punto de partida de nuevos estadios de excelencia. Por lo pronto, ya se vislumbran algunos retos a los que habremos de hacer frente en el futuro inmediato, como son el asegurar la calidad que hoy tenemos, a través de la reacreditación de nuestros programas educativos; cimentar los procesos de evaluación colegiada e intermedia; promover la cooperación con instituciones del extranjero como vía para la internacionalización de nuestros programas; mejorar el grado de consolidación de los cuerpos académicos y la habilitación de nuestros profesores e investigadores; fortalecer la articulación con el nivel medio superior de educación en beneficio de quienes en el futuro solicitarán ingreso a la Universidad; y mantener, ante el cambio y la inestabilidad externos, el clima de armonía y cooperación que ha caracterizado las relaciones de nuestra institución con los tres niveles de gobierno.

Tengo la total certeza de que estos retos habrán de ser asumidos y superados exitosamente por la UABC, con el liderazgo de quien haya de sucederme en el honroso encargo de ser su rector. Hay entre los universitarios muchas personas muy capaces, con el conocimiento, la experiencia y el amor por la institución que los hace merecedores del más alto honor al que puede aspirar quien sirve a esta noble Universidad. Pero sobre todo, estoy plenamente seguro de que, independientemente de quien sea designado, la comunidad universitaria seguirá dando muestra de su compromiso social, de su calidad y de su imperturbable vocación de servicio. Porque fue esta comunidad la que hizo posible los cambios; son ustedes, los universitarios, quienes transformaron una visión a futuro en

una realidad presente. Y por eso es a ustedes a quienes hoy yo les agradezco el honor de haberme permitido compartir estos años de trabajo.

“Por la realización plena del hombre”

Mexicali, Baja California, 16 de noviembre de 2006.

Alejandro Mungaray Lagarda
Rector

INTRODUCCIÓN

En este cuarto informe de actividades de la gestión 2002-2006, se presentan las acciones más relevantes que se llevaron a cabo en el periodo que va de diciembre de 2005 a la fecha de este documento, complementadas en ocasiones con datos sobre la evolución institucional que algunos rubros específicos presentan en los cuatro años pasados. Con esa información es posible observar cómo la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) logró irse consolidado como la mejor universidad pública del país, a la vez que fue dando cumplimiento a las iniciativas que, contenidas en el *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006 (PDI)*, sirvieron como guía para las actividades universitarias.

Debido a la importancia que tienen los órganos de gobierno de la UABC en su carácter de autoridades universitarias, este documento inicia dando cuenta de su quehacer en el periodo del que se informa, de modo que los apartados dedicados a la H. Junta de Gobierno, al Consejo Universitario y al Patronato Universitario, anteceden a la información que se presenta de acuerdo con las iniciativas del *PDI 2003-2006*, cuyo cumplimiento es fruto del trabajo de todos los universitarios que, desde sus espacios en las unidades académicas, las coordinaciones, vicerrectorías o departamentos en cada campus, trabajan cotidianamente por el fortalecimiento de la máxima casa de estudios de Baja California.

En este año, y en atención a la iniciativa de *Fortalecimiento de los programas de licenciatura*, se publicó el documento titulado *Modelo educativo de la UABC*, en el cual se presenta la visión educativa de nuestra Universidad, y que ha sido distribuido entre estudiantes, personal académico y administrativo, funcionarios y autoridades de la institución, con el propósito de que sirva de referente para las acciones de planeación curricular. Dicho documento incorpora el modelo de vinculación para fortalecer la formación de profesionistas competentes, comprometidos con su quehacer y socialmente responsables, mediante un modelo educativo centrado en el aprendizaje, en donde el trabajo de los profesores y alumnos se oriente por experiencias de enseñanza en ambientes reales, vinculadas con los sectores productivos y sociales, a través de actividades que generen conocimiento útil y relevante para el desarrollo económico y social de la entidad.

Como cada año, la comunidad universitaria puso en práctica el valor de la solidaridad con los sectores menos favorecidos a través de su participación en la colecta anual de la Cruz Roja en los tres campus, en la colecta del Banco de Alimentos, en las brigadas de apoyo comunitario a poblaciones marginadas, y en acciones orientadas a hacer acopio de alimentos, ropa y materiales para quienes fueron afectados por desastres naturales, principalmente huracanes, en el resto del país.

Dado que la promoción de la actividad física, el deporte y la salud es parte fundamental del modelo educativo de la UABC, en los planes de estudio reestructurados y en los de nueva creación se considera con valor curricular en créditos la participación de los alumnos en cursos de acondicionamiento físico, fútbol, softbol, taekwondo, tenis, tiro con arco, voleibol, box, ciclismo, baloncesto, etcétera, que contribuyen a la formación

integral de los estudiantes. En el mismo sentido, durante este año se continuó incorporando a los alumnos de troncos comunes y etapa disciplinaria del plan por competencias (2003-2), a los cursos culturales ofrecidos por la Escuela de Artes, que son considerados como cursos optativos con valor curricular.

Parte sustancial del modelo educativo de la UABC es el acompañamiento del estudiante durante todo su trayecto formativo, lo cual se logra por medio de la asignación de un tutor que lo orientará durante su vida académica. Por esa razón, se ha procurado que todo profesor de tiempo completo (PTC) sea a la vez tutor, de manera que actualmente 100% de los PTC realizan acciones de orientación académica en beneficio de los alumnos.

También la promoción de la movilidad estudiantil se vio beneficiada merced a la posibilidad de cursar asignaturas en unidades académicas diferentes a la del programa educativo (PE), con lo que entre los alumnos se ha intensificado el aprovechamiento de esta opción de movilidad intrainstitucional. Igualmente, se incrementó el número de solicitudes para movilidad internacional, lo que representa un cambio en la mentalidad de nuestros estudiantes, quienes conscientes de los retos de la globalización, buscan experiencias multiculturales que les permitan fortalecer su formación.

El 25 de mayo se aprobó por el Consejo Universitario el nuevo *Estatuto Escolar* que adecua la normatividad al avance académico-administrativo de la Universidad. Un aspecto digno de destacar de este documento son las nuevas modalidades de titulación en los programas de buena calidad, que permitirá a los estudiantes obtener su título en mucho menor tiempo, a la vez que se abate el rezago de alumnos egresados no titulados.

Otro de los aspectos considerados en el *Estatuto Escolar* es la incorporación de la modalidad de aprendizaje denominada “Proyectos de vinculación con valor en créditos”, que ofrece la posibilidad de diversificar y hacer más pertinente la oferta de áreas terminales en los PE, con base en necesidades reales del entorno. Asimismo, con el establecimiento de programas de servicio social asociados al currículo y la modalidad de estancias de aprendizaje, se amplían las oportunidades para acreditar unidades de aprendizaje (asignaturas) en modalidades distintas a las de asistir a un curso presencial.

Como vía para fortalecer los lazos Universidad-sociedad, en este año fue inaugurado formalmente el centro de atención comunitaria denominado Universidad en la Comunidad (Unicom), en el que participan docentes y alumnos de las facultades de Enfermería, de Odontología, y de Ciencias Humanas. Es éste un espacio más mediante el cual la UABC atiende de manera directa problemáticas específicas de la sociedad bajacaliforniana; en este caso, relativas a la atención a la salud física, mental y emocional, a través de eventos de medicina preventiva, pláticas de orientación y talleres de desarrollo humano.

Por lo que corresponde a la iniciativa de *Atención a la demanda con calidad y equidad*, en este año fueron 14 los programas de licenciatura reconocidos por instancias externas: 9 por la vía de la acreditación ante organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), y 5 por haber obtenido el nivel I en la

evaluación hecha por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Con esto, el año 2006 ha sido especialmente trascendente, ya que nuestra Universidad cumplió la meta de tener la totalidad de sus programas de licenciatura evaluables reconocidos por su buena calidad, y a nivel nacional se convirtió en la primera universidad pública en lograrlo.

En el periodo que abarca este informe se amplió la oferta educativa al crear 4 nuevos troncos comunes en aquellas unidades académicas que ofrecen más de una carrera. Así, el tronco común del área de diseño se implementó en la Facultad de Arquitectura; el de ciencias de la ingeniería dio inicio en Ciudad Guadalupe Victoria, en el valle de Mexicali; se abrió el tronco común de ciencias sociales en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y de Economía y Relaciones Internacionales; y el Instituto de Ciencias Agrícolas cuenta ahora con el tronco común de ciencias agropecuarias.

Asimismo, ante la necesidad de diversificar la oferta educativa para atender de manera efectiva y pertinente la demanda de servicios educativos en el estado y la región, en el año 2006 se crearon 13 nuevas opciones educativas distribuidas en los tres campus de la UABC.

También en este año se empezó a ofrecer en nuevas sedes la oferta educativa de programas estructurados según el modelo de competencias profesionales. En Mexicali, la Facultad de Ingeniería abrió el programa de ingeniero en mecatrónica; la Facultad de Ciencias Administrativas cuenta ahora con los programas de licenciatura en turismo y licenciatura en mercadotecnia; y la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales ofrece la licenciatura en ciencias políticas y administración pública.

Además, a partir de este año se crearon 3 nuevas unidades académicas: la Escuela de Ciencias de la Salud, en Ensenada, que imparte el programa de médico; la Escuela de Ingeniería y Negocios, de San Quintín, que abrió su oferta con los programas de ingeniero en computación, licenciado en administración de empresas e ingeniero agrónomo; y la Escuela de Enología y Gastronomía, ubicada en Ensenada, cuya oferta incluye la licenciatura en gastronomía y la especialidad en vitivinicultura.

Al igual que en los estudios de nivel licenciatura, las escuelas, facultades e institutos de nuestra Universidad trabajaron tenazmente por dar vigencia a la iniciativa de *Fortalecimiento del posgrado*. Unas de manera particular, otras a través de programas conjuntos impartidos en varias facultades al mismo tiempo, y otras más con base en convenios de colaboración interinstitucional, las unidades académicas hicieron posible ampliar con 12 programas más la oferta de estudios de posgrado, gracias al cada vez mayor grado de habilitación de su planta académica.

Como resultado de la evaluación de los PE postulados para su registro en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SEP-Conacyt), en la convocatoria 2006 la UABC obtuvo el registro de 8 nuevos programas de posgrado, con lo que a la fecha tiene un total de 15 programas acreditados como de alto nivel.

Estos logros son resultado del esfuerzo y compromiso de las comunidades de las unidades académicas responsables, así como del liderazgo de los coordinadores de los programas, el ejemplar desempeño de su planta docente, y el apoyo de los directores de las facultades e institutos.

En la iniciativa de *Fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico y actividades creativas*, y como resultado de la evolución de la investigación en la Universidad y el mayor desarrollo disciplinario que han alcanzado quienes la realizan, en este periodo se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Docente de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, que coordina el Programa sobre Gestión del Conocimiento, que aborda 2 áreas de investigación: la primera, sobre evaluación en la docencia universitaria; y la segunda, sobre la docencia universitaria, propiamente.

En este periodo, por iniciativa del Instituto de Investigaciones Sociales se creó el Observatorio Urbano de la ciudad de Mexicali, que está ligado a la red global de observatorios urbanos Hábitat de Naciones Unidas. Asimismo, a partir de este año entró en funciones el Centro de Documentación y Archivos Digitales del CIC-Museo, que tiene como objetivo apoyar las labores de investigación, docencia y tutoría de los académicos del centro, a la vez que busca apoyar la formación de los estudiantes de la maestría en estudios socioculturales y de otros PE de nuestra casa de estudios.

También en 2006 fueron creados el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Biotecnológica, el Centro Universitario para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información, y el Centro de Educación Abierta.

Junto con esas acciones, en este año 2006 se emitió la 11ª Convocatoria Interna de Apoyo a 113 proyectos de investigación, por medio de la cual las propuestas que resultaron aprobadas fueron beneficiadas con monto de 9.2 millones de pesos.

Es digno de mencionar, también, que en este año el número de académicos de la UABC que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema Nacional de Creadores (SNC), llegó a 127, que equivale a 12.4% del total de académicos de tiempo completo, ya que en el año 2002 este porcentaje era de 8.5%.

La formación integral de los universitarios encuentra su plena realización en el acceso a los bienes culturales producto de la ciencia y las artes, que es parte de la iniciativa de *Fortalecimiento de la difusión cultural*. Por ello, en este año se llevaron a cabo múltiples acciones por las cuales se da cumplimiento a esta iniciativa, en beneficio de la comunidad interna y externa a la UABC, entre las cuales se puede mencionar el Festival Internacional de Danza Contemporánea “Entre Fronteras”, el Festival Universitario de Teatro, el Primer Concurso de Rock Universitario, y el Festival de Música y Musicología, que en conjunto captaron una asistencia total de 17 569 personas.

Durante el año 2006 fueron 5 107 las personas que se inscribieron en los más de 159 cursos y talleres culturales que constituyen la oferta universitaria para la comunidad en general, y por los cuales niños y adultos tienen oportunidad de desarrollar sus habilidades creativas, al igual que los trabajadores y estudiantes universitarios, quienes además reciben becas en los cursos culturales de su elección.

Con el fin de acercar la cultura generada en la UABC a públicos más amplios, en el transcurso del presente año se montaron 12 exposiciones en los diferentes espacios destinados para ello, y en el CIC-Museo se llevaron a cabo un congreso internacional, 3 conferencias y 2 coloquios académicos, todos estos eventos dirigidos a profesores, estudiantes y público en general.

Por otra parte, en Tecate, el Proyecto Muralismo finalizó la escultura monumental *Eslabón étnico*; y en esa misma unidad académica se construyó un jardín escultórico, así como el monolito escultórico titulado *Buscando infinito*.

Una vía idónea para estrechar los vínculos entre la docencia, la investigación y la extensión universitarias es la publicación de obras producto del trabajo de profesores e investigadores, que en nuestra alma máter se lleva a cabo en un marco de total transparencia a través de la convocatoria que se hace para la Selección Anual del Libro Universitario, que en la edición 2005-2006 recibió 38 propuestas, de las cuales 31 fueron aprobadas y publicadas.

Durante esta administración, dicho programa editorial recibió un total de 108 propuestas, de las que, hasta el momento, se aprobaron y publicaron 90. Asimismo, con el fin de celebrar el 50 aniversario de nuestra Universidad, se creó la Colección del Cincuentenario de la UABC, que se compone de 20 títulos, en coordinación con la casa editorial Miguel Ángel Porrúa.

A fin de apoyar la promoción, difusión y distribución de toda esta obra impresa, en este año 2006 se crearon los Centros Universitarios del Libro, espacios para la exhibición y venta de nuestras publicaciones en las diferentes escuelas y facultades de la UABC. Actualmente se encuentran en funcionamiento 10 centros, y el proyecto contempla un total de 19.

Asimismo, se ha continuado con la producción regular de la *Revista Universitaria*, de la *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, de *Estudios Fronterizos*, *Ciencias Marinas*, y *Culturales*, todas ellas publicaciones periódicas de nuestra Universidad que se han ganado un lugar en los índices internacionales.

En este año, Radio Universidad llegó a sus tres décadas de servicio a la comunidad bajacaliforniana como la opción cultural en el cuadrante, motivo por el que llevó a cabo una serie de programas especiales y eventos de aniversario, entre los que se cuenta el haber sido sede de la 8ª Reunión Nacional del Sistema Nacional de Productoras y Radiodifusoras de las Instituciones de Educación Superior.

En cuanto a la iniciativa de *Fortalecimiento de la vinculación universitaria*, tiene como propósito fortalecer los lazos entre la UABC y la comunidad a través de diversas acciones, entre las cuales, una de especial importancia es la certificación de procesos, ya que la acreditación de la calidad es un paso indispensable para estar en condiciones de prestar servicios adecuados a los sectores externos y a la propia comunidad interna. Así, en este año fueron 53 los procesos y laboratorios certificados, con lo que se alcanzó un total de 121, de los cuales 60 son procesos de gestión y 56 son laboratorios certificados por la norma ISO 9001:2000, y 5 son los laboratorios acreditados por Entidad Mexicana de

Acreditación (EMA). Con ello, la evolución en el periodo 2000-2006 ha sido notable, pues de tan sólo 2 procesos certificados en el año 2000, al 2006 la cifra alcanzada representa un incremento de poco más de 6 000%.

Por otro lado, como parte de las actividades de vinculación de las unidades académicas, se implementaron diplomados y cursos de actualización, tanto para los egresados como para el público en general.

Cabe destacar, asimismo, que en atención a los propósitos de equidad que animan a las acciones institucionales, en el semestre 2006-1 dio inicio el Programa Educativo para Adultos Mayores, por el cual se busca ofrecer servicios a un sector de la población que además de ir en aumento, ha sido poco atendido en lo que se refiere a sus necesidades de conocimiento que les permita tener un mejor nivel de vida.

En este año se lanzó nuevamente, después de un receso de algunos años, la convocatoria para otorgar el Reconocimiento al Mérito Profesional de los egresados de la UABC, evento que se ubica en el marco de la celebración del 50 aniversario de nuestra institución, cuyo objetivo es reconocer la destacada labor profesional y el compromiso que con la sociedad tienen los cimarrones.

Como resultado de la vinculación con el sector productivo regional, nuestra alma máter ha constituido un grupo de trabajo para analizar las acciones que de manera conjunta puedan llevar a cabo la administración del proyecto Silicon Border (Frontera del Silicio) y las unidades académicas y de gestión de la Universidad. Así, en el mes de marzo se logró la firma de un memorando de entendimiento a través del cual la UABC recibirá de los administradores un terreno con una superficie de 25 hectáreas para que se construya un campus donde se desarrollen recursos humanos de alto nivel que puedan, desde su área disciplinaria, integrarse a las actividades que se realicen en el parque tecnológico, a la vez que se impulsarán la investigación aplicada y la transferencia de tecnología.

En este periodo se logró el financiamiento por parte de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) y la Comisión Nacional del Agua (CNA) para la elaboración del proyecto y ejecución de obra de la planta de tratamiento de aguas residuales de la unidad universitaria Mexicali, y un convenio similar se estableció con el Gobierno del Estado de Baja California para la planta tratadora de aguas residuales del campus Tijuana. Otros organismos e instituciones con los que se tienen establecidos convenios de vinculación son: ISSSTE, Isesalud, Servicio Médico Forense de Tijuana, Comisión Federal de Electricidad, Ayuntamiento de Mexicali, Ayuntamiento de Tecate y Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, por mencionar algunos.

Con el afán de ofrecer más lugares para los alumnos interesados en participar en las convocatorias de intercambio estudiantil así como en beneficio de su comunidad académica, se establecieron 37 nuevos convenios con instituciones de educación superior (IES) internacionales. Con ellos, en los cuatro años de esta gestión se firmó un total de 307 convenios que han beneficiado a 733 estudiantes, de los cuales 168 fueron con instituciones nacionales y 139 con IES internacionales. Asimismo, al amparo del convenio firmado con la UNAM, en el año 2006 las unidades académicas ejecutaron 24 acciones de

colaboración interinstitucional que contribuyen a la actualización docente y profesional, a la vez que hacen posible el contacto de nuestros profesores e investigadores con sus colegas externos, con lo que se promueve el fortalecimiento de los vínculos que hacen permiten la realización de trabajos conjuntos.

Otras acciones por las que los universitarios pueden entrar en contacto con sus colegas nacionales y extranjeros, y así enriquecer sus conocimientos mediante el intercambio de experiencias, son los congresos, simposios y reuniones de redes de investigadores, que las unidades académicas organizan año con año, y que en el año 2006 sumaron más de una decena.

Debido a la necesidad de establecer un marco regulatorio para las acciones de vinculación, se elaboraron las normas básicas para los eventos de educación continua, que recogen una serie de lineamientos que se encontraban dispersos en distintos instructivos y manuales, y que en este ordenamiento se organizan de manera coherente y sistematizada a fin de regular los servicios de educación continua orientados a la superación personal y profesional de quienes participan en los mismos. De igual modo, se elaboraron las normas básicas para las actividades de vinculación, y fue publicado el *Catálogo de oferta de servicios*, que ya permite al empresario y sociedad en general acceder a información detallada y actualizada de los servicios universitarios de educación continua, consultoría y asesoría, talleres y laboratorios, eventos, servicios comunitarios, etcétera, mediante un portal en internet que, de manera moderna, fortalece la función sustantiva de la Universidad de ofrecer la extensión de la cultura y los servicios que el entorno demanda, a la vez que se promueve el ingreso de recursos frescos que apoyen el fortalecimiento de la institución.

Las prácticas profesionales y el servicio social son las vías de mayor alcance por las cuales la UABC cumple sus propósitos de vinculación con la comunidad, a la vez que posibilita a los estudiantes el ejercicio de sus conocimientos en ambientes reales. En atención a dicha importancia, la Universidad publica semestralmente una Convocatoria de Apoyo a Programas de Servicio Social y otra para los programas de prácticas profesionales, por medio de las cuales se otorgan recursos a aquellos proyectos cuyos elementos se orientan a la atención de los sectores menos favorecidos mediante la participación de estudiantes y profesores en acciones de desarrollo comunitario que, además, les otorgan créditos curriculares gracias a que los proyectos están asociados con las asignaturas. De esta manera, tenemos que en el año 2006 se apoyó a 40 programas de servicio social con un monto de 3 millones de pesos y una participación de 1 200 alumnos, mientras que para los programas de prácticas profesionales se inscribieron 1 304 estudiantes.

Además, se ha impulsado, a través de diversos foros dentro de la Universidad, el desarrollo de proyectos de vinculación con valor en créditos, que han permitido que una parte significativa del ciclo escolar sea cursado en empresas y otras organizaciones del entorno para que así tengan una experiencia profesional dentro del ámbito laboral, que apoya las competencias profesionales de los alumnos. En esta experiencia, la participación de los académicos ha sido muy importante al comprometer sus asignaturas dentro del

proyecto y fungir como asesores y supervisores de los alumnos, en conjunto con sus contrapartes dentro de la unidad receptora.

Parte sustancial de la iniciativa de *Tecnologías de la información y la comunicación* (TIC) es reconocer su importancia para asegurar la continuidad de la calidad de los programas acreditados, y así brindar oportunidades equitativas a los PE de reciente creación, ya que el acceso a información digital con calidad de servicio se ha convertido en un elemento indispensable para la implementación de los planes de estudio. Sin embargo, el beneficio que las TIC pueden aportar al proceso de aprendizaje, depende en gran medida de la capacidad de acceder al uso de ellas. Por tal motivo, en este año la UABC dio inicio al Programa de Computadoras Portátiles para Universitarios, que tiene dos facetas: una, enfocada a facilitar a los alumnos la adquisición de computadoras portátiles por la vía de créditos convenidos con empresas de la región; y la otra, consiste en el préstamo de una computadora portátil que hace la institución a estudiantes universitarios que cuenten con beca Pronabes. Así, en este año se entregaron en comodato a los alumnos becarios Pronabes, 352 computadoras para estudiantes de Mexicali, 43 en Tijuana, y 182 en el campus Ensenada.

El Programa de Computadoras Portátiles para Universitarios va de la mano con la red inalámbrica para internet que recientemente fue instalada en nuestra institución, que posibilita que los universitarios puedan tener acceso a la red desde sus computadoras portátiles, en ciertas áreas al aire libre.

Para este año del que se informa, las TIC facilitaron el desarrollo de una convocatoria electrónica de nuevo ingreso. Este sistema, montado en internet, informa al aspirante de los PE de licenciatura y de posgrado que ofrece la Universidad; proporciona los requisitos, perfiles, costos y el plan de estudios; y cuando el aspirante está decidido, puede allí mismo solicitar su preficha para el programa de su preferencia. Este instrumento es de carácter permanente y muy útil, especialmente para alumnos foráneos. Asimismo, con el apoyo de las TIC, durante los procesos de reinscripción se incorporaron 27 712 alumnos a través de la reinscripción por internet y la reinscripción en línea.

Con el propósito de apoyar la adecuada implementación del modelo educativo de la UABC, las unidades académicas han trabajado en la actualización de sus equipos y en la adquisición de *software* que permita impartir los PE a distancia apoyados en videoconferencias, a la vez que por medio de cursos en línea, lo que favorece la equidad en el acceso a quienes, por su trabajo o circunstancias personales, no pueden tener una dedicación de tiempo completo en la modalidad presencial. Esto ha ido acompañado de acciones de capacitación de profesores para el uso de herramientas que apoyan el proceso de aprendizaje, como la plataforma Blackboard, o *software* para diseño de páginas electrónicas, entre otros.

Una medida adicional que vendrá a fortalecer el uso de las TIC en la implementación del modelo educativo de nuestra institución, es la creación del Centro de Educación Abierta, que está orientado a la conformación de redes de cooperación docente apoyadas en tecnologías y sistemas de información para el diseño e impartición de cursos

en programas académicos formales, diseño instruccional con base en objetos de aprendizaje y búsqueda de nuevas modalidades educativas para la UABC.

Dado que la iniciativa de *Desarrollo del personal académico* busca proveer a los profesores e investigadores de oportunidades para conformar un plan de vida y carrera en concordancia con el crecimiento institucional, nuestra alma máter ha puesto especial énfasis en ser congruente con ese propósito, al apoyar las iniciativas de los académicos asignando tiempo dentro de su jornada de trabajo para que puedan llevar a cabo sus proyectos de desarrollo. Asimismo, los profesores e investigadores encuentran en la movilidad académica una excelente oportunidad para conocer acerca de los más recientes avances en sus disciplinas o para compartir con colegas sus resultados de investigación. De tal manera, en este año fueron 64 las acciones que se llevaron a cabo en la modalidad de estancias nacionales e internacionales, las cuales fueron resultado de la convocatoria que para tal efecto fue expedida por la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, con apoyo del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública (SES-SEP), y que otorgó apoyos por 680 000 pesos para que los académicos acudieran a congresos, simposios o realizaran estancias en otras IES.

Habida cuenta del papel fundamental que tiene para el buen desarrollo del proceso de aprendizaje, se procuró apoyar en sus estudios de posgrado a los académicos que con alto espíritu de superación asumieron el compromiso de sumar a sus labores docentes, las de ser estudiantes de maestría o doctorado. En este año fueron 81 los beneficiados con becas de diverso tipo, entre las que destacan las que otorga la propia UABC en la modalidad de descarga de horas por formación docente, y las que se obtuvieron por la vía del Promep, a cargo de la SES-SEP.

Las iniciativas de superación de los profesores e investigadores han dado excelentes resultados, pues tan sólo en el año 2006, la cifra de quienes cuentan con el Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable otorgado por el Promep y registrados ante la SES, se incrementó en 39%, de modo que a la fecha son 396 los profesores que cuentan con dicha distinción, que es un importante indicador de calidad para la UABC.

Destaca, asimismo, el cada vez mayor número de PTC que han obtenido su grado de maestría o doctorado, y el apoyo otorgado por las unidades académicas para que cursen un posgrado que se adecue a las condiciones y ritmo de trabajo de cada uno, ya sea en periodos intersemestrales, en modalidad virtual o semipresencial, y para quienes así lo deciden, a través de cursos presenciales de atención de tiempo completo. Además, los profesores reciben cursos de formación pedagógica con temas como introducción a la docencia basada en competencias, elaboración de evaluaciones y de cartas descriptivas, así como cursos especializados en sus respectivas áreas de conocimiento, que son organizados por las escuelas, facultades e institutos de nuestra Universidad.

En este periodo se ha puesto especial énfasis en programar cursos que contribuyan a atender las recomendaciones hechas por los organismos acreditadores o CIEES, sobre todo en lo que corresponde al incremento de la producción académica vía artículos arbitrados. En el presente año fueron reestructurados los cuerpos académicos (CA) de la UABC, con el fin de mejorar sus posibilidades de obtener una evaluación favorable por parte de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP. Para ello, se llevaron a cabo reuniones de análisis de las actividades de los profesores e investigadores que forman parte de los CA de nuestra Universidad, de su productividad académica y grado de habilitación. El resultado fue que de 74 CA que se tenían en 2005, actualmente son 69 los que trabajan 128 líneas de generación y aplicación de conocimiento.

Parte importante del desarrollo de los académicos es contar con seguridad en su trabajo, por lo que en este periodo rectoral se concursaron 323 plazas por oposición y méritos para la asignación de nombramientos definitivos e interinos a profesores, investigadores y técnicos académicos de escuelas, facultades e institutos de la Universidad. Sumando un total de 743 los concursos realizados, por los cuales se asignaron 380 plazas definitivas y de méritos.

Por lo que corresponde a la iniciativa de *Reforma universitaria*, las modificaciones a la estructura organizacional de la UABC requirieron, en los últimos tres años, que se hicieran las adecuaciones correspondientes en su legislación, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas que integran la institución y de aquellas que fuesen creadas, como ha ocurrido en este año.

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 25 de mayo de 2006, aprobó el *Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California*, estableciendo el día 14 de agosto de 2006 para su entrada en vigor. Este ordenamiento jurídico reúne las normas relativas a los alumnos de la UABC, las actualiza, incorpora reglas para cubrir los nuevos aspectos de la vida académica universitaria, y sienta las bases para los que se prevé surgirán en el futuro.

Adicionalmente, se presentó ante Consejo Universitario la propuesta del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario, órgano previsto en la *Ley Orgánica* de nuestra alma máter.

En la Universidad Autónoma de Baja California consideramos que la rendición de cuentas no puede ser efectiva si no se hace con oportunidad. Por tal motivo, por primera vez en su historia, la información financiera del ejercicio fiscal fue presentada ante la comunidad universitaria y sociedad en general, debidamente dictaminada y aprobada por el Consejo Universitario, en el mes de febrero de 2005. Asimismo, en consonancia con la política institucional de transparencia, el 5 de junio de este año inició la revisión formal del ejercicio 2005, por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California. Y también en este año fueron auditados por el mencionado órgano de fiscalización estatal, los procesos, métodos y actividades de la Coordinación de Recursos Humanos.

Como resultado de la revisión a la cuenta pública 2003 de la UABC, recibimos de parte de la Auditoría Superior de la Federación, la confirmación de que el 100% de las observaciones y recomendaciones han sido solventadas, lo que es muestra del empeño de nuestra Universidad por mejorar continuamente su gestión, en un marco de transparencia y responsabilidad social. Y precisamente para hacer de esas cualidades una constante de la vida institucional, se creó el *Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Autónoma de Baja California*, con el cual nuestra alma máter norma las responsabilidades que en esta materia derivan de la legislación estatal promulgada durante el año 2005.

Asimismo, se elaboró el *Acuerdo que regula la rendición de cuentas por los titulares de las dependencias administrativas y unidades académicas de la UABC, por conclusión de cargo o conclusión de periodo rectoral*, que fue suscrito conjuntamente por el rector y el presidente del Patronato Universitario, el 6 de enero de 2006.

Un aspecto fundamental para la iniciativa de *Fortalecimiento de la gestión académico-administrativa* es contar con una sólida estructura financiera en la UABC, que se logra por una adecuada administración de los recursos institucionales y la gestión de los que provienen de los gobiernos federal y estatal, así como a través de las acciones que le proveen de ingresos propios.

Gracias a la excelente relación de respeto, cordialidad y colaboración que la UABC tiene con los gobiernos federal y estatal, de los que recibe la mayor parte de sus ingresos, las gestiones realizadas por el Patronato Universitario dieron como resultado que los subsidios, tanto ordinarios como extraordinarios, fueran entregados oportunamente por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, y de igual manera, se recibió, por parte del Gobierno del Estado de Baja California, el pago oportuno del subsidio estatal.

Los ingresos propios provienen, además de los sorteos y venta de artículos universitarios, de la prestación de servicios especializados en las unidades académicas, como son los análisis microbiológicos y fisicoquímicos; servicios de consulta en las clínicas de odontología, centros de atención médica y hospital veterinario; cursos culturales y de idiomas; convenios de vinculación; cursos y diplomados de educación continua, etcétera. En este año, los ingresos anuales de la UABC ascendieron 1 751 millones de pesos, de los cuales 41.33% corresponden al subsidio federal, 30.87% fueron recursos provenientes del subsidio estatal, y 27.80% se obtuvieron de ingresos propios.

La gestión de recursos de la Universidad a través de convocatorias externas sobresale en el concierto nacional como una de las más exitosas, sobre todo en lo que se refiere a los provenientes del Programa Institucional de Fortalecimiento Integral (PIFI). El financiamiento recibido por la UABC en el periodo 2002-2006 asciende a 319.7 millones de pesos, lo que le ha permitido mantenerse en todo momento entre las 8 primeras universidades más beneficiadas a nivel nacional.

Aunado a ello, la reforma integral emprendida por nuestra alma máter le permitió reducir el aparato administrativo y redefinir las prioridades institucionales, con lo que se

lograron importantes ahorros financieros que han sido reasignados para apoyar el desarrollo de las actividades correspondientes a las funciones sustantivas. Esto ha modificado notoriamente la distribución del gasto por funciones, al elevar el de carácter académico y reducir el de tipo administrativo.

A fin de fortalecer el patrimonio institucional, durante el año 2006 el Patronato Universitario continuó con la tarea de regularización de la propiedad inmobiliaria, como resultado de la cual se logró la escrituración de 7 predios con una superficie total de 1 042 109.91 metros cuadrados.

Nuevamente, con el esfuerzo conjunto de estudiantes, personal académico y administrativo, colaboradores y de la comunidad en general, se concluyó satisfactoriamente la promoción del Sorteo Universitario 58, celebrado en junio de 2006, y a la fecha de este informe, está en proceso de desarrollo el Sorteo Universitario 59, el cual se celebrará en diciembre de este año, y en el que se entregarán en conjunto más de 6 000 premios a compradores y colaboradores, con un valor de más de 48 millones de pesos.

Los beneficios de los sorteos alcanzan a las unidades académicas en forma de recursos que se asignan directamente de acuerdo con su grado de participación, y en este año se estima que la aportación de sorteos a la UABC será por 21.5 millones de pesos. Es muy pertinente mencionar que gracias a la participación de la comunidad universitaria y bajacaliforniana, se vende más de medio millón de boletos al año de manera consistente, hecho que nos posiciona como la universidad pública con el área de sorteos mejor consolidada en la nación.

El año 2006 será recordado porque marca un hito en la historia de nuestra Universidad, ya que en reconocimiento a la calidad de la gestión institucional y de sus PE, la UABC recibió dos premios de nivel nacional: Por una parte, en atención a la convocatoria que la SEP y la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera (Amereiaf) hacen cada año, nuestra alma máter participó en el Premio SEP-Amereiaf, mediante la presentación de un documento denominado *La gestión administrativa orientada al desarrollo académico en la UABC 2001-2005*, con el cual obtuvo el primer lugar a nivel nacional por los esfuerzos significativos y avances obtenidos en la mejora administrativa, manejo financiero y gestión institucional en el periodo mencionado. Además, como resultado de la participación en la convocatoria al Premio SEP-ANUIES a la Calidad, que toma en cuenta la excelencia alcanzada en los PE, nuestra institución se hizo merecedora del premio que la reconoce como la mejor universidad pública del país, por lo que el 17 de agosto, en ceremonia especial, el presidente de la república, Vicente Fox Quesada, hizo entrega de ambos reconocimientos ante autoridades federales, estatales y municipales.

Con el objetivo de propiciar el desarrollo integral del personal administrativo y de apoyo, se ofrecieron a nivel estatal 94 cursos en temas relativos a computación, seguridad e higiene, administración, actualización fiscal, ortografía y redacción, actualización en bibliotecas, habilidades para el trabajo en equipo y calidad de vida en el trabajo. Con ellos

fueron capacitados poco más de 500 trabajadores, quienes, además, tuvieron oportunidad de acceder a conocimientos que les ayudan a mejorar en su vida personal.

El clima de respeto y armonía que es característico de las actividades que se llevan a cabo en las tres funciones sustantivas de la UABC, se debe en gran parte a la excelente relación que se mantiene tanto con el Sindicato de Profesores Superación Universitaria (SPSU) como con el Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios (SETU), titulares de los contratos colectivos de trabajo, y con quienes se comparte el propósito permanente de mejorar las condiciones en que laboran los empleados universitarios, que en este año se concretó al acordar un 3.8% de incremento salarial para el año 2007, y un bono adicional de 1.5% al personal administrativo.

Asimismo, y en beneficio de los trabajadores que se han de jubilar en el futuro, se logró el fortalecimiento de los fideicomisos de los fondos de pensiones para el personal académico y administrativo, mediante un apoyo de 92 millones de pesos, otorgado con recursos del presupuesto de egreso de la federación de universidades públicas, y de 9 millones de pesos adicionales del fondo de atención a problemas estructurales, lo que ha venido a garantizar la viabilidad financiera de la Universidad.

En materia de seguridad, nuestra alma máter dio un paso de trascendental importancia en este periodo, al poner en marcha el Sistema Integral de Seguridad Universitaria (SISU), que proporciona a la comunidad de la UABC un ambiente seguro, que favorece la continuidad en el desarrollo de las actividades de nuestra institución.

El SISU se define como el conjunto de medios humanos y técnicos, coordinados con la comunidad universitaria, cuyo objetivo es tener una institución segura, con base en la prevención, información y cooperación.

A fin de contar con información que permita mejorar el clima organizacional, durante el año 2006 se llevó a cabo, por tercera ocasión, la Encuesta Anual de Ambiente Organizacional (EAAO), que estuvo conformada por la aplicación de 7 cuestionarios estrechamente relacionados, que tienen como propósito ofrecer información sobre diversos aspectos de la institución que inciden sobre el ambiente en que los trabajadores académicos y administrativos desarrollan sus actividades.

Por otra parte, y en aras de incrementar la reserva territorial de la UABC para atender la futura demanda de espacios educativos en el estado de Baja California, el Patronato Universitario recibió, durante el año 2006, la donación de 9 predios con una superficie de 1 191 476.06 metros cuadrados, que permitirán el crecimiento en las comunidades de San Felipe, Rosarito, Tecate, San Quintín y Valle de Guadalupe.

De trascendental importancia resulta el hecho de poder responder ante el incremento acelerado de la matrícula estudiantil utilizando mecanismos innovadores para financiar la infraestructura física necesaria. En tal sentido, la UABC ha gestionado recursos de diferentes fuentes de financiamiento, de modo que a través de ingresos propios, de la contribución del Fondo de Apoyos Múltiples (FAM) y del convenio firmado con el Gobierno del Estado, en el año 2006 la inversión en espacios educativos en nuestra institución fue por 218 814 103 pesos.

Entre las construcciones realizadas en los tres campus se cuentan: la obra de la unidad universitaria Valle Dorado, Ensenada, y el edificio de servicios académico-administrativos de la unidad universitaria San Quintín, del campus Ensenada; en Mexicali, la edificación de las facultades de Contabilidad y Administración, y de Pedagogía, y el Sistema de Información Académica; en Tijuana, la construcción del edificio de aulas y laboratorios de prácticas para la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y del edificio de aulas para la Facultad de Medicina y Psicología; y en Tecate, el edificio de aulas y laboratorios para la Escuela de Ingeniería y Negocios.

Como parte de la iniciativa de *Fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación*, en este año se ha dado un paso decisivo, pues con la aprobación del *Estatuto Escolar*, se abre la puerta a nuevas formas de evaluación del aprendizaje que están en concordancia con el modelo educativo de la UABC y los planes de estudio basados en competencias.

Asimismo, en este periodo se continuó con la evaluación docente a partir de la opinión de los alumnos, en la que participaron 19 048 estudiantes universitarios en todo el estado; y durante el año 2006 se realizaron 12 aplicaciones del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), para las que se tuvo un registro aproximado de 1 500 egresados y 1 500 alumnos potenciales a egresar.

Por otro lado, se logró la definición y construcción de indicadores institucionales por parte de algunas de las coordinaciones, los cuales permiten tener una imagen del funcionamiento de las actividades que cada una de esas dependencias tiene bajo su responsabilidad, y son parte fundamental del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de nuestra Universidad.

Adicionalmente, con la finalidad de facilitar la construcción de los indicadores y de tener organizada de manera sistemática la información asociada, dichos indicadores han sido clasificados en categorías, lo que permite generar —gracias a la ayuda de programas computacionales pertinentes para el manejo de bases de datos— información estadística para medir y evaluar la gestión de cada una de las áreas con que cuenta cada coordinación administrativa; y a la vez, se logró dar seguimiento al *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006 (PDI)*, asociando cada indicador a las iniciativas específicas contempladas en este documento.

Desde inicios de esta gestión se crearon los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS), que son grupos de trabajo colegiado, conformados por académicos de carrera, quienes participan en el seguimiento y evaluación de las iniciativas del *PDI 2003-2006*, y que en este año realizaron 3 sesiones de trabajo —una en cada campus—, en las que se hizo el seguimiento de la implementación del *PDI*, y se retroalimentó el proceso de planeación institucional mediante la evaluación de los avances y los logros universitarios, de los cuales se ha dado cuenta en este documento.

Todo lo alcanzado con el empeño y colaboración de profesores, investigadores, técnicos académicos, estudiantes, y empleados administrativos y de servicio, estuvo

inspirado en las políticas que el *PDI 2003-2006* estableció como principios orientadores para estos cuatro años, y que fueron:

1. El estudiante como centro de los esfuerzos institucionales.
2. Oferta educativa.
3. La investigación y la vinculación como ejes de la actividad académica.
4. Transparencia.
5. Calidad.
6. Comunicación y coordinación intra e interinstitucionales.
7. Gestión y flexibilidad.
8. Participación y liderazgo.
9. Planeación y evaluación permanente.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DE GOBIERNO

En cumplimiento de las responsabilidades que le asigna la legislación universitaria, la H. Junta de Gobierno de la UABC efectuó, en este año, la designación de directores en 6 unidades académicas, para lo cual llevó a cabo un previo proceso de auscultación entre la comunidad de cada una de ellas.

En las facultades, escuelas e institutos, los directores son nombrados por la Junta de Gobierno, seleccionándolos de ternas formadas por el rector, quien previamente las somete a la aprobación de los Consejos Técnicos respectivos o, en su defecto, del Consejo Universitario.

Los directores deben ser mexicanos por nacimiento y llenar los requisitos que fija el Título III Capítulo VI del *Estatuto General* de la UABC para que las designaciones recaigan en las personas competentes y merecedoras de ejercer tales cargos.

Así, el 31 de marzo de 2006 fue nombrado director de la Escuela de Artes el licenciado Luis Gerardo Hirales Pérez, y en el caso de la Escuela de Deportes, fue designado director el licenciado en educación física Víctor Hugo Martínez Ranfla. Un mes después, el 28 de abril, se nombró al doctor Everardo Agustín Garduño Ruiz como director del Centro de Investigaciones Culturales.

En el caso de la Facultad de Odontología Tijuana, la designación recayó en el maestro Carlos Alberto Guízar; y como nuevo director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas fue nombrado el doctor Cuauhtémoc López Guzmán, ambos el día 16 de junio.

Por último, el 1 de septiembre se designó como directora de la Facultad de Ciencias Humanas a la doctora Ma. de Jesús Gallegos Santiago. De esta manera, en el periodo de junio de 2003 a septiembre de 2006 fueron 32 los nombramientos efectuados por la Junta de Gobierno.

Otra de las responsabilidades de la H. Junta de Gobierno es nombrar al rector de la Universidad Autónoma de Baja California, que se considera el jefe nato de la institución, su representante legal y presidente del Consejo Universitario, y a quien corresponde desempeñar su cargo por cuatro años, y en ningún momento podrá ser reelecto.

De acuerdo con la normatividad universitaria, el rector debe satisfacer plenamente los siguientes requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento o naturalización, y haber residido cuando menos diez años en el estado.
- Ser mayor de 35 años de edad y menor de 70 años.
- Poseer un grado superior al de bachiller.
- Haberse distinguido en su especialidad, haber demostrado interés en asuntos universitarios o de índole cultural, y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

El rector vigilará el exacto cumplimiento de las disposiciones expedidas por la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario, y puede vetar los acuerdos de esta última autoridad que no sean de carácter técnico, en cuyo caso la resolución definitiva será de la competencia de la Junta de Gobierno, según lo dispuesto en la fracción IV del artículo 22 de la *Ley Orgánica* de la UABC.

A punto de cumplirse los cuatro años de la actual gestión rectoral, el viernes 22 de septiembre de 2006 la H. Junta de Gobierno expidió la convocatoria por la cual da inicio el proceso de sucesión rectoral para el periodo 2006-2010, y en la que se establecen los requisitos normativos y formales para la presentación de proyectos por parte de quienes aspiren a ocupar la Rectoría de la Universidad Autónoma de Baja California.

PATRONATO UNIVERSITARIO

La legislación universitaria atribuye al Patronato Universitario las obligaciones de: administrar el patrimonio universitario; manejar los recursos ordinarios y extraordinarios; formular el inventario y catálogos de bienes que integran el patrimonio de la Universidad; formular y presentar el proyecto de presupuesto general anual de ingresos y egresos de la institución; vigilar el correcto ejercicio del presupuesto y de los fondos extraordinarios; y formular oportunamente la cuenta anual de la UABC para que la dictamine el contador público independiente, a fin de presentarla al Consejo Universitario y llevar la contabilidad, entre otras.

En el periodo que comprende este informe, el Patronato, integrado por 4 miembros de los distintos municipios de Baja California, dio cumplimiento a sus responsabilidades, poniendo énfasis en su contribución para el logro de los propósitos del *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*, mediante acciones de sus áreas operativas y de vigilancia.

Se celebraron 4 sesiones del Patronato Universitario, 2 de las cuales tuvieron carácter de extraordinario. En todas ellas se dieron a conocer los avances de los planes y proyectos, se analizaron tópicos relevantes para la administración del patrimonio universitario, y se tomaron diversos acuerdos, dentro de los que destacan los siguientes:

En las sesiones del 2 de diciembre 2005 y 10 de junio 2006, y previo a las solicitudes de autorización ante la Secretaria de Gobernación, se presentaron ante el rector y el Patronato las propuestas de premios de los sorteos números 58 y 59, a celebrarse en junio y diciembre de 2006, respectivamente.

En diferentes reuniones se trataron asuntos relativos a Sorteos Universitarios, y se otorgaron las siguientes autorizaciones: utilización de la reserva de cuentas incobrables para la cancelación de saldos no recuperables de los sorteos 42 al 55; otorgar la gestión de cobranza a Sorteos Universitarios, S.C., para que la ejerza por cuenta de la UABC; construcción de un edificio y su equipamiento, así como la adquisición de activos fijos y reserva territorial para Sorteos Universitarios. También, se autorizaron los estados

financieros del ejercicio 2005, para posteriormente ser presentados al Consejo Universitario; además, los miembros del Patronato Universitario fueron informados de que por primera vez en su historia, la información financiera del ejercicio fiscal fue presentada ante la comunidad universitaria y sociedad en general debidamente dictaminada y aprobada por el Consejo Universitario, en el mes de febrero de 2005.

Asimismo, los patronos recibieron información comparativa de los principales indicadores de la UABC y los de otras universidades, en los cuales se aprecia la posición privilegiada que tiene nuestra institución en el contexto de universidades públicas, en lo relativo a su calidad y capacidad de gestión administrativa.

Durante las sesiones celebradas en este periodo, se informó sobre el estado que guardan las diferentes donaciones en proceso, como son los terrenos ubicados en Río Nuevo, ejido Nuevo León, Ciudad Guadalupe Victoria, fraccionamiento El Palomar (en San Felipe), bufete jurídico, bahía Falsa, unidad universitaria Rosarito, y un terreno ubicado en Valle de Guadalupe, recibido como apoyo a los programas académicos de la Escuela de Enología y Gastronomía.

En cumplimiento de la normatividad universitaria, el presidente del Consejo Directivo de la Fundación UABC, A.C., presentó al rector y al Patronato de nuestra alma máter, un análisis del estado que guarda dicha entidad al mes de agosto 2006, principalmente en lo relativo a las metas planteadas por cada capítulo y los avances logrados a la fecha, consistentes en la recepción de aportaciones por más de 33 millones de pesos, considerando la donación de un terreno en Rosarito.

Por otra parte, y tomando en cuenta que el objetivo más evidente de la información académico-administrativa es constituirse en una herramienta que facilite el proceso administrativo y contribuya a mejorar la toma de decisiones —tanto de usuarios internos como externos—, se consideró conveniente integrar toda la información generada en nuestra Universidad en un sistema que facilitara su localización y obtención. El no contar con dicho sistema obligaba a obtener la información requerida en las dependencias que la generan, mediante solicitudes elaboradas expresamente para ese fin, y en ocasiones los tiempos de respuesta retrasaban la toma de decisiones, impidiendo con esto actuar con prontitud, o incluso tomar decisiones inadecuadas al no tener todos los elementos de análisis. Por ello, y como parte de la iniciativa de *Fortalecimiento de los procesos y mecanismos de seguimiento y evaluación*, el Patronato Universitario, en conjunto con la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, se encuentran en la etapa final del desarrollo e implementación del Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIA) de la UABC, por el cual se ha logrado, a la fecha del presente informe, la definición y construcción de indicadores institucionales por parte de las coordinaciones de Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Posgrado e Investigación, Cooperación Internacional e Intercambio Académico, Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y la Tesorería.

CONSEJO UNIVERSITARIO

En su calidad de órgano de gobierno universitario al que le corresponde expedir las normas y disposiciones generales que tengan que ver con el mejoramiento de la organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la UABC, el Consejo Universitario llevó a cabo 3 sesiones ordinarias en el periodo de diciembre de 2005 a noviembre de 2006, en las cuales se realizaron las actividades que se describen a continuación.

Sesión ordinaria del 1 de diciembre de 2005

En esa sesión se abordaron los siguientes puntos:

- Aprobación de la propuesta de creación de la maestría en ciencias sociales, con su respectivo plan de estudios, del Instituto de Investigaciones Sociales y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
- Aprobación de la propuesta de creación de la maestría en docencia, con su respectivo plan de estudios, de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Idiomas.
- Propuesta de reestructuración de la maestría en administración pública, con su respectivo plan de estudios, de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- Propuesta de creación del Centro de Investigaciones Culturales, del Centro de Estudios Culturales-Museo.
- Propuestas de reestructuración de los programas de licenciatura en comunicación, licenciatura en historia, y licenciatura en lengua y literatura de Hispanoamérica, que presentó la Escuela de Humanidades.
- Propuesta de reestructuración del programa de licenciatura en docencia del idioma inglés, que presenta la Facultad de Idiomas.
- Propuesta de creación del programa de técnico superior universitario analista de mercados, presentado por la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.
- Propuesta de Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.
- Resolución de la solicitud para nombrar Profesor Emérito al oceanólogo Roberto Pérez Higuera, por parte del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y la Facultad de Ciencias Marinas.
- Resolución para nombrar Maestro Honorífico al ingeniero Francisco Javier Garza Hernández, que presentó la Escuela de Ingeniería y Negocios.
- Resolución para la certificación de la matrícula de licenciatura de la UABC, por el Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), correspondiente al ciclo escolar 2004-2/2005-1.

Sesión ordinaria del 16 de febrero de 2006

Durante la segunda sesión del periodo del que aquí se informa, los puntos que se trataron por parte del Consejo Universitario fueron los siguientes:

- Propuesta de reestructuración del programa de químico farmacobiólogo, que presentó la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.
- Propuesta de creación del programa de ingeniero en mecatrónica, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Facultad de Ingeniería Mexicali.
- Propuesta de reestructuración e integración de los programas de maestría en docencia y administración educativa y maestría en educación especial, en el programa de maestría en educación, que presentó la Facultad de Ciencias Humanas.
- Propuesta de creación del programa de maestría y doctorado en ciencias en ecología molecular y biotecnología, con su respectivo plan de estudios, que presentaron la Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas.
- Propuesta de creación del programa de doctorado en ciencias administrativas, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
- Propuesta de creación del programa de maestría en estudios socioculturales, con su respectivo plan de estudios, que presentó el Centro de Investigaciones Culturales.
- Propuesta de creación del programa de doctorado en derecho, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Facultad de Derecho Mexicali.
- Propuesta de creación de la Escuela de Ciencias de la Salud en Ensenada, que ofrecería el programa de medicina, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Rectoría.
- Propuesta de creación de la Escuela de Enología y Gastronomía del Valle de Guadalupe, y la propuesta de creación del programa de especialidad en viticultura y enología, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Rectoría.
- Propuesta de incorporación a la Universidad Autónoma de Baja California, de las especialidades en medicina interna, cirugía general, ginecología y obstetricia, pediatría, y anestesiología, que presentó la Secretaría de Salud de Baja California.
- Propuesta de incorporación a la Universidad Autónoma de Baja California, de la especialidad en biología de la reproducción humana, que presentó el Instituto para la Concepción Humana.
- Propuesta de incorporación a la Universidad Autónoma de Baja California, del programa de licenciatura en educación preescolar y primaria, con su respectivo plan de estudios, que presentó el Instituto de Enseñanza Montessori, A.C.
- Propuesta de incorporación a la Universidad Autónoma de Baja California, de los programas de licenciatura en docencia de la lengua y literatura, licenciatura en docencia del idioma inglés, y licenciatura en docencia de las matemáticas, con sus

respectivos planes de estudios, que presentó la Escuela Normal Autorizada “Colegio Ensenada”, Unifront.

- Resolución para la imposición del nombre “Doctor Santos Silva Cota”, a la Medalla del Mérito Universitario, contemplada en los artículos 1 inciso C, y 7 del *Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario*, que presentó Rectoría.
- Resolución para nombrar Doctor Honoris Causa al licenciado Alfonso Rangel Guerra, que presentó Rectoría.
- Resolución de diversas reformas, adiciones y derogaciones al *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*, que presentó Rectoría por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la propia Universidad.
- Resolución de los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 30 de diciembre de 2005, presentados por la Comisión Permanente de Presupuestos.

Sesión ordinaria del 25 de mayo de 2006

En esta sesión se trataron los siguientes puntos:

- Resolución sobre la propuesta del Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, que presentó Rectoría.
- Propuesta de reestructuración del programa de licenciatura en traducción, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Facultad de Idiomas.
- Propuesta de reestructuración de los programas de ingeniero agrónomo y de ingeniero agrónomo zootecnista, con sus respectivos planes de estudios, que presentó el Instituto de Ciencias Agrícolas.
- Propuesta de reestructuración del programa de licenciado en derecho, con su respectivo plan de estudios, que presentaron las facultades de Derecho Mexicali, Derecho Tijuana, y de Ciencias Administrativas y Sociales.
- Propuesta de reestructuración del programa de licenciatura en filosofía, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Escuela de Humanidades.
- Propuesta de creación del programa de técnico superior universitario en enfermería, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Facultad de Enfermería.
- Propuesta de creación del programa de licenciatura en danza, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Escuela de Artes.
- Propuesta de creación de los programas de licenciatura en diseño industrial y licenciatura en diseño gráfico, con sus respectivos planes de estudios, que presentó la Facultad de Arquitectura.
- Propuesta de creación del programa de licenciatura en gastronomía, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Escuela de Enología y Gastronomía.

- Resolución para nombrar Doctor Honoris Causa al doctor Leonel Susano Cota Araiza, que presentó Rectoría.
- Resolución para nombrar Doctor Honoris Causa al doctor Julio Rubio Oca, que presentó Rectoría.
- Resolución para nombrar Doctor Honoris Causa al doctor Mario Ignacio Álvarez Ledesma, que presentó Rectoría.
- Resolución de la propuesta para nombrar al maestro Ángel Rivera Granados, como Profesor Emérito, que presentó la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- Aprobación de la propuesta para nombrar “Arquitecto Rubén Castro Bojórquez” a la unidad deportiva campus Mexicali, que presentó la Escuela de Deportes.
- Aprobación para nombrar “Guillermo López de la Peña” a la Biblioteca de Derecho Mexicali, que presentó la Facultad de Derecho.
- Propuesta de incorporación a la Universidad Autónoma de Baja California, del programa de la licenciatura en lengua y literatura, con su respectivo plan de estudios, que presentó el Colegio Mentor Mexicano.
- Propuesta de incorporación a la Universidad Autónoma de Baja California, del programa de la licenciatura en derecho, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Universidad del Noroccidente de Latinoamérica.

Sesión del 5 de octubre de 2006

- Dictamen y aprobación del Proyecto de Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario.
- Propuesta y aprobación del nombramiento de “Meredith Gould Chambers”, al Laboratorio de Biología y Reproducción, por la Facultad de Ciencias.
- Propuesta aprobada para nombrar como Maestros Honoríficos al ingeniero Raúl Sánchez Díaz Martel y al licenciado Milton Castellanos Everardo.
- Aprobación de la creación de la licenciatura en ciencias ambientales y la licenciatura en biotecnología y acuicultura, en la Facultad de Ciencias Marinas.
- Aprobación de la propuesta para ofertar las licenciaturas en turismo y mercadotecnia, en la Facultad de Contabilidad y Administración Mexicali.
- Aprobación para cambiar de nombre a la Facultad de Pedagogía por Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.
- Propuesta y aprobación para ofertar la maestría y doctorado en estudios de desarrollo global en la Escuela de Humanidades.

Sesión del 5 de octubre de 2006

- Dictamen y aprobación de la propuesta de creación del programa de maestría y doctorado en planeación y desarrollo sustentable de la Facultad de Arquitectura e Instituto de Investigaciones Sociales.
- Dictamen y aprobación de la propuesta de creación del programa de maestría en valuación de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.
- Dictamen y aprobación de la solicitud para ofertar en San Quintín, Ensenada, el programa de licenciatura en contaduría de la Escuela de Ingeniería y Negocios.
- Dictamen y aprobación de la propuesta de modificación y homologación del programa de ingeniero industrial de la Facultad de Ingeniería Mexicali.
- Dictamen y aprobación de la propuesta de creación de la Escuela de Ingeniería y Negocios, en Ciudad Guadalupe Victoria.
- Dictamen y aprobación de la solicitud para ofertar el programa de licenciatura administración pública en tronco común, de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.
- Dictamen y aprobación de la solicitud para ofertar el programa de licenciatura en economía en tronco común en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- Aprobación para nombrar Doctor Honoris Causa al doctor Manuel González Oropeza.
- Aprobación para cambiar de nombre a la Facultad de Contabilidad y Administración Mexicali por Facultad de Ciencias Administrativas.
- Aprobación para cambiar de nombre a la Facultad de Medicina Tijuana por Facultad de Medicina y Psicología.
- Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2007.
- Presentación y entrega del informe de C. rector.

INICIATIVA 1 FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA

El propósito de esta iniciativa, de acuerdo con el *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006 (PDI)*, es promover una formación integral de los estudiantes que los lleve a ser profesionistas de alta calidad y con un fuerte compromiso social, capaces de enfrentar creativamente los retos que el ambiente contemporáneo y futuro les presente, por lo que pone énfasis en la implementación del modelo educativo, que en esta Universidad es una labor que depende en gran parte de cada uno de los académicos, quienes diariamente se esfuerzan por mejorar su práctica pedagógica en congruencia con los principios de una educación centrada en el aprendizaje del alumno, donde el profesor funge como un elemento de fundamental importancia para facilitar que se dé en el estudiante ese proceso de manera significativa, a fin de que impacte verdaderamente en su persona.

Como en toda institución, un cambio de paradigma involucra etapas de adaptación y hasta resistencia, y nuestra Universidad no ha sido la excepción. Sin embargo, la voluntad y empeño de nuestros profesores por hacer de su labor una actividad acorde con los retos de nuestros tiempos, han dado fruto en el reconocimiento a la calidad de los programas educativos (PE) que ofrecemos. Para ello han sido necesarios múltiples talleres y cursos, reuniones de seguimiento y evaluación de planes de estudios, modificaciones en la forma de realizar evaluaciones, y semanas y meses dedicados a la elaboración de cartas descriptivas, manuales de prácticas y materiales didácticos para cada asignatura, o el diseño de cursos en línea. Esas actividades pocas veces son conocidas por la comunidad, y justo es dar reconocimiento a quienes además de preparar e impartir clase, dar tutorías, y en ocasiones hasta realizar investigación, dedican su tiempo a construir nuevas formas de educar y formar profesionistas, en consonancia con la iniciativa específica de consolidación del modelo educativo institucional.

Pero la Universidad no deja solos a sus profesores. Como apoyo a las tareas mencionadas, la Coordinación de Formación Básica, conjuntamente con la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación, publicó la obra *Modelo educativo de la UABC*, en el cual se presenta la visión educativa de nuestra institución, y que ha sido distribuido entre estudiantes, personal académico y administrativo, funcionarios y autoridades de la institución, con el propósito de que sirva de referente para las acciones de planeación curricular. Dicho documento incorpora el modelo de vinculación para fortalecer la formación de profesionistas competentes, comprometidos con su quehacer y socialmente responsables, mediante un modelo educativo centrado en el aprendizaje, en donde el trabajo de los profesores y alumnos se oriente por experiencias de enseñanza en ambientes reales, vinculadas con los sectores productivos y sociales, a través de actividades que generen conocimiento útil y relevante para el desarrollo económico y social de la entidad. Adicionalmente, favorece el posicionamiento de la extensión mediante la oferta de

opciones culturales que enriquezcan y amplíen la vida cotidiana de la población, y se ofrezcan y presten servicios demandados por los diferentes sectores de la sociedad.

En complemento de lo anterior, y a cargo de las vicerrectorías, en cada campus se impartió un curso de inducción al personal académico de nuevo ingreso, con el propósito de darles a conocer el modelo educativo de la UABC y sus implicaciones pedagógicas. Además, la Vicerrectoría Tijuana impartió a personal académico de la Escuela de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), incorporada a esta Universidad, el curso “Modelo educativo de la UABC. Enfoque por competencias”, que sirvió de apoyo para iniciar con el proceso de reestructuración de su programa de licenciatura.

Por otro lado, mediante dictamen y propuesta de la Comisión Permanente de Legislación, el Consejo Universitario aprobó —en sesión ordinaria del 25 de mayo de 2006— la entrada en vigor del *Estatuto Escolar de la UABC*, a través del cual se norman los procesos de admisión, revalidación y equivalencias de estudios; evaluación del aprendizaje; revisión de exámenes; titulación; formulación y acreditación de programas de estudios; así como los servicios estudiantiles y de apoyos académicos que ofrece la institución.

Estas modificaciones a la normatividad responden a una serie de esfuerzos institucionales orientados a promover una formación integral de los alumnos, para proveer a la comunidad profesionistas de alta calidad y compromiso social, que enfrenten el presente y el futuro con competencias profesionales idóneas, capacidad crítica, reflexiva y propositiva, con claro compromiso social, y con un preciso conocimiento de su entorno.

En apoyo al nuevo *Estatuto Escolar*, la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación, junto con la Coordinación de Formación Básica, diseñó y difundió un manual para la elaboración de proyectos de vinculación con valor en créditos, que contiene la metodología del diseño curricular para la elaboración de proyectos que cumplan con una o algunas de las competencias profesionales de los alumnos a través de su participación en empresas, dependencias públicas y otros organismos que favorezcan la experiencia profesional de los alumnos.

Como parte de las acciones de *Fortalecimiento de los programas de licenciatura*, y con el propósito de adecuar los contenidos de los PE a las nuevas realidades profesionales y laborales, se ha continuado con la reestructuración de planes de estudio de licenciatura según el modelo de competencias. Así, en este año fueron aprobados por el Consejo Universitario, los planes de estudio reestructurados de: químico farmacobiólogo, ingeniero en mecatrónica, licenciado en filosofía, licenciado en traducción del idioma inglés, licenciado en derecho, ingeniero agrónomo, e ingeniero agrónomo zootecnista. A ellos se sumaron nuevos programas recientemente creados, como los de: licenciado en diseño gráfico, licenciado en diseño industrial, licenciado en danza, licenciado en teatro y licenciado en gastronomía.

Cabe destacar que en los planes de estudio reestructurados se han tomado en cuenta las recomendaciones hechas por los Comités Interinstitucionales para la

Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como las que han hecho los organismos acreditadores.

En seguimiento de la misión universitaria, que busca formar profesionistas capaces de enfrentar de manera creativa los retos del entorno, la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación ha mantenido un decidido apoyo al Programa de Emprendedores Universitarios a través del establecimiento y operación de módulos de atención Cimarrón Empresar. Es así como con metodologías validadas y reconocidas a nivel nacional se impulsa la creatividad y el espíritu emprendedor de alumnos y académicos, mediante un análisis del perfil del emprendedor, la formulación de un plan de negocios y la orientación para su apoyo financiero. Su validación académica es muy importante, y se realiza por medio de la asignación de créditos en función de su asociación con asignaturas (obligatorias u optativas) contempladas en el plan de estudios, o bien mediante la asignación de créditos transferidos de asignaturas o actividades académicas relacionadas con el programa a emprender. El Módulo Cimarrón Empresar ha apoyado el diseño y apertura de 25 casos de éxito, uno de los cuales ha recibido el Premio Estatal de la Juventud y el Premio Nacional de Emprendedores, este último otorgado por la Secretaría de Economía.

En atención a la iniciativa específica de *Formación de valores*, las acciones de fortalecimiento de las competencias profesionales a través de los proyectos de vinculación, tienen especial atención en la promoción de valores de solidaridad, reciprocidad y códigos de ética en los alumnos como parte del modelo educativo y, por lo tanto, de los programas de servicio social y prácticas profesionales que se integren a esta modalidad de aprendizaje. Por ello, se incorporó a los convenios específicos de vinculación la posibilidad de que las unidades receptoras incluyan como anexo las normas de ética aplicables a los alumnos participantes, quienes, además de conocerlas, están obligados a practicarlas.

De igual manera, y en seguimiento de esta iniciativa, en este año se diseñó, por parte de la Vicerrectoría Tijuana, una campaña local de valores para promoverse por dependencias de educación superior (DES), orientada a fortalecerlos y arraigarlos entre la comunidad universitaria.

A lo largo y ancho de la institución, los planes de estudio ofrecen a los estudiantes asignaturas que se refieren a la asunción de valores humanos y responsabilidad social, y que bajo diversas denominaciones abordan temas de ética, desarrollo humano, bioética y deontología, entre otros.

Por su parte, la Escuela de Ciencias de la Salud Ensenada abrió las materias optativas de ética médica y de responsabilidad jurídica ante el paciente, para promover en los estudiantes valores éticos y profesionales. La Facultad de Ingeniería Mexicali impartió a sus profesores el curso intersemestral “Fortalecimiento de los valores en el estudiante de ingeniería para una formación integral”, y organizó el Primer Foro Estudiantil de Valores.

El Instituto de Ingeniería, con la colaboración de la Facultad de Ingeniería Mexicali, en el mes de septiembre realizó el Simposio de Calidad Humana y Valores, en el que participaron reconocidos expositores de Iberoamérica. Además, llevó a cabo talleres

vivenciales sobre sensibilidad humana y valores, dirigidos a académicos y estudiantes de licenciatura y posgrado de la DES de Ingeniería y Tecnología Mexicali.

Asimismo, durante el mes de octubre, la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa realizó un campamento para la formación de valores; y la Facultad de Enfermería incorporó al programa de radio *En consulta* la sección “Valiendo o valorando, tú decides”, que mediante la reflexión promueve los valores en nuestra sociedad.

Por iniciativa de la Vicerrectoría Tijuana, en este año dio inicio el programa titulado “Vive con sentido”, que pretende fomentar entre los universitarios una actitud reflexiva respecto de su propia vida y los valores que la orientan; además, a través de su Departamento de Intercambio Académico y Cooperación Internacional ha coordinado y organizado, como miembro del Comité de Valores, la presentación del Programa de Valores UABC, al Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT).

Como cada año, la comunidad universitaria puso en práctica la solidaridad con los sectores menos favorecidos a través de su participación en la colecta anual de la Cruz Roja en los tres campus, en la colecta del Banco de Alimentos, en las brigadas de apoyo comunitario a poblaciones marginadas, y en acciones orientadas a hacer acopio de alimentos, ropa y materiales para quienes fueron afectados por desastres naturales, principalmente huracanes, en el resto del país.

La Universidad, con el propósito de reconocer los valores de esfuerzo y dedicación académica de los alumnos cimarrones, el 19 de mayo de este año llevó a cabo la ceremonia de entrega de los Reconocimientos al Mérito Escolar, en la que se distinguió a 107 alumnos de nivel licenciatura y a 42 de posgrado. Por otra parte, con el objetivo de estimular a los alumnos que destacaron por haber obtenido los mejores promedios de cada carrera del semestre concluido, se otorgaron 654 becas promedio durante el año 2006.

El éxito de los estudiantes depende en gran medida de las adecuadas elecciones que hagan con base en información suficiente y accesible, y proporcionada a tiempo. Por ello, a través de la iniciativa de *Orientación permanente al estudiante*, se llevan a cabo foros de información profesiográfica para los aspirantes a ingresar a las diversas licenciaturas, así como conferencias sobre las características de los perfiles profesionales, acciones que están dirigidas de manera especial a alumnos de preparatoria.

Sin embargo, la orientación no se agota en esas actividades. Durante toda su estancia en la UABC, los estudiantes tienen a su disposición medios para acceder a información que incide en su vida académica, cuyo propósito fundamental es dar cumplimiento al principio de hacer del alumno el centro de las actividades universitarias. Con base en ello, en cada vicerrectoría se coordinaron las áreas de Formación Básica y Relaciones Públicas con las de Orientación Psicopedagógica de unidades académicas, para organizar los eventos de bienvenida e integración universitaria dirigidos a los alumnos de nuevo ingreso, para lo cual se capacitó a los instructores que participarían como facilitadores del curso de inducción. En ese curso se informa y orienta a los estudiantes de nuevo ingreso respecto de la vida institucional, y son simbólicamente recibidos en la

Universidad, al ponerse la camiseta con la leyenda “Orgullosamente cimarrón”, de la que se distribuyeron 10 453 entre los nuevos estudiantes de los semestres 2006-1 y 2006-2.

También en este año fueron 10 453 los ejemplares de la agenda universitaria que se obsequiaron a los estudiantes, y que además de su utilidad para organizar las actividades escolares, contiene información acerca de las fechas más importantes que atañen a su vida estudiantil, como inscripciones, reinscripciones, exámenes ordinarios y extraordinarios, y días festivos.

Pero no solamente los alumnos son atendidos. Con el evento “Casa abierta” se da orientación a los padres de los estudiantes de nuevo ingreso respecto del cambio que implica ser alumno universitario, la modificación en sus horarios regulares en función de la selección de asignaturas, se les muestran las instalaciones y se propicia el contacto con los tutores, para informarse acerca de cualquier situación que incida en el desempeño académico de sus hijos.

La orientación y apoyo a los estudiantes continúa con los servicios de atención psicopedagógica para evitar la deserción, promover hábitos de estudio, manejo de estrés y apoyo en técnicas de aprendizaje. Incluso, en algunos casos, las unidades académicas promueven la formación de grupos de estudio o asesorías grupales en asignaturas consideradas difíciles o de alta reprobación, imparten talleres para elaborar mapas mentales y conceptuales, o apoyan a los alumnos para formar círculos de aprendizaje.

Asimismo, se imparten talleres de internacionalización para los estudiantes que habrán de desarrollar estancias académicas como parte de los programas de intercambio. Los objetivos de esos eventos son orientar a los alumnos sobre los cambios que sufren al encontrarse fuera de su entorno y desarrollar los valores de pertenencia y responsabilidad durante su intercambio.

De igual modo, y aprovechando las ventajas de las tecnologías de información y comunicación (TIC), las unidades académicas cuentan con páginas de internet a las que pueden acudir los estudiantes para obtener información sobre horarios de inscripciones, cursos intersemestrales, horarios de clases, mapas curriculares y cartas descriptivas de los diferentes programas de licenciatura, además de novedades sobre los eventos que se habrán de celebrar en su escuela, facultad o instituto.

Cada semestre, en todas las unidades académicas se ofrecen conferencias de orientación y talleres de inducción referentes a la prestación de servicio social y prácticas profesionales, así como pláticas informativas sobre modalidades de titulación y opciones de posgrado, y en los programas que tienen como opción de titulación la presentación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), se imparten cursos de preparación para la presentación de dicho examen.

De especial importancia es la labor de las áreas psicopedagógicas en las unidades académicas, que orientan a los estudiantes sobre formas de afrontar el trabajo escolar, para lo cual se aplican estudios diagnósticos sobre estilos de aprendizaje, se recomiendan estrategias para mejorar la capacidad de lectura, se muestran técnicas de estudio, y se

enseñan ejercicios para desarrollo de habilidades de pensamiento. En esas áreas se da atención a aspectos diversos: problemas personales, reglamentos, trámites universitarios, situaciones emocionales, y todo aquello que pueda interferir en el desenvolvimiento académico de los estudiantes. Además, se presta orientación a los profesores que así lo requieren para mejorar sus estrategias didácticas y promover de mejor manera el aprendizaje de sus alumnos.

Entre los propósitos de la iniciativa de *Fortalecimiento de los programas de licenciatura* se encuentra la promoción de la actividad física, el deporte y la salud, por lo que en los planes de estudio reestructurados y en los de nueva creación, se considera con valor curricular en créditos la participación de los estudiantes en cursos de acondicionamiento físico, fútbol, softbol, taekwondo, tenis, tiro con arco, voleibol, box, ciclismo, baloncesto, etcétera, que son impartidos por la Escuela de Deportes, la cual realiza, además, torneos intramuros, promueve la participación de los equipos cimarrones en los torneos seccionales, y tiene a su cargo a los equipos representativos de la UABC, actividades todas que contribuyen a la formación integral de los alumnos universitarios.

Además de ello, las unidades académicas organizan torneos internos de diversas disciplinas deportivas, como fútbol soccer y basquetbol.

Como un estímulo a los estudiantes que además de hacer deporte competitivo tienen un nivel académico aceptable, en el año 2006 se otorgaron un total de 101 becas deportivas.

Junto con estas actividades, a lo largo del semestre se imparten conferencias sobre deporte y salud, en tanto que las facultades de Medicina ofrecen revisiones médicas para promover una mayor responsabilidad personal por el cuidado del cuerpo y de la salud.

Como parte de esta preocupación por garantizar que sus estudiantes cuenten con servicios de atención médica, la Universidad ha realizado diversas acciones. Por un lado, mediante la inscripción al seguro facultativo del IMSS, que en el año 2006 alcanzó la cifra de 18 108 alumnos de licenciatura en todo el estado. Y por otro lado, con el seguro de accidentes escolares se tienen cubiertos a un total de 34 644 estudiantes. Con ello, se garantiza que ante cualquier contingencia, los alumnos recibirán la atención médica necesaria, que en muchas ocasiones no habían podido tener debido a sus circunstancias económicas, familiares o personales.

Atendiendo a las particularidades y los riesgos profesionales de los estudiantes de la Facultad de Enfermería, en coordinación con el IMSS se llevó a cabo una campaña de vacunación entre quienes estaban próximos a iniciar sus prácticas profesionales, a fin de protegerlos de posibles contagios que pudiesen presentarse en las instituciones a las que fuesen asignados.

De igual modo, y en función de la licenciatura que cursan, los alumnos de la Escuela de Deportes se incorporan a programas de actividad física y deporte masivo, en los cuales pueden realizar sus prácticas profesionales y cumplir con su servicio social.

Con base en la iniciativa específica de *Desarrollo cultural del estudiante*, durante este año se continuó incorporando a los alumnos de troncos comunes y etapa disciplinaria del

plan por competencias (2003-2), a los cursos culturales ofrecidos por la Escuela de Artes, que son considerados como cursos optativos con valor curricular. Aunado a ello, la Universidad otorgó becas artísticas a los estudiantes que destacaron en actividades artísticas y que mantuvieron un nivel académico aceptable.

Un evento que año con año pone a los universitarios y a la comunidad en general en contacto con la producción científica, literaria y humanística nacional, es la Feria Internacional del Libro Universitario, que en el año 2006 se llevó a cabo en el mes de marzo, y que en esta edición amplió su oferta de espacios para venta de libros, además de extender su duración a 7 días, durante los cuales se ofreció un extenso programa de actividades que incluyó 26 presentaciones de libros, 12 conferencias, 84 proyecciones de documentales y cortometrajes, 6 talleres y una exposición de artes plásticas, además de un programa artístico con 8 presentaciones en cada uno de los 7 días que duró la feria, de la que se calcula tuvo una afluencia de 55 000 asistentes.

La participación de casas editoriales también creció considerablemente, al pasar de 180 a 300, además de las 19 editoriales universitarias nacionales y extranjeras.

Adicional a los grandes eventos institucionales, las unidades académicas realizan una labor constante al promover jornadas de teatro y ciclos de cine con asistencia de grupos completos acompañados por un profesor; al coordinar visitas al Museo Universitario y a exposiciones de arte; al organizar concursos de ensayo, poesía y oratoria; al animar a los estudiantes a que incluyan en sus asignaturas cursos optativos de actividades culturales; y al aplicar estrategias creativas de promoción cultural, como el establecimiento de un programa de cineclub con valor curricular para quien asista al ciclo completo.

En la Facultad de Ciencias se apoyó a los estudiantes para la realización de un evento cultural denominado “Expresarte”, en el que se promueve la presentación de talentos estudiantiles.

Del mismo modo, la Facultad de Derecho Mexicali organiza, en el mes de mayo de cada año, el evento denominado “Derecho al arte y feria del libro jurídico”, en el cual los alumnos y los profesores exhiben pintura, esculturas y fotografías; se presentan actividades musicales ejecutadas por alumnos y profesores; y se invita a grupos universitarios para presentar exposiciones, en tanto que el Departamento de Editorial Universitaria de la UABC y diversas librerías de la localidad, colocan estantes con las novedades publicadas en el área jurídica.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales organizó en este año recorridos a las comunidades nativas del municipio de Ensenada, como son las de los grupos kiliwa, pai pai y cochimí; asimismo, promovió visitas tanto a la Feria Internacional del Libro en Mexicali, como al Centro Cultural Tijuana, a la vez que tiene conformados un grupo de danza folclórica y uno de teatro.

En varias unidades académicas se realizan visitas guiadas a galerías y museos tanto de nuestro estado como de las ciudades de San Diego y Los Ángeles, en California; además, en algunas unidades académicas se cuenta con videotecas que ofrecen el servicio

de préstamo sin costo alguno, por medio del cual los estudiantes pueden entrar en contacto con producciones internacionales de alta calidad.

En este año, la iniciativa de la *Promoción de la movilidad estudiantil* se ha visto beneficiada merced a la posibilidad de cursar asignaturas en unidades académicas diferentes a la del PE, con lo que se ha intensificado entre los estudiantes el aprovechamiento de esta opción de movilidad intrainstitucional.

Con el fin de orientar a los alumnos, algunas unidades académicas han elaborado manuales para las acciones de movilidad, y a su vez, cada vicerrectoría apoyó semestralmente a las unidades académicas de su zona en la promoción y difusión de las convocatorias para intercambio académico y movilidad estudiantil que se realizan con base en acuerdos y convenios institucionales. Para ello se distribuyeron trípticos, carteles y demás información relacionada con becas, cursos e intercambios, además de que se envió información sobre las convocatorias 2006-1, 2006-2 y 2007-1 a los coordinadores de movilidad de cada una de las unidades académicas de los tres campus de la UABC.

Durante el año 2006 se emitieron 2 convocatorias para la movilidad estudiantil, a través de las cuales se llevaron a cabo 85 estancias nacionales y 212 internacionales, con una notable presencia de jóvenes cimarrones en universidades de España y Chile, así como de nuestro país.

La mayor cantidad de solicitudes para movilidad internacional representa un cambio en la mentalidad de nuestros estudiantes, quienes conscientes de los retos de la globalización, buscan experiencias multiculturales que les permitan fortalecer su formación.

De igual modo, recibimos en nuestras aulas a 86 alumnos provenientes de diversos países de Latinoamérica, así como de Estados Unidos, Francia, España y Austria.

Una ventaja adicional a la experiencia de participar de otras culturas y modelos educativos, es que en el diseño conceptual de la modalidad de proyectos de vinculación con valor en créditos, se contempla la opción de que los alumnos participantes en movilidad estudiantil —nacional e internacional— puedan realizar actividades asociadas a su currículo en empresas y otras organizaciones en los lugares en los que han sido aceptados, y obtengan los créditos establecidos.

Algunas de las instituciones con las que se tienen convenios de intercambio académico estudiantil internacional son: Universidad Manitoba y Mount Royal College, de Canadá; Universidad Estatal de Montana, Universidad de California en Davis y Universidad Estatal de Nuevo México, en Estados Unidos; Universidad de Antioquia, Colombia; Universidad de Valparaíso, en Chile; Universidad Autónoma de Entre Ríos, Argentina; Universidad Jönköping, en Suecia; Universidad de Salamanca, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Cádiz, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Sevilla y Universidad de Valencia, en España.

A nivel nacional se tienen convenios firmados con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad de Guadalajara, la Benemérita Universidad

Autónoma de Puebla, la Universidad de Guanajuato, la Universidad La Salle, y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para estudiar inglés en Canadá, la Vicerrectoría Mexicali promovió nuevamente el curso “Summer Intensive English Course” en Mount Royal College, en Calgary, Alberta, dirigido a alumnos, egresados y maestros que desean perfeccionarse en el idioma inglés, y al que acudieron 12 estudiantes y 3 maestros de diferentes unidades académicas del campus Mexicali.

Año con año, el programa Verano de la Investigación Científica convoca a los jóvenes a participar en proyectos a cargo de renombrados investigadores nacionales, y en el año 2006 los alumnos de la Facultad de Ciencias destacaron por el volumen de su participación, lo que es muestra del reconocimiento que dicha unidad académica tiene entre los miembros de la Academia Mexicana de Ciencias.

Por otra parte, y con el fin de dar cumplimiento a la iniciativa específica de *Fortalecimiento de la pertinencia en la formación de licenciatura*, la incorporación en el nuevo *Estatuto Escolar* de la modalidad de aprendizaje denominada “Proyectos de vinculación con valor en créditos”, ofrece la posibilidad de diversificar y hacer más pertinente la oferta de áreas terminales en los PE, con base en necesidades reales del entorno. Fueron 1 290 los estudiantes que optaron por esta modalidad, en particular en las áreas de ingeniería y tecnología.

Asimismo, con el establecimiento de programas de servicio social asociados al currículo, se amplían las oportunidades para acreditar unidades de aprendizaje en modalidades distintas a las de asistir a un curso presencial.

En este año fueron 118 las unidades de aprendizaje o asignaturas que se vincularon a proyectos de servicio social que resultaron seleccionados en la Convocatoria de Servicio Social 2005-2 y que fueron realizados en 2006.

De igual manera, se ha impulsado la modalidad de estancias de aprendizaje, por las cuales los estudiantes pueden obtener créditos curriculares con base en su participación en ambientes reales de trabajo supervisados por un tutor. Asimismo, en el periodo que abarca este informe, se inició en varias unidades académicas con el otorgamiento de créditos curriculares a las prácticas profesionales, que ya venía funcionando en otras escuelas, facultades e institutos.

Cabe destacar que la participación de los Consejos de Vinculación en los procesos de reestructuración de planes de estudio ha sido importante para lograr mayor pertinencia de los mismos, pues las sugerencias hechas han permitido enriquecer los contenidos de aprendizaje con aquellas temáticas señaladas por los miembros del sector productivo. Adicionalmente, se han conformado comités de servicio social en las unidades académicas, a fin de analizar la pertinencia e impacto de los programas de servicio social en que participan los estudiantes.

De manera conjunta, las coordinaciones de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación apoyaron los procesos de reestructuración de 12 programas de licenciatura y la creación de 7 nuevos programas (5 de licenciatura y 2 de técnico superior

universitario [TSU]), y se brindó asesoría sobre la incorporación de asignaturas al servicio social y prácticas profesionales, y acerca de los programas de vinculación con valor en créditos, que pueden integrar múltiples modalidades de aprendizaje.

En este año fue inaugurado formalmente el centro de atención comunitaria denominado Universidad en la Comunidad (Unicom), en el que participan docentes y alumnos de las facultades de Enfermería, de Odontología, y de Ciencias Humanas. Es éste un espacio más mediante el cual la Universidad atiende de manera directa problemáticas específicas de la sociedad bajacaliforniana, en este caso, relativas a la atención a la salud física, mental y emocional, a través de eventos de medicina preventiva, pláticas de orientación y talleres de desarrollo humano.

Con este nuevo centro, que se suma a las clínicas de odontología, a los centros de atención médica, y a los bufetes jurídicos de Mexicali y Tijuana, la UABC fortalece su compromiso de ser una universidad cercana a su comunidad, con estudiantes responsables y comprometidos gracias a las vivencias que les proporciona la vinculación con los sectores sociales menos favorecidos.

Tanto las facultades de Derecho Tijuana y Mexicali cuentan con el Bufete Jurídico, en el que los estudiantes pueden realizar el servicio social en sus dos etapas, así como las prácticas profesionales, donde además de dar consistencia a los conocimientos adquiridos en las aulas, tienen la oportunidad de entrar en contacto con la problemática social de los sectores menos favorecidos. Del mismo modo, en ambas facultades se han incrementado las unidades receptoras en los sectores público, privado y social.

Son de destacarse el programa “Cincuenta Aniversario, Cincuenta Comunidades”, a través del cual se llevan los servicios jurídicos de manera directa a las comunidades socioeconómicamente más deprimidas del municipio y ciudad de Mexicali; y el programa “CURP en tu casa”, que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), realiza el trámite para la obtención del CURP en diversas microrregiones del valle de Mexicali.

Por su parte, la Facultad de Medicina Tijuana tiene ya 17 años de realizar el Viaje Interinstitucional de Integración, Docente, Asistencial y de Investigación (VIIDAI), que pone a los estudiantes en contacto con comunidades marginadas, a las cuales se les dan servicios médico-asistenciales y de asesoría psicológica, así como servicios de laboratorio clínico, promoción de salud sexual y reproductiva, capacitación de promotores indígenas, y otras similares, además de recabar muestras que servirán de información para proyectos de investigación. En estos viajes participan también organizaciones no gubernamentales como Fronteras Unidas ProSalud, A.C., el Club Rotario de San Diego, miembros de la escuela de graduados en salud pública de la Universidad Estatal de San Diego, y estudiantes de medicina de la Universidad de California en San Diego.

Por lo que corresponde a la iniciativa específica de *Acreditación de programas de licenciatura*, el año 2006 ha sido especialmente trascendente, ya que fue durante el cual nuestra Universidad cumplió la meta de tener la totalidad de sus programas de licenciatura evaluables reconocidos por su buena calidad. Fueron 14 los programas

reconocidos en este año: 9 por la vía de la acreditación ante organismos reconocidos por el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), y 5 por haber obtenido el nivel I en la evaluación hecha por los CIEES.

Entre los programas acreditados (**ver figura 1**) se encuentran los siguientes: licenciado en sociología, licenciado en ciencias de la educación y licenciado en ciencias de la comunicación, de la Facultad de Ciencias Humanas; licenciado en sistemas computacionales, de la Facultad de Ingeniería Mexicali; ingeniero químico, de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; licenciado en economía, de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales; licenciado en historia y licenciado en comunicación, de la Escuela de Humanidades; y licenciado en sociología, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Por parte de los CIEES fueron reconocidas las licenciaturas de psicología, de la Facultad de Medicina Tijuana; de lengua y literatura de Hispanoamérica y filosofía, de la Facultad de Ciencias Humanas; y de químico farmacobiólogo y químico industrial, de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.

Actualmente se está trabajando en conjunto con las coordinaciones de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación para atender cada una de las recomendaciones realizadas por los organismos acreditadores, de modo que cada recomendación sea revisada y documentada, y estar así en condiciones de refrendar las acreditaciones obtenidas.

INICIATIVA 2 ATENCIÓN A LA DEMANDA CON CALIDAD Y EQUIDAD

Propósitos fundamentales de esta iniciativa son crear una oferta y demanda equilibrada de programas educativos (PE), ampliar la cobertura a la demanda educativa de la Universidad, propiciar que un mayor número de estudiantes en situación socioeconómica desventajosa ingrese y tenga éxito en la institución, y mejorar los índices de retención y eficiencia terminal como resultado de la mejora cualitativa de los procesos educativos.

Esta iniciativa confirma que la esencia del compromiso y misión de la UABC reside en dar respuesta a las necesidades de educación superior que presenta la comunidad bajacaliforniana, y hacerlo con la oportunidad y eficiencia que merece la sociedad que nos sustenta. Por ello, a lo largo de la gestión 2003-2006 se amplió y diversificó la oferta educativa mediante la creación de nuevas escuelas y nuevos PE, y con la impartición de otros en unidades académicas en todo el estado, así como con la apertura de centros universitarios en comunidades alejadas. Además, ante una creciente demanda de espacios para quienes aspiran a ingresar a nuestra institución, se crearon troncos comunes que permitieron, del semestre 2002-2 al periodo 2006-2, incrementar en 43% el número de estudiantes de nuevo ingreso, con lo que la matrícula total de la Universidad aumentó de manera significativa (**ver cuadro 1 y figuras 2 y 3**). En todo momento, la atención a ese mayor número de alumnos y de PE ha tenido como premisa que al ser el estudiante el centro de la vida institucional, merece la mejor calidad posible en todas las acciones que emprendamos y un trato equitativo, que busca tomar en cuenta las condiciones diferenciales de los estudiantes.

La equidad como principio inspirador de las acciones universitarias, encuentra en las becas un mecanismo para hacerse realidad. Por tal motivo, los departamentos de Servicios Estudiantiles en cada vicerrectoría operaron el sistema universitario de becas de la UABC, que consta de 10 modalidades propias, y llevaron a cabo la intermediación con el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes) del gobierno federal para el otorgamiento de las que se reciben de ese programa.

El amplio abanico de becas con que cuenta la UABC, que en el año 2002 permitió apoyar a 5 414 becarios con una inversión de 13.1 millones de pesos, en el año 2006 el monto fue de 22.5 millones de pesos, que permitió becar a 5 502 alumnos; esto representa una inversión total durante esta administración, de 70.2 millones de pesos.

Los trámites de gestión y asignación de las becas son atendidos en cada vicerrectoría, de manera que en esta gestión se logró ofrecer una verdadera alternativa de apoyo a alumnos universitarios de escasos recursos, quienes gracias a ello lograron obtener un ingreso que les permitió continuar con sus estudios, cumpliendo así con el proyecto institucional de ofrecer una mayor cobertura de apoyo.

Por otra parte, con los recursos otorgados por el Pronabes, se estima que antes del proceso de renovación habremos obtenido un total de 1 284 becas, que representan un monto aproximado de 8 644 741 pesos.

Como beneficio adicional a los estudiantes que obtuvieron becas Pronabes, nuestra institución, por medio de la Fundación UABC, impulsó un programa especial de entrega de 650 computadoras portátiles a nivel estatal, que fueron otorgadas en calidad de préstamo hasta el término de su licenciatura, a estudiantes de escasos recursos con los mejores promedios en la UABC.

A fin de ofrecer a todos los alumnos iguales oportunidades en materia de atención médica, la UABC incorpora al seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a quienes no son beneficiarios de alguna institución de seguridad social, desde la inscripción de nuevo ingreso o en cualquier momento que lo requiera el estudiante, gozando de todos los servicios que otorga el IMSS, hasta el momento en que procede la baja por terminación de estudios o prácticas profesionales, por ingreso a un trabajo, o presentar baja temporal en sus estudios. Este programa permitió que 8 400 alumnos que no cuentan con recursos suficientes para solicitar servicio médico privado, sean beneficiados con un sistema de seguridad social que les brinde asistencia médica, atención de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria.

Parte sustancial del modelo educativo de la UABC es el acompañamiento del estudiante durante todo su trayecto formativo, lo cual se logra por medio de la asignación de un tutor que lo orientará durante su vida académica. Por esa razón, y como parte de la iniciativa específica que contempla al *Sistema integral de tutorías académicas*, se ha procurado que todo profesor de tiempo completo (PTC) sea a la vez tutor, de manera que actualmente 100% de los PTC realizan acciones de orientación académica en beneficio de los alumnos. Para lograr esa meta, en todas las unidades académicas los profesores han recibido, en este año, cursos de inducción en los que se dan a conocer los principios de la tutoría y los propósitos de la misma.

También en este 2006, y bajo la responsabilidad de la Coordinación de Formación Básica, fueron actualizados los lineamientos del Programa Institucional de Tutorías, y de manera conjunta con la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación, se elaboró el *software* denominado “Sistema integral de tutorías”, que permite sistematizar la información y la comunicación entre los procesos y los actores de la tutoría en la institución. Además, con la representación de la UABC, la Coordinación de Formación Básica participa en la red de tutorías de las instituciones de educación superior (IES) de la región noroeste de la ANUIES, en la que se trabajó sobre un diagnóstico de los programas de tutoría.

En atención a la iniciativa de *Seguimiento educativo permanente*, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería continuó con la aplicación del Examen de Ubicación de Matemáticas (Exumat) en el semestre 2006-1, a través del cual se detectan las diversas condiciones y habilidades de los estudiantes que ingresan a esa unidad académica, a fin de instrumentar cursos que les permitan obtener un nivel común de conocimientos en esa importante área de conocimientos.

De modo similar, la Coordinación de Formación Básica ha dado seguimiento a la aplicación de los exámenes colegiados de matemáticas I y II para los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mexicali.

Adicionalmente, y como parte del seguimiento a los procesos de aprendizaje, las coordinaciones de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación, en conjunto con la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, revisaron y actualizaron el Sistema de Evaluación Docente (SED) en opinión de los alumnos, que inició operaciones al finalizar el periodo escolar 2006-2.

Como parte de la iniciativa específica de *Ampliación y diversificación de la oferta educativa*, en el periodo 2006 se incrementó la oferta educativa al crear 4 nuevos troncos comunes en aquellas unidades académicas que ofrecen más de una carrera. Así, el tronco común del área de diseño se implementó en la Facultad de Arquitectura; el de ciencias de la ingeniería dio inicio en Ciudad Guadalupe Victoria, en el valle de Mexicali; se abrió el tronco común de ciencias sociales en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y de Economía y Relaciones Internacionales; y el Instituto de Ciencias Agrícolas cuenta ahora con el tronco común de ciencias agropecuarias.

Cabe mencionar que en los trabajos de integración de los troncos comunes, la asesoría del Departamento de Formación Básica de la Vicerrectoría Mexicali fue un elemento que contribuyó al buen logro de los objetivos de ampliar la capacidad de atención de la demanda estudiantil.

Ante la necesidad de diversificar la oferta educativa para atender de manera efectiva y pertinente la demanda de servicios educativos en el estado y la región, en el año 2006 se crearon 13 nuevas opciones educativas distribuidas en los 3 campus de la UABC. Dichos programas son: licenciado en diseño industrial y licenciado en diseño gráfico, que ofrece la Facultad de Arquitectura; licenciado en danza, que se imparte en la Escuela de Artes Mexicali y Tijuana; técnico superior universitario (TSU) en enfermería, de la Facultad de Enfermería; TSU analista de mercados, que ofrece la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales; licenciado en gastronomía, que se imparte en la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; licenciado biotecnólogo acuícola y licenciado en ciencias ambientales, que ofrece la Facultad de Ciencias Marinas; y licenciado en administración de empresas, psicología e ingeniero en computación, de la Escuela de Ingeniería y Negocios, en Ciudad Guadalupe Victoria, del valle de Mexicali.

Adicionalmente, durante el año 2006 empezó a ofrecer en nuevas sedes la oferta educativa de programas estructurados según el modelo de competencias profesionales. En Mexicali, la Facultad de Ingeniería abrió el programa de ingeniero en mecatrónica; la Facultad de Ciencias Administrativas ofrece ahora los programas de licenciatura en turismo y licenciatura en mercadotecnia; y la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales cuenta con la licenciatura en ciencias políticas y administración pública.

Además, a partir de este año se crearon 4 nuevas unidades académicas: la Escuela de Ciencias de la Salud, en Ensenada, que imparte el programa de médico; la Escuela de

Ingeniería y Negocios, de San Quintín, que abrió su oferta con los programas de ingeniero en computación, licenciado en administración de empresas e ingeniero agrónomo; y la Escuela de Enología y Gastronomía, ubicada en Ensenada, cuya oferta incluye la licenciatura en gastronomía y la especialidad en vitivinicultura; y la Escuela de Ingeniería y Negocios, en Ciudad Guadalupe Victoria, que ofrecerá los programa de licenciatura en administración de empresas, psicología e ingeniero en computación.

Si bien nuestra institución está atenta a satisfacer la demanda de los niveles de licenciatura y posgrado, no descuida la *Articulación con la educación media superior*, toda vez que es el nivel del que provienen los aspirantes a ingresar a los PE superiores. Por ello, las tres vicerrectorías de nuestra universidad mantienen un vínculo especial con las instituciones de educación media superior, a las que apoyan a través de la organización de reuniones con orientadores vocacionales, en las que se les informa sobre perfiles profesionales de las diferentes carreras que ofrece la UABC, mecanismos de información en línea, proceso de obtención de solicitud de ingreso a la Universidad por la vía de internet, así como la entrega de fichas en forma presencial y proceso de selección de alumnos. Además, en coordinación con las unidades académicas de cada campus, se llevan a cabo foros de información profesiográfica y recorridos por las unidades universitarias a los alumnos de las preparatorias que lo solicitan.

De manera especial, en el programa de eventos especiales de la Escuela de Deportes se contempla la incorporación del nivel medio superior al programa de deporte representativo, con el propósito de detectar a alumnos con potencial deportivo y a alumnos con interés en cursar la licenciatura en actividad física y deporte.

En el campus Ensenada se opera el proyecto de investigación sobre la didáctica de las matemáticas en el bachillerato, tomando en consideración escuelas de nivel medio superior de Tijuana, Rosarito y Ensenada. En el caso de la Facultad de Ciencias Marinas, participa en las Jornadas de Orientación Vocacional y en diferentes eventos donde se proporciona información de la carrera de oceanólogo a estudiantes de nivel medio superior y al público en general.

Por su parte, la Facultad de Ciencias apoyó la realización del Taller de Ciencia para Jóvenes en su edición 2006, que se organiza de manera conjunta entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y la UABC, y que constituye un espacio de orientación vocacional para los mejores estudiantes de bachillerato a nivel nacional. Asimismo, se efectuó el evento “La ciencia una vez al año no hace daño”, en el que se promovió el interés por la ciencia entre jóvenes de secundaria y bachillerato.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería fue sede, como cada año, de la Olimpiada Nacional de Química, sección Baja California, mientras que a través de algunos de sus proyectos de investigación, el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo contribuye al mejor conocimiento de la problemática educativa del nivel medio superior, sobre todo en lo referente a la evaluación educativa.

En este año, el Instituto de Investigaciones Oceanológicas participó nuevamente en el Verano de la Investigación Científica que organiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), durante el cual se impartieron, en un periodo de 15 días, pláticas sobre temas selectos de ciencia a 60 estudiantes del nivel medio superior provenientes de diferentes partes de la república mexicana.

Como una vía para informar a la comunidad bajacaliforniana, y en especial a la que forma parte del nivel medio superior de educación, las unidades académicas participaron en la Expo Carreras, organizada por el municipio de Mexicali, por medio de la cual se dio a conocer la oferta de educación superior en la región.

En lo que se refiere a los procesos de admisión, reinscripción y egreso, que marcan las etapas más importantes de la vida estudiantil en la UABC, durante el mes de julio de este año se publicaron los resultados del concurso de selección para nuevo ingreso utilizando un novedoso sistema electrónico por vía internet, el cual permitió a los aspirantes aceptados conocer el procedimiento y requisitos que debían cumplir para su inscripción al PE en que quedaron seleccionados. A los aspirantes que no fueron aceptados, se les ofrecieron las carreras que aún tenían espacios por ocupar, y se les permitió concursar por un lugar si así lo deseaban.

Para el ciclo 2006-2007 se tuvo una oferta educativa de 11 454 espacios físicos a través de los diferentes programas de apoyo y modalidades de estudio, en tanto que la demanda de nuevo ingreso fue de 18 992 solicitudes. En total ingresaron 10 453 nuevos alumnos, con lo que la población estudiantil llegó a 33 613 alumnos inscritos a nivel licenciatura, que sumados a los 1 327 alumnos a nivel posgrado y los 52 de nivel Técnico/TSU, dan un total de 34 992 estudiantes inscritos en la UABC (**ver cuadros 1 y 2, y figuras 2 y 3**).

El 25 de mayo se aprobó por el Consejo Universitario el nuevo *Estatuto Escolar* que adecua la normatividad al avance académico-administrativo de la UABC. Uno de esos avances son las nuevas modalidades de titulación en los programas de buena calidad, que permitirá a los estudiantes obtener su título en mucho menor tiempo, a la vez que se abate el rezago de alumnos egresados no titulados.

Para implementar estas nuevas modalidades de titulación se necesitó conocer al número de egresados no titulados por medio de estrategias de seguimiento de egresados y programas electrónicos, para poder atender a los egresados que estaban por titularse. Además, se realizaron reuniones periódicas con los departamentos de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar y los coordinadores de titulación de las unidades académicas de los campus Mexicali, Tijuana y Ensenada, para informar y establecer procedimientos a seguir para el trámite de titulación.

El impacto de las modificaciones normativas se hará evidente una vez que se haya logrado socializar ampliamente las nuevas opciones de titulación. Entre tanto, en los periodos 2006-1 (febrero-junio) y 2006-2 (agosto-diciembre) egresaron la cantidad de 3 590 alumnos a nivel estatal de las diferentes unidades académicas de esta institución, y se realizaron 4 608 trámites de títulos. En el área de cédula profesional, y gracias a las

estrategias utilizadas, como son el trámite vía internet y el trámite único de titulación, se ha dado un considerable incremento de 4 500 solicitudes de trámite de cédulas, lo que demuestra la aceptación que ha tenido entre los egresados el contar con un servicio más ágil y expedito, producto del espíritu de servicio que anima a las actividades universitarias.

INICIATIVA 3 FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer los programas de posgrado de modo que abarquen una amplia gama de alternativas disciplinarias y profesionales, y que el egresado tenga la oportunidad de desarrollarse efectivamente dentro de su campo de especialización, así como integrar la investigación y la docencia de una manera muy estrecha, y aumentar la eficiencia terminal y el impacto de estos programas en su entorno (**ver cuadro 3**).

Al igual que en los estudios de nivel licenciatura, las escuelas, facultades e institutos de la uabc trabajaron tenazmente por dar vigencia a la iniciativa específica de *Crecimiento, diversificación y consolidación del posgrado*. Unas de manera particular, otras a través de programas conjuntos impartidos en varias facultades al mismo tiempo, y otras más con base en convenios de colaboración interinstitucional, las unidades académicas hicieron posible ampliar la oferta de programas de posgrado, gracias al cada vez mayor grado de habilitación de su planta académica, de manera que en los cuatro años de esta gestión, la oferta de programas de ese nivel pasó de 49 a 42, fortaleciendo la oferta educativa del posgrado (**ver figura 4**).

Así, de manera coordinada, el Instituto de Investigaciones Sociales y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales iniciaron, en el semestre 2006-1, la maestría en ciencias sociales, mientras que la Facultad de Enfermería firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro para continuar el programa de maestría en ciencias de enfermería en modalidad abierta.

A partir del semestre 2006-2, en el Centro de Investigaciones Culturales-Museo se ofrece la maestría en estudios socioculturales, un programa escolarizado de carácter interinstitucional en el que participan la UABC y El Colegio de la Frontera Norte. Por su parte, la especialidad en gestión ambiental inició como un programa conjunto de las facultades de Ciencias y de Ciencias Marinas, y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Además, en ese mismo semestre se empezó a ofrecer la maestría y doctorado en ciencias en ecología molecular y biotecnología, programa impartido de manera conjunta por la Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas.

También, y con base en la gestión coordinada de las facultades de Ciencias Sociales y Administrativas (Ensenada), de Ciencias Administrativas (Mexicali), y de Economía y Relaciones Internacionales, de Contaduría y Administración, y de Turismo y Mercadotecnia (Tijuana), dio inicio, en este año, el doctorado en ciencias administrativas. Como resultado de la reestructuración y fusión de los programas de maestría en docencia y administración educativa, y maestría en educación especial, a inicios de este año la Facultad de Ciencias Humanas abrió el programa de maestría en ciencias de la educación.

En sesión del 16 de febrero se aprobó por el pleno del Consejo Universitario el doctorado en derecho, que cuenta con el reconocimiento de la UABC y la Universidad de Sonora, cuyos cursos empezaron en el segundo semestre de este año en la Facultad de Derecho Mexicali.

Por otra parte, se celebró convenio con el Poder Judicial del Estado para impartir a personal jurídico de dicho organismo, en Mexicali, la especialidad en derecho penal, y en Tijuana, la especialidad en derecho civil, a partir del semestre 2006-2.

Bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias, inició la opción ciencia y tecnología de semiconductores de la maestría y doctorado en ciencias e ingeniería, y se abrió la oferta del programa institucional de maestría y doctorado en ciencias, en las facultades de Odontología Tijuana y de Medicina Mexicali, que se imparte de manera conjunta por las DES de Ingeniería y Tecnología Tijuana-Tecate-Ensenada, y las DES de Salud Tijuana y Mexicali.

Por su parte, la recién creada Escuela de Enología y Gastronomía publicó la convocatoria para la especialidad en viticultura y enología, que tuvo respuesta entre los productores vinícolas de la región.

A lo largo de este año se realizaron diversas actividades con el fin de dar difusión a los estudios de posgrado de la UABC: se emitió una convocatoria de oferta del posgrado para el ciclo 2006-2007 publicada de manera conjunta por la Coordinación de Posgrado e Investigación y la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; se participó en la 7ª Feria de Posgrados del Conacyt promocionando los programas acreditados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SEP-Conacyt), principalmente.

Por otro lado, la UABC participó en el Foro Internacional de Ciencia y Tecnología, organizado por el Gobierno del Estado, así como en el XX Congreso Nacional de Posgrado, del Consejo Mexicano de Posgrado, que se realizó paralelamente a la Expo Posgrado, en la ciudad de México. Adicionalmente, la difusión de los programas se realizó con el apoyo del *Catálogo de estudios de posgrado* en formato digital, folletería impresa y en página electrónica. De igual manera, se contó con diversas estrategias de difusión y atención personalizada por parte de los coordinadores de posgrado en cada unidad académica.

Por lo que corresponde al egreso de estudios de posgrado, y con la finalidad de abatir el rezago en la obtención del grado de maestría, en el *Estatuto Escolar*, aprobado en la sesión de Consejo Universitario del 25 de mayo, se reconocen dos tipos de maestría de acuerdo con su orientación: las maestrías profesionales y las de investigación. Con ello se adecuaron las disposiciones para graduarse, y en el caso de las maestrías con orientación profesional se sustituyó el requisito de elaboración de tesis por el de aprobar un examen de grado con arreglo a lo dispuesto en el reglamento respectivo y demás normas complementarias que establezca cada programa.

Entre las acciones para fortalecer al posgrado, en este año, y por iniciativa de la Vicerrectoría Mexicali, se realizaron entrevistas directas con cada uno de los

coordinadores de programas de posgrado en ese campus, aplicando un instrumento diseñado para recopilar, organizar y analizar información relacionada con la estructuración y operación de los programas de posgrado que se ofrecen. Actualmente se cuenta con información suficiente para establecer el diagnóstico o situación actual de estos programas educativos, particularmente en lo referente a su calidad; esto permitirá generar estrategias tendientes a mejorar los indicadores básicos de calidad de los posgrados con miras al logro de una acreditación, así como a incrementar la productividad derivada de los proyectos de investigación.

En tal sentido, y como resultado de la evaluación de los programas educativos postulados para su registro en el PNP SEP-Conacyt, en la convocatoria 2006 la UABC obtuvo el registro de 8 nuevos programas de posgrado: doctorado en ciencias agropecuarias, maestría en ciencias veterinarias, maestría en administración pública, maestría en administración, especialidad en endodoncia, especialidad en derecho, maestría y doctorado en ciencias e ingeniería y maestría en contaduría, con lo que a la fecha, nuestra Universidad tiene un total de 15 programas acreditados como de alto nivel (ver cuadro 4).

Estos logros son resultado del esfuerzo y compromiso de las comunidades de las unidades académicas responsables, así como del liderazgo de los coordinadores de los programas, el ejemplar desempeño de su planta docente y el apoyo de los directores de las facultades e institutos, que en conjunto dieron cumplimiento a la iniciativa específica de *Acreditación de los programas de posgrado*.

La inclusión en el PNP representa, además del reconocimiento otorgado a la calidad de los programas, la oportunidad de contar con apoyos económicos y becas para los estudiantes, pues el Conacyt apoya a los alumnos de aquellos posgrados incluidos en el PNP, con becas para manutención, que son complementadas por la UABC al absorber la inscripción y colegiatura de los becarios, y que en este año beneficiaron a 264 estudiantes de posgrado.

Otra vía por la cual se accede a recursos e infraestructura de apoyo es el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (Pifop), de manera que en este año se le dio continuidad a los apoyos otorgados en el año 2002, dirigidos principalmente a la atención de aquellos aspectos que permitan a los programas, en el corto plazo, ingresar al PNP SEP-Conacyt. Entre los rubros en los que se aplicaron los recursos de Pifop se cuentan el mejoramiento de infraestructura, la adquisición de recursos bibliohemerográficos y bases de datos, y el fortalecimiento de la planta académica, entre otros, que permitieron transitar hacia el reconocimiento por parte del referido PNP.

En atención a la necesidad de *Actualización de la normatividad de posgrado*, las adecuaciones producto de la reestructuración del *Reglamento General de Estudios de Posgrado* vigente desde 1996, se integraron en el nuevo *Estatuto Escolar* de la UABC, que contiene toda la normatividad aplicable a diversos aspectos de la vida académica de los estudiantes, y que antes se encontraba dispersa en diversos reglamentos.

Además de ello, se aprobaron las normas complementarias de los programas de posgrado de la Facultad de Derecho Mexicali, así como el reglamento interno del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.

En el año 2006, nuestra alma máter mantuvo su membresía ante el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A.C. (Comepo), que agrupa a las instituciones de educación superior públicas y privadas del país que sostienen el interés común de fortalecer y elevar la calidad del posgrado nacional.

INICIATIVA 4 FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ACTIVIDADES CREATIVAS

Impulsar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y actividades creativas en los diferentes contextos de los programas de licenciatura y posgrado, así como en acciones de difusión, extensión y vinculación, tomando en cuenta las diferentes condiciones que presentan las escuelas, facultades e institutos, es el propósito de esta iniciativa.

La investigación corresponde a una de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), y está orientada a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, instrumentando proyectos para generar conocimientos, transferir o asimilar tecnologías, elaborar patentes y promover los derechos de autor.

Como parte de la iniciativa específica de *Fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico y actividades creativas*, y a la vez como resultado de la evolución de esta función y el mayor desarrollo disciplinario que han alcanzado quienes la realizan, en este periodo se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Docente de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, el cual fue aprobado por acuerdo del rector el día 13 de mayo de 2006. Este centro coordina el Programa sobre Gestión del Conocimiento que aborda dos áreas de investigación: la primera, sobre evaluación en la docencia universitaria; y la segunda, sobre la docencia universitaria propiamente.

También en este periodo, por iniciativa del Instituto de Investigaciones Sociales se creó el Observatorio Urbano de la ciudad de Mexicali, mediante apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para mejorar el equipamiento y elaborar los indicadores para el año 2006, y se integró la base de información a la página de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Este observatorio está ligado a la red global de observatorios urbanos Hábitat de Naciones Unidas.

Asimismo, a partir de este año entró en funciones el Centro de Documentación y Archivos Digitales del CIC-Museo, que tiene como objetivo apoyar las labores de investigación, docencia y tutoría de los académicos de dicho centro, a la vez que busca apoyar la formación de los estudiantes de la maestría en estudios socioculturales y de otros programas educativos (PE) de nuestra casa de estudios, mediante la disposición de un acervo aproximado de 3 000 publicaciones, 2 800 documentos y 22 000 fotografías históricas.

La investigación y el desarrollo tecnológico se vieron fortalecidos en el Instituto de Ingeniería, a través de la reestructuración de las áreas de investigación al pasar de 7 a sólo 3: Medio Ambiente, Ingeniería Física e Ingeniería Química. Esto permitió que los nuevos

grupos sumaran fortalezas, lo cual, aunado al incremento de estudiantes de posgrado, detonó la productividad científica.

Por otra parte, las actividades de trabajo de investigación en la Red Internacional de Uso Eficiente de Energía fueron iniciadas con la participación de Colombia, Venezuela, Canadá, Cuba y México.

Cada día son más los estudiantes que se involucran en proyectos de investigación, ya sea como becarios, tesistas, prestadores de servicio social o prácticas profesionales, o bien mediante la opción de créditos curriculares por ayudantía, lo que ha permitido detectar prospectos para esta labor sustantiva, a la vez que se da a los alumnos la oportunidad de conocer directamente el proceso investigativo y entender la responsabilidad que éste implica.

El fomento a la participación de alumnos en actividades de investigación se realizó mediante la incorporación de estudiantes becarios de investigación dentro de la 11ª Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Investigación, así como al integrar a 8 estudiantes en el XVI Verano de la Investigación Científica, convocado por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), y a otros 20 estudiantes en el XI Verano de la Investigación Científica del Pacífico, convocado por el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Delfín).

Por otro lado, el número de académicos de nuestra Universidad que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema Nacional de Creadores (SNC), llegó a 127, de los cuales 27 son candidatos, 87 son nivel I, 12 son nivel II, y uno pertenece al nivel III, además de 2 académicos que son miembros del SNC (**ver figura 5**). De este modo, en el periodo 2002-2006 se ha incrementado en 78.9% la cantidad de nuestros profesores e investigadores que gozan del reconocimiento que otorga ser parte de esos organismos, que se caracterizan por contar con un alto nivel de exigencia y calidad, y con cuya experiencia fortalecen los cuerpos académicos de nuestra institución.

En relación con los cuerpos académicos (CA), la UABC mantiene dentro del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep), 8 CA consolidados, 19 en consolidación, y 42 en formación. Los cuerpos reconocidos como consolidados y en consolidación se encuentran realizando diversas actividades en redes con otros CA nacionales, así como con pares internacionales. Además, en apoyo a los CA, nuestra Universidad continuó sus actividades de colaboración con la AMC dentro del programa Jornadas Académicas de Domingos en la Ciencia.

Por lo que se refiere a la iniciativa específica de *Recursos e infraestructura para la investigación*, cabe recordar que en la Universidad Autónoma de Baja California dicha actividad se realiza con apoyo institucional, en 3 modalidades principales: 1) por convocatorias internas de apoyo a proyectos de investigación; 2) por convocatorias externas de apoyo a proyectos de investigación, como son las de Conacyt, Fondo Mixto del Gobierno del Estado de Baja California, Fundación Produce, Comisión Nacional para el Crecimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), Comisión Nacional del Agua (CNA), o colaboraciones interinstitucionales como UC-Mexus; y 3) por apoyo directos de las

unidades académicas de la propia UABC.

Respecto de la primera forma de apoyo, en 2006 se emitió la 11ª Convocatoria Interna de Apoyo a Proyectos de Investigación, que contempló 3 modalidades: 1) proyectos de nuevos investigadores con duración de un año, para los académicos que se inician en investigación con la supervisión de un investigador-tutor; 2) proyectos de investigadores, también con duración de un año, para los académicos con experiencia en investigación, cuyos titulares hayan sido responsables o asociados de proyectos anteriormente; y 3) proyectos de CA, con duración de dos años, para los grupos de tres o más académicos con experiencia en investigación, cuyos responsables pertenezcan a un CA y hayan sido beneficiados en tres o más convocatorias internas.

Los procedimientos de publicación de la convocatoria, recepción de propuestas, evaluación de proyectos y publicación de resultados se realizaron totalmente en forma electrónica. Los proyectos presentados fueron evaluados por un mínimo de 3 pares académicos internos y externos de otras instituciones de educación superior (IES), y los resultados fueron verificados posteriormente por comités de cada una de las 7 áreas del conocimiento consideradas: Ciencias Económico-Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, y Ciencias Sociales.

La evaluación de los proyectos se llevó a cabo con la participación de académicos pertenecientes a instituciones nacionales y extranjeras, con lo que se aseguró que al menos la mitad de las evaluaciones por proyecto fueran realizadas por pares externos miembros del SNI o su equivalente.

La asignación de recursos se realizó con bolsas independientes para las 3 modalidades de proyectos. Con base en los proyectos que obtuvieron evaluación satisfactoria, se apoyó el mayor número de proyectos en función de los recursos disponibles, y considerando primeramente los de mayor calificación para cada una de las 7 áreas del conocimiento. En total, se asignaron 9 225 447 pesos a 113 proyectos en apoyo a las propuestas que resultaron dictaminadas favorablemente (**ver figura 6**).

Por otro lado, en el año 2006 la UABC renovó su registro ante el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt), organismo que integra a las instituciones públicas que de manera sistemática realizan actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción de ingeniería básica. El contar con este registro institucional permite que los académicos universitarios puedan gestionar recursos de los diversos fondos nacionales SEP-Conacyt, sectoriales y mixtos estatales.

En lo concerniente a infraestructura física y académica para la investigación, en el presente año, la UABC cuenta con 100 suscripciones a revistas científicas en papel, además de 191 en formato electrónico, y que pueden ser compartidas por las unidades académicas a través del servicio EBSCO.

Por otro lado, en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias fueron modernizadas la unidad de investigación en producción de carne de bovinos y la de producción ovina, mientras que en el Instituto de Ciencias Agrícolas se modernizaron los

laboratorios de nutrición animal, agua-suelo y de semillas, y se habilitó el laboratorio de biología molecular. Además, en el Instituto de Ingeniería se habilitó un laboratorio para el estudio de la calidad del aire, y otro para ingeniería biomédica.

Cabe señalar que si en el año 2000 la Universidad estaba suscrita a 15 bases de datos bibliográficas, en el semestre 2006-2 la cifra es de 58, con un valor de 150 323 dólares.

Por lo que corresponde a la iniciativa específica de *Seguimiento y evaluación de la investigación*, se verificó la situación que guardan al año 2006 todos los proyectos de investigación registrados en el área de Posgrado e Investigación de la Vicerrectoría Mexicali a partir del año 2003. Con base en esta verificación se solicitó el reporte final de los proyectos no vigentes y los reportes de avance semestral para los casos que así lo requirieron. Finalmente, con toda la información derivada de esta acción, se elaboró una tabla que concentró la información más relevante por cada proyecto, la cual se colocó en la página electrónica del área de Posgrado e Investigación. Además, se apoyó a las unidades académicas en lo relativo al seguimiento de los proyectos de investigación con registro, pues son ellas mismas las más interesadas en conocer los logros y productos derivados de sus actividades de investigación.

Por otra parte, se implementó un sistema de información sobre las actividades que realizan los académicos del Instituto de Ingeniería, el cual, además de funcionar como reporte de sus actividades, arroja la información para fines estadísticos, tales como cifras de la realización de estudios, proyectos, publicaciones, participaciones en eventos científicos, etcétera, con la opción de obtener la información de producción individual, por laboratorio, por departamento, por área, por tipo de producción o por unidad académica.

Como un paso más en el logro de los propósitos de calidad que se fijaron al inicio de esta gestión, actualmente el Departamento de Posgrado e Investigación de la Vicerrectoría Tijuana obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación, bajo la norma internacional ISO 9001: 2000.

INICIATIVA 5 FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN CULTURAL

Esta iniciativa se refiere a la contribución que las actividades de extensión hacen, por un lado, a la formación integral del estudiante y al fortalecimiento del espíritu de comunidad, y por otro, a la sociedad bajacaliforniana y regional, mediante acciones de difusión cultural.

La formación integral de los universitarios encuentra su plena realización en el acceso a los bienes culturales producto de la ciencia y las artes. Por ello, en atención a la iniciativa específica de *Oferta cultural continua*, en este año se llevaron a cabo múltiples acciones por las cuales se da cumplimiento al propósito de fortalecimiento de la difusión cultural en beneficio de la comunidad interna y externa a la UABC.

En el marco de esos principios, el CIC-Museo montó e inauguró 3 exposiciones: “Culturas sin frontera. La migración en México”, “Desierto, migración y frontera”, y “Marcas de cultura”. Paralelos a ellas se realizaron otros eventos y talleres de difusión cultural, dirigidos a la comunidad en general, especialmente a los niños, como fueron el Programa Infantil “Viajeros somos y al museo vamos”, en el marco de la exposición “Culturas sin Frontera”; y la Feria Infantil de la Cultura “¿Qué hace un investigador social?”, que tuvo como propósito despertar en los menores el interés por la investigación.

Por otra parte, y con el fin de estimular la producción escrita y de artes visuales entre los jóvenes, se convocó al 1^{er} Certamen Universitario de Ensayo “Culturas sin Fronteras”, cuya premiación se efectuó el 17 de agosto de este año; y a la exposición “La cultura: Una mirada desde la juventud”, cuyos trabajos seleccionados fueron presentados en el mes de noviembre.

De igual manera, durante el año 2006 se llevaron a cabo, también en el CIC-Museo, un congreso internacional, 3 conferencias y 2 coloquios académicos, todos estos eventos dirigidos a profesores, estudiantes y público en general.

Por otro lado, y como en años anteriores, la Escuela de Artes organizó 4 eventos fijos del calendario anual: en Mexicali: Navidad en México y el Festival Internacional de Danza Contemporánea “Entre Fronteras”; en los tres campus: el Festival Universitario de Teatro y el Primer Concurso de Rock Universitario; y en Ensenada: el Festival de Música y Musicología. Todas estas actividades captaron, en conjunto, una asistencia total de 17 569 personas.

En el transcurso del presente año se montaron 12 exposiciones en los diferentes espacios destinados para ello, entre los que destacan: En fotografía: “Humedales”, en el lobby del Palacio Municipal de Ensenada; “Alto Delta”, de Héctor García Mejía, con textos de Rodrigo Pedrín, en el vestíbulo del Teatro Universitario de Mexicali; y “Match presencia dual”, de Damián Flores Cortés, en la Sala de Arte campus Tijuana. En pintura: Álvaro Blancarte presentó “Barroco profundo”, en la Sala de Arte campus Mexicali, y la exposición colectiva “Artistas plásticos de Baja California”, en el vestíbulo del Teatro Benito Juárez, de Ensenada.

Como parte de las actividades realizadas para darle continuidad a esta iniciativa, durante el año 2006 fueron 4 298 las personas que se inscribieron en los más de 159 cursos y talleres culturales que constituyen la oferta universitaria para la comunidad en general, y por los cuales niños y adultos tienen oportunidad de desarrollar sus habilidades creativas. Cabe destacar que los trabajadores y estudiantes universitarios reciben becas en los cursos culturales, de modo que en tan sólo en el segundo semestre de 2006 fueron 1 694 los beneficiados, lo que representa una inversión de 1175 902 pesos.

En Tecate, el Proyecto Muralismo finalizó la escultura monumental *Eslabón étnico*, y en el mismo campus se construyó un jardín escultórico, así como el monolito escultórico titulado *Buscando infinito*.

Nuestros grupos representativos también tuvieron un considerable número de presentaciones. De diciembre a la fecha han tenido 50 participaciones, entre las que destacan las funciones de la Orquesta del Centro de Estudios Musicales en la IV emisión del Festival Internacional de Música y Musicología en Ensenada; la presentación del mariachi Los Viajeros en el 49 Aniversario de la UABC, en la Escuela de Artes Tecate, así como en las instalaciones del 23 Regimiento de Caballería Motorizada del Campo Militar 2-B de Mexicali; y el grupo La Choya fue invitado al Encuentro del Son 2006, organizado por el Centro Cultural Tijuana (Cecut), entre otros eventos.

En mayo de este año tuvimos la visita del Ballet Folklórico de la Universidad de Colima, considerado uno de los mejores *ballets* de México, a cuyas 3 presentaciones asistieron un total de 3 500 personas en el estado.

En materia de difusión cultural por medios audiovisuales, a través del Centro de Estudios y Producción Audiovisual se realizaron las series de los programas *Expresión*, *Letra en letra*, *Zoom back*, y *Relatos de Baja California*, y la preproducción de los videos de divulgación de la ciencia *Erizo de mar* y *Contaminación del aire*. Además, como apoyo a las actividades institucionales se produjeron campañas para televisión y programas especiales. Se cubrió un total de 37 eventos, entre ellos, la producción de series con diversos contenidos temáticos, de las cuales 15 se transmiten por La Imagen del Conocimiento: 10 por la señal de Televisa Canal 3 Mexicali; una por Canal 66, y otra más por la Red Edusat y AprendeTV; de éstas, 2 series se producen en coordinación con las facultades de Derecho Mexicali y Ciencias Administrativas, y otras 2 se producen bajo la modalidad de vinculación, con el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Asociación de Maquiladoras de Mexicali.

En el mes de mayo, la Vicerrectoría Mexicali, con apoyo del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) y la Sociedad de Historia Centenario de Mexicali, A. C., por motivo del bicentenario del natalicio de don Benito Juárez García, llevó a cabo en las instalaciones del edificio de Investigación y Posgrado, una exposición fotográfica y una conferencia denominada “Benito Juárez y Baja California”.

Asimismo, se inició la publicación del boletín electrónico *Clic universitario*, órgano informativo que se publica cada catorcena y que tiene como objetivo difundir de manera oportuna, a través de notas informativas, las actividades universitarias más relevantes en

el campus Mexicali. En el periodo del que se informa se han publicado 22 números del citado boletín, que incluyeron aproximadamente 400 notas informativas en sus secciones de “Academia y vida estudiantil”, “Entérate”, “Arte y cultura”, y “Deportes”.

Con el fin de que las unidades académicas que organizan eventos culturales cuenten con un espacio para la difusión de sus actividades, la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación puso a su disposición el *Catálogo de oferta de servicios de la UABC*, el que pueden aprovechar para difundir su oferta en un portal operado por ellos mismos a través de internet, lo que les permitirá llegar de una manera moderna y económica a un creciente número de posibles usuarios de sus servicios.

Una vía idónea para lograr estrechar la *Vinculación de la extensión con la docencia y la investigación*, es la publicación de obras producto del trabajo de profesores e investigadores, que en nuestra universidad se lleva a cabo en un marco de total transparencia a través de la convocatoria que se hace para la Selección Anual del Libro Universitario, que en su serie 2005-2006 tiene relación estrecha con las iniciativas señaladas, ya que desde su primera edición, ha comprobado su eficacia, habiendo triplicado la respuesta de los académicos a esta convocatoria. El mecanismo de trabajo del evento permite asegurar que la producción editorial mantenga su calidad y sea acorde con las necesidades de la propia institución. Las propuestas reunidas en las convocatorias son sometidas a un riguroso mecanismo de evaluación (doble ciego), y los evaluadores y árbitros de las obras son elegidos por consenso gracias al apoyo del Comité Editorial de Publicaciones Impresas (CEPI) de la Universidad, conformado desde el origen de la convocatoria por académicos de las diferentes áreas de conocimiento, muchos de ellos, catedráticos en las facultades de la UABC. De las 38 propuestas presentadas en el año del que se informa, 31 fueron seleccionadas para ser publicadas.

Asimismo, se ha continuado con la publicación regular de la *Revista Universitaria*, que a partir de este periodo ha sido incluida en el Sistema de Información Latindex, que tiene entre sus principales objetivos, apoyar a las publicaciones editadas en la región de Iberoamérica y el Caribe. Latindex es un sistema que se ha erigido como una fuente de consulta importante para la comunidad académica de la región, lo que permite que las publicaciones aquí consideradas, cuenten con una mayor presencia. También en dicho índice se encuentra, desde hace tiempo, la revista *Estudios Fronterizos*, que publica el Instituto de Investigaciones Sociales.

De igual manera, entre las publicaciones periódicas de la UABC, la *Revista Electrónica de Investigación Educativa (Redie)* es un producto editorial que sigue avanzando en su consolidación. En enero de 2006, la *Redie* fue aceptada para ser incluida en las bases de datos de Elsevier, que incluye EMBase, EMNursing, Compendex, Geobase y Scopus; y en marzo de 2006 fue incluida en la base de datos de Thomson Gale.

Por su parte, el CIC-Museo edita la revista de investigación *Culturales*, publicación semestral arbitrada, e inscrita en 3 índices: Clase, Latindex y Redalyc, y que durante 2006 puso en circulación los números 2 y 3. Asimismo, este centro produce una serie de cuadernos de investigación, y a la fecha se han editado 5 títulos. Durante este año se

publicaron: *La frontera interpretada. Procesos culturales en la frontera noroeste de México, y Espacios de género. Imaginarios, identidades e historias.*

En este 2006, Radio Universidad llegó a sus tres décadas de servicio a la comunidad bajacaliforniana, y además de una serie de programas especiales y eventos de aniversario, publicó una obra que incluye entrevistas a pioneros, fundadores, trabajadores y colaboradores de este medio, y que servirá a la vez como memoria escrita de lo que ha sido una labor continua de promoción y difusión cultural de alta calidad.

Aprovechando las ventajas de la radio para enlazar a la Universidad con la comunidad, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se hace cargo del espacio titulado *Radio plural*, que cuenta con la participación de docentes, funcionarios y alumnos, en entrevistas, paneles de análisis y encuestas sobre temáticas de política y administración pública.

En otra modalidad de enlace entre la extensión y la otras dos funciones sustantivas, y como parte de las actividades del proyecto de investigación “Los paisajes culturales en bahía de los Ángeles, Baja California”, 5 estudiantes de las licenciaturas en comunicación e historia de la Escuela de Humanidades forman parte de dicho proyecto, del cual se desprenden sus respectivas tesis. Derivado de esto, dos de ellos participaron en el concurso para la obtención de recursos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (Foeca), y obtuvieron uno de los dos premios para la elaboración de una serie educativa sobre los paisajes culturales de bahía de los Ángeles, vistos como parte del patrimonio natural e histórico de nuestro estado. Por esa razón, los estudiantes llevan a cabo labores en beneficio de la comunidad, como talleres de sensibilización sobre el patrimonio cultural y natural, teatro guiñol con orientación ecológica, y series educativas en video para iniciar un acervo sobre la propia comunidad de bahía de los Ángeles.

Las coordinaciones de Formación Básica y de Formación Profesional y Vinculación dieron seguimiento a la Convocatoria de Programas de Servicio Social 2005-2, cuyo mecanismo de evaluación cuenta con criterios adicionales a la extensión de los servicios, como son su vinculación con la docencia a través de la promoción de la asociación de los programas de servicio social con algunas asignaturas, o con la investigación, para estimular que tales programas promuevan la titulación de alumnos.

La vida institucional tiene, a lo largo del año, muchos momentos destacables, y que mediante ceremonias especiales, se da inicio a eventos académicos como congresos o simposios, se inauguran instalaciones y edificios, se llevan a cabo firmas de convenios, se reconoce a estudiantes y a trabajadores académicos y administrativos, y, en general, se pone énfasis en la importancia de los actos que en ellas se celebran.

Es una característica de nuestra Universidad la excelente organización y logística que en ellas se hace evidente, y que es resultado de una equilibrada mezcla de experiencia acumulada, compromiso y creatividad para la solución de problemas, que encuentra en la Unidad de Relaciones Públicas y Medios el espacio para manifestarse.

En dichos eventos, un elemento de fundamental importancia, y que muchas veces pasa desapercibido, puesto que nos hemos acostumbrado a su alta calidad, es la imagen

gráfica, que da cuenta de la identidad institucional. Desde la toma de protesta como rector, hasta la ceremonia de quien haya de suceder a esta gestión, pasando por cada sesión de Consejo Universitario, cada ceremonia de reconocimiento o conmemorativa del aniversario de la UABC, cada feria del libro, bienvenidas a estudiantes, congresos, simposios, conferencias, etcétera, hemos tenido siempre una ambientación gráfica acorde con la envergadura de lo que celebramos. Su ausencia habría sido sumamente notoria, pero su presencia pocas veces la reconocemos, pues damos por hecho que es parte de la vida institucional.

En cada nuevo programa de acciones que se presenta, se diseña una imagen acorde, que tenga alto nivel de recordación, a fin de que la comunidad universitaria guarde en su memoria tanto el evento como sus fines. Gracias a esto, y a la excelencia alcanzada, se nos identifica dentro y fuera de la UABC, y por ello sirvan estos párrafos para reconocer la labor callada de quienes ponen su talento creativo al servicio de las actividades de nuestra Universidad.

INICIATIVA 6 FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer los lazos que sostienen la relación entre la Universidad y la comunidad, a fin de coadyuvar, junto con ellos, a resolver problemas del entorno mediante proyectos de investigación, servicios de educación continua, consultorías y acciones semejantes, así como a través de la certificación de procesos, ya que la acreditación de la calidad es un paso indispensable para estar en condiciones de prestar servicios adecuados a los sectores externos y a la propia comunidad interna de la UABC.

Con base en la iniciativa específica titulada *Certificación de procesos en servicios*, durante el año 2006, en el campus Mexicali, se recertificaron los procesos de desarrollo de colecciones, procesos técnicos, servicios al público, redes, telecomunicaciones y soporte técnico del Departamento de Información Académica; expedición de títulos, emisión de constancias de estudios, emisión de certificado parcial de estudios profesionales, certificado de estudios profesionales y carta de pasante y duplicados de credenciales y gafetes, del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; y del Departamento de Servicios Administrativos, los procesos de compras, almacén, servicios para comisiones y transporte.

Por otra parte, se certificaron los procesos de registro de planes de estudio de posgrado, registro de líneas de investigación, registro de nuevas asignaturas, y registro y seguimiento a proyectos de investigación del Departamento de Posgrado e Investigación; los procesos de capacitación y adiestramiento del Departamento de Recursos Humanos; los de movilidad estudiantil y movilidad académica y cooperación internacional (convenios) del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico; así como los procedimientos de becas y trámite único de titulación del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; a la vez que los procesos de mantenimiento menor del Departamento de Servicios Administrativos.

En la Vicerrectoría Ensenada se obtuvo la certificación ISO 9001:2000 para 18 procesos administrativos por la implementación de un sistema de gestión de calidad, entre los cuales se cuenta el registro de unidades receptoras de servicio social, el registro de programas y la liberación del servicio social segunda etapa; mientras que la Vicerrectoría Tijuana se certificó por el proceso de registro de programas de servicio social.

Así, en este año fueron en total 53 los procesos y laboratorios certificados, con lo que se alcanzó un total de 121, de los cuales 60 son procesos de gestión y 56 son laboratorios certificados por la norma ISO 9001:2000, y 5 son los laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Con ello, la evolución en el periodo 2000-2006 ha sido notable, pues de tan sólo 2 procesos certificados en el año 2000, al 2006 la cifra alcanzada representa poco más de 6 000%.

En materia de la iniciativa específica de *Educación continua*, se registraron ante el área de Formación Profesional y Vinculación Universitaria del campus Mexicali, alrededor de 34 cursos de capacitación y actualización profesional, y se expidieron 211 constancias de participación.

Asimismo, se continuó con el seguimiento a los cursos que solicita la empresa Teléfonos del Noroeste (Telnor), ello en cumplimiento al convenio establecido dicha empresa, de manera que a la fecha se han realizado 22 cursos.

Como se ha demostrado en años anteriores, persiste el interés en recibir la capacitación y actualización de profesionales universitarios, y en el periodo que se informa, se solicitaron cursos de las unidades académicas de Ciencias Administrativas, Enfermería y Odontología, del campus Mexicali; así como los cursos resultado del convenio UABC y Prodigy-Telnor, como también Situ-Telnor.

En atención a los propósitos de equidad que animan a las acciones institucionales, en el semestre 2006-1 dio inicio el Programa Educativo para Adultos Mayores, en las instalaciones de la Facultad de Ciencia Humanas, por el cual se busca ofrecer servicios a un sector de la población que además de ir en aumento, ha sido poco atendido en lo que se refiere a sus necesidades de conocimiento, que les permita tener un mejor nivel de vida.

Como parte de las actividades de vinculación de las unidades académicas, se implementaron diplomados y cursos de actualización, como los de álgebra y electricidad básica, que la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería impartió en 2 ocasiones a trabajadores de la empresa Telnor.

La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, por su parte, impartió 5 cursos de atención al cliente, dirigidos a personal de la Central Geotermoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como 3 diplomados para profesores de matemáticas, y un diplomado para asesores técnico-pedagógicos, solicitados por el Sistema Educativo Estatal (SEE); además de cursos variados dirigidos a la comunidad en general.

Por otro lado, la Facultad de Ingeniería Mexicali ofreció un diplomado en manufactura esbelta y un curso de lenguaje de programación Java. En tanto que la Facultad de Ciencias Administrativas impartió cursos de capacitación y actualización en las áreas de contabilidad y computación a la Universidad Tecnológica de la CFE, y a personal del XVIII Ayuntamiento de Mexicali, del ISSSTE y del CBTIS núm. 21; además de impartir el diplomado en gestión de recursos humanos con opción a titulación, dirigido de manera especial a los egresados de esa unidad académica.

En este año, en el CIC-Museo se realizaron 2 cursos con investigadores invitados: el “Taller sobre historia cultural”, coordinado por el doctor Guy Rozat; y el curso “Estudios de público y consumo cultural”, impartido por la doctora Ana Rosas Mantecón, en el marco del IV Seminario en Estudios Culturales.

También, la Escuela de Ingeniería y Negocios Tecate realizó diversas actividades de educación continua, como fueron: la impartición de un diplomado en actualización topográfica, 6 cursos de Office básico, un curso de Project Manager, 4 cursos de Autocad, un curso de neumática y un curso de PLC, con los cuales se promovió la actualización

profesional, tanto de los egresados de esa facultad como del sector industrial y comunidad tecatense.

La Facultad de Medicina Mexicali ofreció a la comunidad en general y a quienes laboran en las áreas de la salud, cursos de manejo del estrés en la vida cotidiana, gerencia de servicios de salud, nutrición para la salud, traslado de pacientes, etcétera; y a los egresados, el curso de preparación para el examen nacional de residencias médicas, así como 2 cursos para personal del ISSSTE, además del otorgamiento de reconocimiento universitario a diversos cursos y talleres organizados por la comunidad médica local.

La Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, por su parte, ofreció un diplomado de actualización en contabilidad, y dio inicio al diplomado de actualización en contabilidad, que al mismo tiempo sirven como opción para titulación de sus egresados, además de haber ofrecido 5 cursos y 3 diplomados más dirigidos al público en general.

En Tijuana, la Facultad de Turismo y Mercadotecnia ofreció un diplomado en mercadotecnia y 2 en recursos humanos y dirección, que a la vez pudieron ser cursados por los egresados como opción para titulación. En tanto que la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana ofreció un diplomado en informática y un diplomado en actualización contable, con opción a titulación, y un curso de titulación. Además, avaló el diplomado en mercadotecnia y bienes raíces, que organizó la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Baja California; el diplomado en administración de comercio exterior, avalado en conjunto por Deloitte y dicha facultad, así como el diplomado en logística y negocios internacionales, avalado en conjunto con Bancomext.

En coordinación con el Centro Cultural Tijuana (Cecut), la Escuela de Artes Tijuana organizó el taller de serigrafía “Gráfica alternativa”, impartido por Ismael Guardado, mientras que, en coordinación con la Escuela de Humanidades, ofreció el curso teórico “Zonas de adyacencia: Intervención, intrusión, extrañeza”, a cargo del maestro Tarek Elhaik.

Tomando en cuenta que los egresados son la presencia constante de la UABC en la comunidad, y dentro de la iniciativa de *Seguimiento y apoyo de egresados*, la Universidad organizó en 2006, como lo ha venido haciendo ya desde hace varios años, una ceremonia especial de despedida para los alumnos que concluyeron sus estudios de licenciatura, y para mantener una base de egresados actualizada, se ha promovido el Evento de Aspirantes a Egresar, que se realiza cada ciclo en todos los campus, y se aprovecha el festejo para promover los servicios que la UABC presta a sus egresados, como la bolsa de trabajo, la credencial de egresado, y ofertas educativas de posgrado y de educación continua. Asimismo, se llevó a cabo la ceremonia de Reconocimiento al Mérito Escolar el día 19 de mayo de 2006 en el Teatro Universitario de la ciudad de Tecate, en la que se otorgaron 47 diplomas de nivel licenciatura, 8 de especialidad, 13 maestría y 3 de doctorado.

La Bolsa de Trabajo es un mecanismo que tiene como propósito facilitar a los egresados su incorporación al mercado laboral, promoviendo a los egresados ante las organizaciones empleadoras. Por ello, la Coordinación de Formación Profesional y

Vinculación Universitaria difunde este servicio de manera permanente entre los organismos empresariales, el cual se ofrece en cada uno de los campus. Esa misma coordinación participa en un estudio de egresados encomendado a la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, que cuenta con recursos PIFI 3.2. El producto de este estudio permitirá cuantificar y ubicar a nuestros egresados, y mediante estrategias de seguimiento, permitirá conocer sus necesidades y fortalezas a fin de mejorar la oferta de educación continua, así como la retroalimentación de los programas educativos.

El vínculo natural que existe entre las unidades académicas y sus egresados se fortalece por medio de los eventos de actualización que se organizan para ellos, como en el caso del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, que en este año impartió 20 conferencias de actualización en medicina de pequeñas especies, un taller de metodología diagnóstica de oftalmología, y un curso de titulación sobre producción de bovinos de carne.

La Facultad de Turismo y Mercadotecnia, por su parte, ofreció un curso de titulación para los egresados de la primera generación de la maestría en mercadotecnia, con lo que se ha mejorado el índice de eficiencia terminal de la misma.

Por otro lado, el Instituto de Ciencias Agrícolas realizó la segunda reunión anual de sus egresados y ofreció 2 cursos intersemestrales de inglés, dirigidos a los egresados de nivel licenciatura, a fin de que quienes aún no han cubierto ese requisito, puedan avanzar en su proceso de titulación.

En este año se lanzó nuevamente, después de un receso de algunos años, la convocatoria para otorgar el Reconocimiento al Mérito Profesional de los egresados de la UABC, evento que se ubica en el marco de la celebración del 50 aniversario de nuestra institución. La convocatoria se hizo llegar a 230 organismos empresariales, comerciales y de servicio, así como a 75 asociaciones y colegios de profesionistas a nivel estatal. De igual forma, se notificó a las unidades académicas y administrativas para lograr una mayor difusión al interior de la comunidad universitaria.

Con eventos como ese, la UABC ha sabido reconocer la destacada labor profesional y el compromiso que con la sociedad tienen los cimarrones.

A través de la iniciativa específica de *Normatividad, gestión y administración de vinculación*, se formalizan las relaciones con la comunidad externa y se establecen compromisos de prestación de servicios y colaboración conjunta en beneficio de la comunidad o desarrollo de programas específicos en materia de ciencia y tecnología.

La UABC ha constituido un grupo de trabajo bajo la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación para analizar las acciones que de manera conjunta puedan realizar la administración del proyecto Silicon Border (Frontera del Silicio) y las unidades académicas y de gestión de la Universidad. Así, en el mes de marzo se logró la firma de un memorando de entendimiento a través del cual nuestra alma máter recibirá de los administradores, una superficie de terreno de 25 hectáreas para que se construya un campus donde se desarrollen recursos humanos de alto nivel que puedan, desde su área

disciplinaria, integrarse a las actividades que se realicen en el parque tecnológico, a la vez que se impulsarán la investigación aplicada y la transferencia de tecnología.

En Ensenada, la Vicerrectoría de ese campus participó en la formación del Sistema Productos Pelágicos Menores de Baja California (SPPMBC), organismo que enlaza a entidades institucionales del sector pesquero y del académico con agrupaciones sociales y empresarios. En conjunto, los integrantes de este sistema han propuesto el Plan Rector del SPPMBC, que tiene como propósito principal operar como plan de manejo integrado que incluya los aspectos económico, financiero, social y ambiental, buscando las bases para el desarrollo sustentable de la pesquería, y promoviendo su ordenamiento de acuerdo con el Código de Conducta para la Pesca Responsable, de la FAO.

Por lo que se refiere al campus Mexicali, se fortalecieron los convenios de servicio social que se tienen con la Cruz Roja Mexicana, el Banco de Alimentos, el Teletón y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Estos convenios son de gran relevancia social, ya que buscan otorgar apoyo a grupos vulnerables a través de la entrega de recursos económicos y despensas, así como con programas educativos.

En Tijuana, la Facultad de Turismo y Mercadotecnia tiene establecidos convenios de vinculación con valor curricular para los estudiantes, con los principales hoteles de la ciudad de Tijuana, así como con el Comité de Turismo y Convenciones de esa ciudad, y el Fideicomiso para la Promoción Turística de Tecate.

A instancias de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, en mayo de este año se firmó un convenio entre nuestra Universidad, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Bomberos y Protección Civil de Mexicali, la Agencia Federal de Protección al Ambiente de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) y el Condado de San Diego, para la conformación del Instituto de Administración de Emergencias. Además, esa misma facultad participa en el Consejo de Desarrollo Tecnológico de la UABC, en reuniones con los *clusters* de *software*, de productos médicos y de la industria automotriz.

También en este rubro, destacan los convenios de vinculación establecidos por la Facultad de Ciencias Marinas con diversos organismos estatales y federales, sobre todo relacionados con la conservación de ecosistemas costeros y estudios de factibilidad y de oportunidades para el desarrollo de empresas pesqueras o ecoturísticas.

De igual modo, el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo ha continuado prestando servicios de vinculación con instituciones educativas de diversos niveles para la aplicación del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (Exhcoba), entre las que se cuentan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Querétaro, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., y la Universidad de Sonora.

Además de los convenios que están vigentes, en el Instituto de Investigaciones Oceanológicas se iniciaron 7 nuevos proyectos de vinculación con las siguientes organizaciones: Centro de Investigación Biológica del Noroeste, Comisión Nacional para el Crecimiento y Uso de la Biodiversidad, Energía Costa Azul, Prenal México, S.A. de

C.V. y Administración Portuaria Integral de Ensenada, lo que representa una muy buena fuente de ingresos extraordinarios.

El área de Biblioteca Central Mexicali, en conjunto con la Oficina de Relaciones Públicas de la Vicerrectoría Mexicali, son responsables del programa de “Círculos de lectura en tu comunidad”, que se encuentra operando desde el año 2000. Como resultado del trabajo realizado en el periodo que se informa, y con la participación de 84 estudiantes de diversas carreras, se realizaron 2 200 sesiones de círculos de lectura en 76 escuelas, en los que fueron atendidos 3 748 niños, distribuidos en 200 grupos de nivel primaria. Con esta actividad se pretende fomentar el gusto y hábito por la lectura, a la que se considera como instrumento esencial para el estudio, la investigación y la recreación intelectual, así como para el desarrollo personal.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los convenios con los organismos operadores de agua en el estado, por motivo de suministro de agua y servicios de alcantarillado prestados a la UABC, la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa fue el enlace para el establecimiento del convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA) para la realización del “Estudio para actualizar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales en las 85 sub-regiones de las siete regiones hidrológicas de la península de Baja California, mediante la aplicación de la NOM-011- CNA-2000 CGT-PBC-BC-UABC-05-002-RF”. Además, se logró el financiamiento, por parte de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) y la CNA, para la elaboración del proyecto y ejecución de obra de la planta de tratamiento de aguas residuales de la unidad universitaria Mexicali. Un convenio similar se estableció con el Gobierno del Estado de Baja California para la planta tratadora de aguas residuales del campus Tijuana.

En una acción que reconoce la calidad de la formación que ofrece, la Facultad de Ciencias Administrativas firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Profesionales en Tecnologías de la Información de Baja California para realizar investigación, diplomados y estancias de aprendizaje; a la vez, se firmó nuevamente el convenio con el Consejo para la Acreditación de las Escuelas de Contabilidad y Administración (Caceca), para representar al Centro Regional del Caceca, dentro de la UABC.

Otros organismos e instituciones con los que se tienen establecidos convenios de vinculación son: ISSSTE, Isesalud, Servicio Médico Forense de Tijuana, Comisión Federal de Electricidad, Ayuntamiento de Mexicali, Ayuntamiento de Tecate y Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, por mencionar algunos.

Por otro lado, la Facultad de Enfermería apoyó al Colegio de Enfermeras con el diplomado en tanatología, ofrecido por el Instituto Nacional de Tanatología, el cual concluyó en el mes de junio; en tanto que los alumnos del séptimo semestre impartieron un programa de educación continua a personal de enfermería de las clínicas 30 y 31 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, en su afán por ofrecer más lugares para los alumnos interesados en participar en las

convocatorias de intercambio estudiantil, así como en beneficio de su comunidad académica, se dio a la tarea de establecer 37 nuevos convenios con instituciones de educación superior (IES) internacionales, como lo son: la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad San Jorge de Zaragoza y la Universidad de Burgos, en España; Flinders University of South Australia, en Australia; la Universidad Nacional de la Provincia de Buenos Aires, en Argentina; la Universidad de Chile, la Universidad de la Serena, la Universidad de Santiago de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, en ese mismo país; INP de Grenoble, en Francia; Universidad Estatal a Distancia, de Costa Rica; y la Universidad Johannes Kepler Linz, de Austria. Con ellos, en los cuatro años de esta gestión se firmó un total de 307 convenios que beneficiaron a 733 estudiantes, de los cuales 168 fueron con instituciones nacionales, y 139 con IES internacionales.

Asimismo, al amparo del convenio firmado con la UNAM, en este año del que se informa, las unidades académicas ejecutaron 24 acciones de colaboración interinstitucional que contribuyen a la actualización docente y profesional, a la vez que hacen posible el contacto de nuestros profesores e investigadores con sus colegas externos, con lo que se promueve el fortalecimiento de los vínculos que hacen posible la realización de trabajos conjuntos.

Otras acciones por las que los universitarios pueden entrar en contacto con sus colegas nacionales y extranjeros, y así enriquecer sus conocimientos mediante el intercambio de experiencias, son los congresos, simposios y reuniones de redes de investigadores, que las unidades académicas organizan año con año.

En 2006, la UABC fue sede de múltiples eventos de ese tipo, entre los que se cuentan el Congreso Internacional de Cultura Física y Deporte, organizado por la Escuela de Deportes; el Primer Congreso Estudiantil de Manejo de Ecosistemas, realizado por iniciativa de los estudiantes de la Facultad de Ciencias; el Primer Simposio de Orientación Educativa y Psicopedagógica, celebrado en el marco de los festejos del aniversario de la licenciatura en ciencias de la educación de la Facultad de Ciencias Humanas, que también organizó el Primer Simposio Virtual en Ciencias Humanas; el Primer Congreso Internacional de Enfermería “Atención integral en el paciente crónico-degenerativo”, auspiciado por la Facultad de Enfermería; el Congreso Internacional de Medicina de Pequeñas Especies, organizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias; la Reunión Internacional de Carne y Leche, y el Congreso Internacional en Ciencias Agrícolas, promovidos por el Instituto de Ciencias Agrícolas; en tanto que el Instituto de Ingeniería organizó el Primer Encuentro Universitario sobre Problemas y Soluciones Ambientales en Baja California y el Simposio Internacional sobre Biomateriales.

En el marco del XXX aniversario de Radio Universidad, la UABC fungió como sede de la 8ª Reunión Nacional del Sistema Nacional de Productoras y Radiodifusoras de las Instituciones de Educación Superior.

En seguimiento de la iniciativa específica de *Normatividad, gestión y administración de vinculación*, y en el marco de la actualización normativa del *Estatuto Escolar*, la

Coordinación de Formación Profesional y Vinculación tuvo a su cargo elaborar las normas básicas para los eventos de educación continua, que recogen una serie de lineamientos que se encontraban dispersos en distintos instructivos y manuales, y que en este ordenamiento se organizan de manera coherente y sistematizada a fin de regular los servicios de educación continua orientados a la superación personal y profesional de quienes participan en los mismos. De igual modo, se elaboraron las normas básicas para las actividades de vinculación.

También, en este año fue publicado el *Catálogo de oferta de servicios*, que ya permite al empresario y sociedad en general acceder a información detallada y actualizada de los servicios universitarios de educación continua, consultoría y asesoría, talleres y laboratorios, eventos, servicios comunitarios, etcétera, mediante un portal en internet que, de una manera moderna, fortalece la función sustantiva de la UABC de ofrecer la extensión de la cultura y los servicios que el entorno demanda, a la vez que se promueve el ingreso de recursos frescos que apoyen el fortalecimiento de la institución.

Como parte de las actividades de la Oficina del Abogado General, se llevó a cabo la redacción, revisión y corrección de los proyectos de 79 convenios de colaboración celebrados con dependencias y entidades públicas, instituciones educativas y organizaciones sociales y privadas, así como 112 contratos de diversa naturaleza jurídica.

La pertinencia de los programas de estudio que ofrece nuestra alma máter se ve fortalecida en la medida en que se atiende a la iniciativa específica de *Coordinación de la vinculación con la formación profesional del estudiante y la actualización del académico*. Por eso, con el objetivo de promover el Modelo de Vinculación de la UABC, fundado en una visión innovadora que transita de acciones asociadas tradicionalmente a la investigación hacia una vinculación basada en la docencia, la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria estableció una alianza de ganar-ganar con el sector productivo, por la cual se busca identificar nichos de oportunidad donde sea posible aprovechar el máximo valor de la vinculación entre los organismos de la sociedad, la Universidad, y sus académicos y alumnos, a fin de elaborar programas conjuntos que resuelvan problemas concretos, a la vez que se fortalecen los procesos de enseñanza-aprendizaje de los universitarios.

En este mismo sentido, la Vicerrectoría Tijuana promovió la vinculación académica con maquiladoras y otras empresas y negocios para que los maestros y alumnos participen en un intercambio internacional vinculado al sector productivo. De esta manera, se ha buscado que las empresas lleven a los alumnos como practicantes a sus países de origen, para que tanto estudiantes como maestros vivan la experiencia internacional.

Con el fin de generar espacios para el desarrollo académico de alumnos y profesores, la Vicerrectoría Mexicali llevó a cabo diversas reuniones con dependencias de los tres niveles de gobierno, sectores empresariales e IES, que dieron como resultado la firma de 73 convenios con los siguientes organismos: Comité de Vinculación, Ayuntamiento de Mexicali, Grupo Emprendedores, Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento (Coceca), Escuela de Comercio Exterior (Escomex) e

instituciones educativas de nivel medio superior y superior, entre otros. Por parte de la UABC participaron las facultades de Arquitectura, Enfermería, Medicina, Pedagogía e Innovación Educativa, Ciencias Administrativas, Ingeniería, e Instituto de Ciencias Agrícolas, así como la Vicerrectoría y la Fundación UABC. Entre estos convenios se puede destacar, entre otros esfuerzos, el establecido entre el XVIII Ayuntamiento de Mexicali y la Fundación UABC, que tiene como fin ofrecer apoyos para el fortalecimiento de microempresas en zonas rurales del valle; además, el convenio “Programa de cultura vial”, para apoyar a la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali. En ambos convenios se contempla la participación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

Son precisamente esas dos modalidades de vinculación —las prácticas profesionales y el servicio social—, las vías de mayor alcance por las cuales la Universidad cumple sus propósitos de vinculación con la comunidad, a la vez que posibilita a los estudiantes el ejercicio de sus conocimientos en ambientes reales. En atención a dicha importancia, la UABC publica semestralmente una Convocatoria de Apoyo a Programas de Servicio Social, y otra para los programas de prácticas profesionales, por medio de las cuales se otorgan recursos a aquellos proyectos cuyos elementos se orientan a la atención de los sectores menos favorecidos a través de la participación de estudiantes y profesores en acciones de desarrollo comunitario, que además les otorgan créditos curriculares, gracias a que los proyectos están asociados con las asignaturas.

En el año 2006 se apoyó a 40 programas de servicio social con un monto de 3 millones de pesos, con una participación de 1 200 alumnos, mientras que para los programas de prácticas profesionales, se contó con 1 304 estudiantes.

Mediante diversos foros dentro de la Universidad, se han impulsado proyectos de vinculación con valor en créditos con elementos de diseño curricular, lo que ha permitido que una parte significativa del ciclo escolar sea cursado dentro de empresas y otras organizaciones del entorno como parte de una experiencia profesional dentro del ámbito laboral, que apoya el desarrollo de las competencias profesionales de los alumnos. En esta experiencia, la participación de los académicos ha sido muy importante, al comprometer sus asignaturas dentro del proyecto y fungir como asesores y supervisores de los alumnos en conjunto con sus contrapartes dentro de la unidad receptora. Así, en el periodo 2005-2 participaron 276 estudiantes en programas de esa modalidad, mientras que en el semestre 2006-1 se registraron 843 estudiantes que cursaron parte de la etapa terminal de sus carreras universitarias dentro de empresas y otras organizaciones asociadas a su campo profesional. Para el periodo 2006-2 la participación ha registrado un notorio aumento, pues se tiene contemplado que el número de estudiantes en esta modalidad sea de 1 100 alumnos, que representa un incremento de 30% respecto de los del semestre anterior. Asimismo, esta cifra corresponde a 70% de los estudiantes que se encuentran cursando la etapa terminal, excepto los del área de la salud, que en esta etapa formativa se rigen según lo acordado con la Secretaría de Salud.

En el marco de los proyectos de vinculación con valor en créditos, los beneficios para los académicos son la pertinencia de su trabajo académico, la vinculación de la docencia y la investigación, así como la gestión y acciones de tutoría.

A mediados del año, la Facultad de Ciencias Administrativas estableció convenios de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Delegación Mexicali. Con la primera, el acuerdo consiste en apoyar a las micro y pequeñas empresas afiliadas a Canacintra, pues mediante la aplicación de programas desarrollados por la Universidad, los estudiantes localizarán los obstáculos dentro del negocio y aplicarán sus conocimientos para superarlos. Con Canirac se acordó la realización de estancias de aprendizaje y realización de prácticas profesionales de los estudiantes de esa facultad.

La Escuela de Ingeniería y Negocios Tecate incorporó a sus profesores en la capacitación de simuladores de negocios impartida por la Secretaría de Economía, en tanto que 100% de los estudiantes de esa unidad académica realizan estancias de aprendizaje en el sector externo, a la vez que se participa con asignaturas asociadas a los proyectos industriales.

Inspirada por el espíritu de solidaridad con los sectores menos favorecidos y la propia vocación de su campo disciplinario, la Facultad de Enfermería participa con el XVIII Ayuntamiento de Mexicali en los programas de los Centros de Atención Múltiple, mientras que a través del Programa de Desarrollo Social UABC-Ensenada, el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo se involucra en la realización de proyectos de desarrollo comunitario.

Por su parte, la Vicerrectoría Ensenada apoyó en este año a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de ese puerto en las acciones de reestructuración de mandos medios, al realizar la evaluación psicológica de los elementos que participaron en el concurso de promoción convocado por la misma dirección.

En el semestre 2006-1 fue inaugurado el Centro de Atención de Enfermería Comunitaria, que con el apoyo del programa "Universidad en la Comunidad", desarrolla sus actividades en la colonia Orizaba, con la participación de académicos y estudiantes de las facultades de Ciencias Humanas, de Medicina y de Enfermería. En este espacio, los alumnos pueden poner en práctica conocimientos adquiridos durante su formación al prestar servicio social y prácticas profesionales con valor curricular, al participar en los proyectos de investigación e intervención que son parte de las actividades del centro, que busca contribuir al desarrollo comunitario y a la solución de problemas de salud física y emocional de los habitantes de las colonias vecinas a él.

En acciones similares de apoyo a la comunidad, el Instituto de Ciencias Agrícolas reactivó su programa de extensionismo agropecuario, uno de los pilares de la vinculación de nuestra Universidad con el campo. Para ello, firmó convenio con la Secretaría de Fomento Agropecuario del estado y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

INICIATIVA 7 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Esta iniciativa aborda la integración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como una herramienta de trabajo, a los procesos académicos sustantivos. De ahí que para asegurar la continuidad de la calidad de los programas acreditados y brindar oportunidades equitativas a los PE de reciente creación, uno de los elementos indispensables es brindar acceso a información digital con calidad de servicio.

El beneficio que las TIC pueden aportar al proceso de aprendizaje, depende en gran medida de la capacidad de acceder al uso de ellas. Por eso, la UABC echó a andar en este año el Programa de Computadoras Portátiles para Universitarios, que tiene dos facetas: una, enfocada a facilitar a los universitarios la adquisición de computadoras portátiles, para lo cual la UABC estableció convenios con empresas dedicadas a la venta de estos equipos para que los universitarios puedan adquirirlos con facilidades de pago y a un precio más bajo que en el mercado; y la otra, consiste en el préstamo de una computadora portátil que hace la institución a alumnos universitarios que cuenten con beca Pronabes, para lo cual se adquirieron 650 computadoras portátiles de conformidad con lo estipulado en el Convenio con el Programa de Egresos de la Federación.

El Programa de Computadoras Portátiles para Universitarios va de la mano con la red inalámbrica para Internet que recientemente fue instalada en nuestra institución, para que los universitarios puedan tener acceso a la red desde sus computadoras portátiles, en ciertas áreas al aire libre. Este programa tiene como objetivo: propiciar que alumnos en situación económica adversa, pero con deseos de superación, tengan oportunidad de acceso a una importante herramienta de estudio aprovechando al máximo los recursos tecnológicos y auxiliándolos en su diaria labor académica.

Así, en este año se entregaron en comodato a los alumnos becarios Pronabes, 352 computadoras para estudiantes de Mexicali, 43 para Tijuana y 182 para el campus Ensenada.

Con el propósito de aprovechar al máximo las TIC para hacer más eficientes los diferentes procesos administrativos y de gestión, durante el presente año la Coordinación de Información Académica ha trabajado en la sistematización de las funciones del Departamento de Servicios Estudiantiles, mediante el desarrollo de un sistema electrónico que incluye becas universitarias y del Pronabes, que inicia con la solicitud personal y sigue el proceso de asignación hasta el seguimiento, control y generación de reportes estadísticos, a la vez que maneja los procesos relacionados con el seguro facultativo y la aplicación del EGEL-Ceneval. Paralelamente, se reestructuró en su totalidad el sistema de titulación en Internet, a efecto de incorporar en él las nuevas reglas de titulación y un módulo de cédulas profesionales para automatizar aún más ese proceso. Asimismo, incluye un módulo de los alumnos potenciales a egresar de cada carrera, para llevar un control del cumplimiento de sus requisitos de egreso y titulación, y expedirles sin mayores complicaciones sus documentos cuando estén listos para ello.

Para este año se desarrolló una convocatoria electrónica de nuevo ingreso mediante un sistema que, montado en Internet, informa al aspirante de los programas educativos de licenciatura y de posgrado que ofrece la Universidad, proporciona los requisitos, perfiles, costos y el plan de estudios; y cuando el aspirante está decidido, puede allí mismo solicitar su preficha para el programa de su preferencia. Este instrumento es de carácter permanente y muy útil para alumnos foráneos, especialmente.

Para complementar la convocatoria electrónica, se desarrolló un sistema de publicación electrónica de los resultados de admisión, individualizado, y que lleva un módulo para que, si así lo desea el aspirante, solicite reubicarse en otro programa de la misma área del conocimiento en caso de que no hubiese resultado admitido en el de su primera elección. Por ese mismo medio se informan los resultados de la reubicación. Este sistema trajo mucha comodidad para el aspirante, al no tener que hacer filas para hacer esos trámites, y una mayor simplificación del trabajo de los departamentos escolares.

Con el apoyo de las TIC durante los procesos de reinscripción, 27 712 alumnos reingresaron a través de la reinscripción por Internet y la reinscripción en línea.

Para complementar la convocatoria electrónica, se desarrolló un sistema de publicación electrónica de los resultados de admisión, individualizado, y que lleva un módulo para que, si así lo desea el aspirante, solicite reubicarse en otro programa de la misma área del conocimiento en caso de que no hubiese resultado admitido en el de su primera elección; y por ese mismo medio se informan los resultados de la reubicación. Este proceso trajo mucha comodidad para el aspirante, al no tener que hacer filas para hacer esos trámites, y una mayor simplificación del trabajo de los departamentos escolares.

El *Plan de desarrollo institucional 2003-2006* de la UABC incluye la política de *gestión y flexibilidad organizacional*, y han sido varios los avances que se han hecho en este rubro, buscando sistemas que simplifiquen los procesos, ofrezcan facilidades para hacerlos más expeditos y eficientes, que apoyen el buen funcionamiento de la gestión administrativa, y que además generen información comparable y confiable para la toma de decisiones. En forma específica se ha estado trabajando en la migración de los sistemas de cómputo, cambios al código programático, descentralización de procesos contables y puesta en marcha de sistemas que agilicen la función administrativa del personal. Como ejemplo de los sistemas recientemente desarrollados están, en el área académica, la entrega de fichas por Internet, reinscripciones por Internet, el desarrollo del módulo de tutorías a alumnos, el sistema para el manejo de los troncos comunes, y la descentralización de trámites a las unidades académicas (solicitudes de titulación y captura de actas de examen profesional).

En el área de recursos humanos, la Coordinación de Información Académica desarrolló sistemas que facilitan el trabajo con sistemas de control de: plazas del personal, vacaciones, nombramientos y definitividades, incentivos, seguro mutualista, currículum de personal, bono de desempeño al personal, ausentismos, amonestaciones y suspensiones, licencias del personal, movimientos del personal y contratos, expediente de capacitación y

cursos impartidos, pagos extraordinarios, pago por honorarios, descuentos al personal, prestaciones en dinero, finiquitos, y uniformes.

Además se han realizado las actualizaciones y adecuaciones necesarias para que los sistemas existentes se mantuvieran en condiciones satisfactorias de uso, se adecuó el programa de nóminas para efectuar los pagos de manera catorcenal y para descentralizar las actividades que se efectuarán en los departamentos de Recursos Humanos en cada campus, y para la incorporación automática de diversos conceptos que se tenían en sistemas independientes como son, SAR, Infonavit, descuentos por cajas de ahorro, llamadas telefónicas personales, entre los más importantes, lo que ha simplificado la recaptura de la información por parte del personal encargado de las nóminas.

En el área administrativa y financiera, además de mantener en constante actualización y mantenimiento el sistema de contabilidad central y sus enlaces en los diferentes campus, se desarrollaron los siguientes sistemas: módulo de servicios en el sistema de ejercicio del gasto, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, cheques en línea, control de vales de combustible, estimación de provisiones del gasto corriente, declaraciones fiscales anuales de sueldos y salarios, control de convenios, control de recibos deducibles, cédulas de auditoría y sistemas de confirmaciones de cuentas por pagar, además de que se rediseñó el sistema de contabilidad.

Es importante mencionar que en el área financiera se tuvieron que efectuar cambios importantes en los sistemas al reestructurarse el código programático utilizado en la contabilidad de fondos de la institución, además de las modificaciones que implicó la descentralización de los departamentos de Tesorería a los campus.

La Coordinación de Formación Profesional y Vinculación trabajó conjuntamente con la Coordinación de Formación Básica en la creación del Sistema de Información de Servicio Social (SISS), que es una versión actualizada del Cypress, diseñado para facilitar el acceso de manera ágil a la información necesaria sobre el servicio social. Asimismo, en colaboración con la Coordinación de Información Académica, la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación diseñó y difundió un catálogo de servicios electrónico (CASE) que facilita la difusión de los servicios universitarios a la comunidad y, al mismo tiempo, permite el acceso de los usuarios a información complementaria sobre el quehacer universitario.

En aras de dar cumplimiento a la iniciativa específica de *difusión de las TIC*, el Instituto de Ingeniería organizó la semana de MoProSoft (Modelo de procesos de software), en la que participaron invitados del cluster de software de Baja California (IT-Baja), de la Secretaría de Economía y de la UNAM.

En 2006 la revista electrónica *IC Difusión*, de la Facultad de Ciencias Químicas, llegó ya a tres años de existencia, en los que aprovechando las tecnologías de información y comunicación ha contribuido al fortalecimiento de una cultura informática entre sus estudiantes.

De igual manera, la Facultad de Derecho Mexicali ha continuado publicando su revista *Realidad jurídica*, en formato totalmente electrónico, desde los procesos de

recepción de propuestas de artículos, revisión de colaboraciones, formación y diseño, hasta su puesta a disposición al público.

Con el propósito de apoyar la adecuada implementación del modelo educativo de la UABC, las unidades académicas han trabajado en la actualización de sus equipos y en la adquisición de software que permita impartir los programas educativos a distancia apoyados en videoconferencias, a la vez que por medio de cursos en línea, lo que favorece la equidad en el acceso a quienes por su trabajo o circunstancias personales no pueden tener una dedicación de tiempo completo en la modalidad presencial. Esto ha ido acompañado de acciones de capacitación de profesores para el uso de herramientas que apoyan el proceso de aprendizaje, como la plataforma Blackboard, o software para diseño de páginas electrónicas, Photoshop y otros.

Es menester mencionar que gracias a las actividades de vinculación que desarrollan, muchas unidades académicas han actualizado el equipo de cómputo con que cuentan y han adquirido mayor cantidad de herramientas, que benefician tanto a los profesores para la impartición de clases, como a los estudiantes que utilizan los servicios de los laboratorios de cómputo.

Por lo que se refiere a la iniciativa específica de *integración de las TIC a los procesos de capacitación del personal*, y para lograr una operación eficiente del *Catálogo de oferta de servicios* de la UABC, se ofreció un taller de capacitación a 66 profesores de las diversas unidades académicas y administrativas; 21 participaron en Ensenada, 27 en Mexicali, y 18 en Tijuana, además de que se otorgó inducción a 20 profesores adicionales a los que asistieron al taller.

Asimismo, en apoyo al cumplimiento de los objetivos de esta iniciativa específica que involucra la capacitación de los universitarios en el uso de las TIC, en el campus Mexicali se impartieron 21 cursos sobre manejo de las bases de datos, IEEE, Wilson Web, OVID, Cab Abstract, Infolatina, EBSCO-Host y difusión científica, con el fin de promover el uso y adiestramiento en las bases de datos en línea entre la comunidad universitaria, además de desarrollar en el personal habilidades que permiten el aprovechamiento eficiente de los recursos de información. Estos cursos contaron con la participación de 114 asistentes entre lo que se encontraban personal académico, bibliotecario y alumnado.

Además, en los laboratorios de cómputo de escuelas, facultades e institutos, es ya una práctica común la impartición de cursos de manejo de diversos paquetes de software, según las disciplinas que se estudian: AutoCAD, Visual Basic, Corel Draw, diseño de páginas Web, robótica, neumática (PLC), etc.; o bien de herramientas de utilidad para los estudiantes en general, como MindManager, correo electrónico y navegación por Internet.

Reconociendo la importancia de las TIC como apoyo en la búsqueda de información, en este año el Centro de Investigaciones Culturales-Museo constituyó el Centro de Documentación y Archivos Digitales, que ofrece para su consulta un catálogo de 10 372 imágenes digitales sobre historia y cultura de Baja California, 474 periódicos en

archivo digital y 1 297 documentos digitalizados, para consulta de investigadores, estudiantes y público en general.

En el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo se impartió a los investigadores el curso "Uso, recuperación y registro de fuentes bibliográficas y hemerográficas para la investigación educativa", así como el "Taller de capacitación en el uso de Moodle", que los capacita para la impartición de cursos en línea.

En la promoción en el desarrollo de habilidades de búsqueda, la Coordinación de Información Académica implementó un total de 2 915 visitas guiadas para alumnos de nuevo ingreso, además de 1 334 a otros estudiantes, investigadores y académicos, a quienes se les instruyó en el procedimiento de búsqueda que requieren las diferentes bases de datos suscritas. Adicionalmente, se ha instruido a 6 068 estudiantes el manejo del Catálogo Cimarrón, en la organización del acervo y la forma de recuperación de los documentos, así como acerca de la existencia de las bases de datos.

Por otra parte, y con miras a lograr la *profesionalización de la producción de cursos a distancia*, en el semestre 2006-2 la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas Ensenada puso en marcha un proyecto piloto consistente en utilizar la plataforma de BlackBoard en todas las materias ofrecidas a los alumnos del primer semestre de un grupo de Ciencias Administrativas; en el Instituto de Ingeniería se elaboró una metodología de desarrollo grupal de objetos de aprendizaje en un entorno computacional; y a través del Laboratorio de Gestión del Conocimiento, a cargo del Instituto de Investigaciones Sociales, se amplió la cobertura del sistema Blackboard en apoyo a los procesos de enseñanza a distancia en diferentes unidades académicas de la UABC, con lo que el número de usuarios se incrementó en 40%.

Una medida adicional que vendrá a fortalecer el uso de las TIC en la implementación del modelo educativo de nuestra institución, fue la creación del Centro de Educación Abierta, que está orientado a la conformación de redes de cooperación docente apoyadas en tecnologías y sistemas de información, para el diseño e impartición de cursos en programas académicos formales, diseño instruccional con base en objetos de aprendizaje y búsqueda de nuevas modalidades educativas para la UABC.

En el marco del crecimiento de oferta educativa reconocida por organismos acreditadores y el desarrollo de las actividades tendientes a asegurar la calidad de los programas educativos, la UABC se encuentra en un proceso de renovación de infraestructura en todo el estado y de aplicación de mejores prácticas educativas que implican la utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC), para lo cual se han ejecutado diversas acciones de adquisición y reconstrucción de bases de datos para los diferentes departamentos de información académica en toda la institución.

De ahí que, con el propósito de fortalecer la interacción de las DES por medios digitales para compartir información, desarrollar proyectos conjuntos y fomentar la comunicación entre los CA, se inició la reestructuración de la red de área amplia (WAN) y el cambio de conmutadores en los tres campus, y se realizó el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los enlaces punto a punto entre unidades

universitarias y dependencias administrativas; enlaces que con capacidad de 30 a 40 MB apoyarán el acceso de información en las unidades periféricas, a la vez que permiten intercomunicar a los campus de la UABC en todo el estado para la transmisión de voz, datos y video.

Con el propósito de contar con el recurso informativo en las distintas bibliotecas de las unidades académicas, en el campus Mexicali se llevó a cabo una evaluación detallada de las solicitudes de recursos de información que permite la adquisición de libros de actualidad y pertinencia, sobre todo para los troncos comunes de Ciudad Morelos, San Felipe y Centro Universitario Ciudad Guadalupe Victoria.

INICIATIVA 8 DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Dado que esta iniciativa busca fortalecer el desarrollo integral del personal académico y facilitar que los profesores e investigadores puedan conformar un plan de vida y carrera en concordancia con el desarrollo institucional, tanto en lo individual como a nivel de cuerpos académicos, la UABC ha puesto especial énfasis en ser congruente con ese propósito, al apoyar las iniciativas de los académicos asignando tiempo dentro de su jornada de trabajo para que puedan llevar a cabo sus proyectos de desarrollo.

En el semestre 2006-2 son 1 516 los académicos que laboran en la Universidad, de los cuales 1 059 son de tiempo completo, 61 son de medio tiempo, 317 son técnicos académicos de tiempo completo y 81 son técnicos académicos medio tiempo.

Los profesores e investigadores encuentran en la movilidad académica una excelente oportunidad para conocer acerca de los más recientes avances en sus disciplinas o para compartir con colegas sus resultados de investigación. Así, en este año fueron 64 las acciones que se llevaron a cabo en la modalidad de estancias nacionales e internacionales, las cuales fueron resultado de la convocatoria que para tal efecto fue expedida por la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, con apoyo del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, y que otorgó apoyos por \$5 000 000 para que los académicos y estudiantes acudieran a congresos, simposios o realizaran estancias en otras instituciones de educación superior.

Ha sido una preocupación constante en nuestra universidad el mejoramiento de la calidad en todos los aspectos, y sobre todo de la docencia, habida cuenta del papel fundamental que tiene para el buen desarrollo del proceso de aprendizaje. Por ello, se procuró apoyar en sus estudios de posgrado a los académicos que con alto espíritu de superación asumieron el compromiso de sumar a sus labores docentes, las de ser estudiantes de maestría o doctorado. En este año, fueron 81 los beneficiados con becas de diverso tipo, entre las que destacan las que otorga la propia UABC en la modalidad de descarga de horas por formación docente, y las que se obtuvieron por la vía del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep).

Los resultados de las iniciativas de superación de los profesores e investigadores han dado excelentes resultados, pues la evolución en el número de profesores que cuentan con dicho reconocimiento muestra un constante aumento en los últimos cinco años, ya que de 161 profesores de tiempo completo (PTC) que tenían perfil Promep reconocido en 2001, pasaron a 205 en 2002, 224 en 2003, 239 en 2004, 273 en 2005 y a la fecha, 396 académicos e la UABC cuentan con el Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable Promep registrados ante la SES, que constituye un importante indicador de calidad para la UABC (ver figura 7).

Al tiempo que el perfil Promep beneficia a los profesores con recursos para equipamiento y bibliografía, en el Programa de Premios en Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (Ppredepa) se revisaron los indicadores que integran los rubros considerados en las tablas de identificación de actividades del personal académico, y se incorporó la modalidad de asignación automática Ppredepa para los profesores que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores o cuentan con el perfil Promep reconocido. Para la convocatoria 2006-2007 se presentaron 1 041 solicitantes, de las cuales el 92.7% quedó incluido en alguno de los 5 niveles del reconocimiento, ya fuese por la vía de asignación automática o por la modalidad de puntuación.

Como parte de la iniciativa específica de *desarrollo integral del personal académico* destaca el cada vez mayor número de profesores de tiempo completo que han obtenido su grado de maestría o doctorado, y el apoyo otorgado por las unidades académicas para que cursen un posgrado que se adecue a las condiciones y ritmo de trabajo de cada uno, ya sea en periodos intersemestrales, en modalidad virtual o semipresencial, y para quienes así lo deciden, a través de cursos presenciales de atención de tiempo completo.

Además, los profesores reciben cursos de formación pedagógica con temas como introducción a la docencia basada en competencias, elaboración de evaluaciones y elaboración de cartas descriptivas, además de cursos especializados en sus respectivas áreas de conocimiento, que son organizados por las escuelas, facultades e institutos de nuestra universidad.

Por parte de la Facultad de Pedagogía fueron programados y se ofrecieron un total 20 cursos del área de cómputo dirigidos al personal académico de la UABC, con un total de 260 beneficiados. Además, se continuó ofreciendo el programa de capacitación al personal docente y a todos los estudiantes en el manejo de la plataforma electrónica Blackboard, pizarrón electrónico, Inspiration y diseño de objetos de aprendizaje.

Las acciones realizadas como parte del Programa General de Formación y Desarrollo Docente que coordina la Facultad de Pedagogía incluyeron 30 cursos del programa flexible, en los cuales se atendió a 428 docentes e investigadores en los tres campus de la institución; un curso por videoconferencia titulado “Diseño de Objetos de Aprendizaje”; y el curso de “Inducción a la Universidad”, para personal académico de reciente ingreso, que se impartió en tres sedes (Mexicali, Tijuana y Ensenada), y al que acudieron 85 académicos.

A esos cursos se suman los que en cada DES o unidad académica fueron impartidos, y que responden a necesidades específicas de actualización disciplinaria de los profesores e investigadores.

En este periodo, se ha puesto especial énfasis en programar cursos que contribuyan a atender las recomendaciones hechas por los organismos acreditadores o CIEES, sobre todo en lo que corresponde al incremento de la producción académica vía artículos arbitrados.

Ejemplo de ello fue el seminario relacionado con el tema de las publicaciones científicas y de divulgación, orientado a la diferenciación de publicaciones arbitradas e

indizadas, definición y aplicación del factor de impacto de una revista, así como las bases para la estructuración y evaluación de una publicación científica y de divulgación.

La organización de dicho seminario, a cargo de la Vicerrectoría Mexicali, fue en respuesta a la solicitud de profesores de varias unidades académicas, interesados en el tópico de las publicaciones científicas y de divulgación, inquietud que surge por la necesidad de cumplir con algunos requisitos establecidos en la convocatoria interna de apoyo a proyectos de investigación, que establece el compromiso de publicar en revistas arbitradas, para quienes resulten beneficiados con apoyo para sus proyectos.

Entre las acciones organizadas por las unidades académicas se puede mencionar que la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana ofreció durante la primavera de este año, un curso de Blackboard para 22 docentes, y en verano se impartió el curso de formación de investigadores, para los académicos interesados en participar en el Doctorado en Administración; en la Escuela de Artes se impartió el curso “Constructivismo para docentes universitarios” y el curso-taller “Evaluación dinámica”, mientras que en el marco del Festival Internacional de Música y Musicología se realizaron cursos y talleres en los que participaron 30 profesores. Además, por iniciativa de la misma escuela se realizaron tres clases maestras: una, con el Cuarteto Latinoamericano de Cuerdas; otra, con el Taller de Improvisación y Concierto con el guitarrista Freddie Bryant, de Nueva York, en coordinación con el Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana; y una más, con el Cuarteto de Cuerdas Pendereki de Ontario, Canadá.

En el marco de la iniciativa específica de *fortalecimiento de los cuerpos académicos* (CA), en el presente año fueron reestructurados dichos órganos colegiados, con el fin de mejorar sus posibilidades de obtener una evaluación favorable por parte de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP. Para ello, se llevaron a cabo reuniones de análisis de las actividades de los profesores e investigadores que forman parte de los cuerpos académicos de la UABC, de su productividad académica y grado de habilitación. El resultado fue que de 74 cuerpos académicos que se tenían en 2005, actualmente son 69 los que trabajan 128 líneas de generación y aplicación de conocimiento.

Los resultados de la reorganización de los CA se muestran en el cuadro y la gráfica siguientes, donde se observa que se incrementó en número de los que se consideran consolidados y en consolidación, al tiempo que se redujo la cifra de los que se evaluaron como CA en formación (**ver cuadro 5 y figura 8**).

En diferentes formas, los cuerpos académicos han realizado acciones que contribuyen a fortalecer el diálogo académico y la reflexión teórica y metodológica, como son seminarios internos de investigación, reuniones para elaboración de proyectos conjuntos o para la planeación que forma parte del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Además, cada día es mayor el número de investigadores y profesores que participan en redes de colaboración de nivel nacional e internacional.

Parte importante del desarrollo de los académicos es contar con seguridad en su trabajo, por lo que en este año se continuó dando vigencia a la iniciativa específica de *regularización de plazas académicas*, de modo que en el semestre 2006-1 se concursaron 323

plazas por oposición y méritos, para la asignación de nombramientos definitivos e interinos a profesores, investigadores y técnicos académicos de escuelas, facultades e institutos de la Universidad. En 2006-2 fueron 743 los concursos realizados, por los cuales se asignaron 380 plazas definitivas y de méritos.

INICIATIVA 9

REFORMA ADMINISTRATIVA

Esta iniciativa tiene el propósito de promover la implementación de una estructura administrativa que facilite la desconcentración y descentralización de las actividades administrativas de la Universidad, así como actualizar la normatividad institucional.

En los últimos tres años, las modificaciones a la estructura organizacional de la Universidad requirieron de que se hicieran las adecuaciones correspondientes en su legislación, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas que integran la institución y de aquellas que fuesen creadas, como ha ocurrido en este año, en el marco de la iniciativa específica de *adecuación de la reglamentación universitaria a la reorganización administrativa*.

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 25 de mayo de 2006, aprobó el *Estatuto escolar* de la Universidad Autónoma de Baja California, estableciendo el día 14 de agosto de 2006 para su entrada en vigor. Este ordenamiento jurídico contiene los siguientes títulos: disposiciones generales; administración escolar; evaluación del aprendizaje; títulos profesionales, grados académicos y diplomas; las bases jurídicas de los programas educativos, planes y programas de estudios; servicios estudiantiles y apoyos académicos; programas de educación continua. El nuevo *Estatuto escolar* reúne las normas relativas a los alumnos de la Universidad, las actualiza, incorpora reglas para cubrir los nuevos aspectos de la vida académica universitaria y sienta las bases para los que se prevé surgirán en el futuro.

En su contenido destacan, entre otros temas, una titulación más expedita, sustentada en las necesidades actuales y en el fortalecimiento de la buena calidad educativa de los programas universitarios; mayor certeza en la admisión, criterios claros para el reingreso y acreditación; nuevos tipos de evaluación y escala centesimal de calificaciones; normas más incluyentes en los procesos de acreditación, equivalencia y revalidación de estudios; una dinámica más ágil en la creación, actualización, reestructuración y suspensión de planes de estudios, basada en criterios de aseguramiento de la buena calidad de los mismos.

El *Estatuto escolar* representa un avance muy importante en la normatividad universitaria y tendrá un gran impacto inmediato, de mediano y largo plazos, en la orientación futura que seguirá nuestra institución.

También en 2006 fueron creadas nuevas áreas, en atención al desarrollo mismo de las actividades académicas, para lo cual la colaboración de la Oficina del Abogado General fue sumamente valiosa, al preparar los acuerdos que dieron vida al Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Biotecnológica, al Centro Universitario para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información, al Centro de Educación Abierta y al Centro de Innovación y Desarrollo Docente, de la Universidad Autónoma de Baja California.

Adicionalmente, la Secretaría General, con el apoyo de la Oficina del Abogado General, presentó ante Consejo Universitario la propuesta del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario, órgano previsto en la *Ley orgánica* de la UABC.

En la Universidad Autónoma de Baja California consideramos que la rendición de cuentas no puede ser efectiva si no se hace con oportunidad, fue así que, por primera vez en su historia, la información financiera del ejercicio fiscal fue presentada ante la comunidad universitaria y sociedad en general debidamente dictaminada y aprobada por el Consejo Universitario en el mes de febrero del siguiente año. Con lo anterior, el Patronato dio cumplimiento a su obligación de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general con mayor transparencia y oportunidad que en años anteriores.

De igual modo, y en consonancia con la iniciativa específica de *promoción de la cultura de la transparencia de los procesos institucionales*, el 5 de junio de este año inició la revisión formal del ejercicio 2005, por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California. La revisión fue efectuada por el personal de dicho organismo y del auditor interno de la UABC, utilizando lineamientos que fueron elaborados en forma conjunta y teniendo el mes de octubre como fecha límite para entregar el informe final de la auditoría, que deberá contener las recomendaciones derivadas de la revisión, incluidas las de fortalecimiento del control interno.

También en este año fueron auditados por el mencionado órgano de fiscalización estatal, los procesos, métodos y actividades de la Coordinación de Recursos Humanos.

Como resultado de la revisión a la cuenta pública 2003 de la UABC, recibimos de parte de la Auditoría Superior de la Federación, la confirmación de que el 100% de las observaciones y recomendaciones han sido solventadas, lo que es muestra del empeño de nuestra universidad por mejorar continuamente su gestión, en un marco de transparencia y responsabilidad social. Precisamente para hacer de esas cualidades una constante de la vida institucional, se creó el *Reglamento para la transparencia y acceso a la información de la Universidad Autónoma de Baja California*, con el cual la institución norma las responsabilidades que en esta materia derivan de la legislación estatal promulgada durante el año de 2005.

Asimismo, con el apoyo de la Oficina del Abogado General se elaboró el *Acuerdo que regula la rendición de cuentas por los titulares de las dependencias administrativas y unidades académicas de la UABC, por conclusión de cargo o conclusión de periodo rectoral*, que fue suscrito conjuntamente por el rector y el presidente del Patronato Universitario el 6 de enero de 2006.

También fue elaborado el *Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan los artículos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABC*, que fue aprobado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria del 16 de febrero de 2006.

A instancias de la Oficina del Abogado General, la Universidad publicó en octubre de 2006 el *Compendio de legislación universitaria 1957-2006* de la Universidad Autónoma de Baja California.

Derivado del *Acuerdo de rendición de cuentas por conclusión de cargo o periodo rectoral*, a los administradores de las unidades académicas se les asignó la responsabilidad de mantener en coordinación con el Departamento de Control Patrimonial los inventarios de activos fijos actualizados y depurados de las áreas bajo su responsabilidad, lo anterior con la finalidad de que los funcionarios obligados al cumplimiento del acuerdo mencionado tengan acceso a los mismos e incluirlos en sus actas de entrega-recepción.

Por otra parte, Auditoría Interna mantuvo durante el año en constante actualización los programas de trabajo, cuestionarios de control interno e instructivos específicos contenidos en el *Manual de auditoría* el cual se encuentra dentro del Sistema de Gestión de Calidad del Patronato Universitario, recientemente implementado por motivo de la adopción del cumplimiento de estándares de control de calidad internacional, bajo la norma ISO 9001:2000.

A partir de este año se inició con la entrega de los informes de auditoría normales y ejecutivos a través de medios electrónicos, con lo que se obtuvo mayor oportunidad en su presentación y la consecuente disminución de costos derivados.

Por su parte, el Departamento de Control Patrimonial participó en las actas de entrega y recepción de las obras concluidas por los contratistas y en la celebración de las actas de entrega-recepción con el Gobierno del Estado, de las obras construidas al amparo del convenio celebrado con dicha entidad, además de participar en conjunto con el Gobierno del Estado y la Coordinación de Servicios Administrativos en los controles relativos a las obras construidas tanto con ingresos propios como con recursos federales o estatales.

Por parte de la Oficina del Contador y el Departamento de Contabilidad, se actualizó el *Manual para el manejo de los fondos fijos*, el cual contiene los lineamientos específicos para la reposición de los gastos establecidos en los fondos fijos de las unidades administrativas y académicas de la UABC. Para lograr tal actualización se realizaron una serie de reuniones donde participaron representantes de áreas operativas y ejecutoras, de manera que se logró una actualización consensuada por todos los involucrados.

Dentro de las políticas de ejecución presupuestal establecidas en el presupuesto del ejercicio 2006, la Unidad de Presupuesto y Finanzas implementó diversos lineamientos de aplicación obligatoria relativas a la distribución de cuotas específicas de las unidades académicas, asignación de presupuesto de posgrado bajo los criterios de programas profesionalizantes y científicos, lineamientos de pago de honorarios a prestadores de servicios, políticas de adquisición de equipo, y lineamientos generales de ejecución de ingresos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Los objetivos de la implementación de dichas políticas de distribución-utilización de ingresos propios y extraordinarios, autorizadas por el Consejo Universitario, están enfocados a dar mayor equidad y claridad en la asignación de recursos a las diferentes funciones de la institución, con lo que se favorece mayor transparencia en el uso de los recursos que la sociedad nos confiere por conducto de las autoridades federales y estatales.

INICIATIVA 10

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

Esta iniciativa se refiere a la necesidad de mejorar todos aquellos aspectos que representan un apoyo para las actividades sustantivas de la Universidad. Es por esa razón que una de las iniciativas específicas es el *fortalecimiento de la estructura financiera de la UABC*, que se logra por una adecuada administración de los recursos institucionales y la gestión de los que provienen de los gobiernos federal y estatal, así como a través de las acciones institucionales que le proveen de ingresos propios.

En cumplimiento de su responsabilidad de gestionar el mayor incremento del patrimonio universitario y el aumento de los ingresos de la Universidad, el Patronato Universitario coadyuvó en las acciones derivadas de las convocatorias de las bolsas de apoyo económico extraordinario que ofrecen las distintas dependencias de gobierno como son Fondo de Apoyos Múltiples (FAM) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), con lo que se logró obtener recursos que redundaron en apoyo a los objetivos institucionales de la UABC en general, y en particular de aquellos que se orientan a proporcionar servicios de mayor calidad a los estudiantes al contar con mejor infraestructura y equipamiento para su prácticas escolares, así como a avanzar en el aseguramiento de la calidad.

Gracias a la excelente relación de respeto, cordialidad y colaboración que la UABC tiene con los gobiernos federal y estatal, de los que recibe la mayor parte de sus ingresos, las gestiones realizadas por el Patronato Universitario dieron como resultado que los subsidios, tanto ordinarios como extraordinarios, fueran entregados oportunamente por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, y de igual manera, se recibió por parte del Gobierno del Estado de Baja California, el pago oportuno del subsidio estatal.

Los ingresos propios provienen, además de los sorteos y venta de artículos universitarios, de la prestación de servicios especializados en las unidades académicas, como son los análisis microbiológicos y fisicoquímicos; servicios de consulta en las clínicas de odontología, centros de atención médica y hospital veterinario; cursos culturales y de idiomas; convenios de vinculación; cursos y diplomados de educación continua, etc.

En este año, los ingresos anuales de la Universidad ascendieron \$1, 751 millones de pesos, de los cuales 41.33% corresponden al subsidio federal, 30.87% fueron recursos provenientes del subsidio estatal, y 27.80% fueron ingresos propios (**ver cuadro 6 y figuras 9 y 10**).

Cabe destacar en lo que se refiere a ingresos ordinarios, el apoyo federal y estatal ha registrado un notorio incremento en los últimos cuatro años; y lo mismo ha ocurrido con los ingresos extraordinarios de 2001 a 2005. Con esto, la gestión de recursos de la UABC a través de convocatorias externas sobresale en el concierto nacional como una de las más exitosas, sobre todo en lo que se refiere a los provenientes del Programa Institucional de Fortalecimiento Integral (PIFI), en donde se ha logrado la segunda mayor asignación en

2005, así como la tercera posición en monto acumulado durante el periodo 2002-2006. El financiamiento recibido por UABC en este periodo asciende a \$319.7 millones de pesos, lo que le permitió mantenerse en todo momento entre las primeras 8 universidades más beneficiadas a nivel nacional (**ver cuadro 7**).

Aunado a ello, la reforma integral emprendida por la UABC le permitió reducir el aparato administrativo y redefinir las prioridades institucionales, con lo que se lograron importantes ahorros financieros que han sido reasignados para apoyar el desarrollo de las actividades correspondientes a las funciones sustantivas. Esto ha modificado notoriamente la distribución del gasto por funciones, al elevar el de carácter académico y reducir el de tipo administrativo.

Por otra parte, en todos los planes de acción y recomendaciones contemplados en los informes de auditoría se cuida que estos se realicen en concordancia con las mejores prácticas administrativas, a fin de que mejoren y protejan eficientemente el aspecto financiero y operativo de la Universidad, que se cumpla con la legislación y se favorezca en todo momento a las funciones sustantivas de la institución. En gran parte de los casos se establecieron planes de acción para incrementar los ingresos, se mejoró la oportunidad de los depósitos, disminución de gastos y en general, medidas que apoyen la economía de la Universidad.

A fin de fortalecer el patrimonio institucional, durante 2006 el Patronato Universitario continuó con la tarea de regularización de la propiedad inmobiliaria, como resultado de la cual se logró la escrituración de 7 predios con una superficie total de 1'042,109.91 metros cuadrados: en Mexicali fueron 6 predios, entre los que se encuentran el museo Universitario, los terrenos donde se ubica el Instituto de Ciencias Agrícolas en el Ejido Nuevo León, un terreno ubicado en el fraccionamiento El Palomar en San Felipe, y dos terrenos en la zona del Río Nuevo, mientras que en el municipio de Ensenada se escrituró un terreno en Bahía Falsa. Mediante estas acciones, se da certeza jurídica sobre los inmuebles propiedad de la institución, lo que permite impulsar la construcción de nuevos espacios educativos.

ENTIDADES UNIVERSITARIAS AUXILIARES

A nivel mundial y nacional, la educación superior se enfrenta a un entorno sumamente dinámico, caracterizado por la creciente importancia del conocimiento, el fenómeno de la globalización y la revolución de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Aunado a lo anterior, el financiamiento de la educación superior constituye hoy en día una preocupación en todo el mundo, ya que en general el presupuesto destinado a este rubro tiende a disminuir y los recursos que se le asignan están cada vez más acotados, lo que presenta problemas para respaldar adecuadamente el crecimiento en cobertura y servicios de las instituciones públicas de educación superior.

La creciente complejidad de estos aspectos indujo a las autoridades de la UABC y a los miembros su Patronato a pensar en fuentes alternas de financiamiento, pues a pesar de que la Universidad ha logrado aumentar la eficiencia de los recursos que se le asignan e incrementar sus ingresos propios, en la actualidad su presupuesto le resulta insuficiente para responder de manera innovadora a los requerimientos universitarios y a las exigencias del entorno.

Derivado de lo anterior, al amparo del artículo 150 G del *Estatuto general* de la UABC, y en seguimiento de la iniciativa específica de fortalecimiento de la estructura financiera de la Universidad, uno de cuyos objetivos es incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento de la institución, el Patronato Universitario, decidió crear dos entidades universitarias auxiliares que coadyuven en el cumplimiento de esta estrategia: Sorteos Universitarios S. C., y Fundación UABC A.C. A las dos entidades el Patronato Universitario las ha exhortado para que sean administradas desde una visión de negocios y cumplan los objetivos para las que fueron creadas.

Sorteos Universitarios S. C. es una entidad que además de organizar la logística de los sorteos de la UABC, asesora a otros organismos en la realización de actividades similares, y con ello apoya a la institución en la generación de recursos para el equipamiento de las unidades académicas, a la vez que contribuye a fortalecer la imagen y el sentido de pertenencia universitaria.

Así, con el esfuerzo conjunto de estudiantes, personal académico y administrativo, colaboradores y de la comunidad en general, se concluyó satisfactoriamente la promoción del Sorteo Universitario 58, celebrado en junio de 2006, y a la fecha de este informe, está en proceso de desarrollo el Sorteo 59, el cual se celebrará en diciembre del 2006 y en el que se entregarán en conjunto más de 6 000 premios a compradores y colaboradores, con un valor de más de 48 millones de pesos.

Los beneficios de los sorteos alcanzan a las unidades académicas en forma de recursos que se asignan directamente de acuerdo con su grado de participación, y en este año se estima que la aportación de sorteos a la UABC será por 21.5 millones de pesos. Es muy pertinente mencionar que gracias a la participación de la comunidad universitaria y bajacaliforniana, en Sorteos Universitarios se vende más de medio millón de boletos al año de manera consistente, hecho que nos posiciona como la universidad pública con el área de sorteos mejor consolidada en la nación.

Acorde con la cultura de transparencia y en cumplimiento de las disposiciones de la Secretaría de Gobernación, cada sorteo es televisado en vivo y los resultados son publicados en los principales diarios del estado, así como en la página de Internet de la UABC.

Por su parte, Fundación UABC A.C. es una asociación civil sin fines de lucro debidamente registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya misión es contribuir al logro de los fines de la UABC a través de la consecución de apoyos y recursos alternos que permitan mejorar la calidad de sus programas y servicios en favor del desarrollo de su entorno. Para su constitución los miembros del Patronato se dieron a la

tarea de integrar el proyecto de la Fundación UABC, como la alternativa más viable para enfrentar los retos mencionados anteriormente.

Fundación UABC inició en 2004 con el proyecto “Sociedad civil en la frontera: desarrollo de microempresas y ONG en Mexicali”, el cual se continúa llevando a cabo a través de la Unidad de Estudios Económicos y Agropecuarios de los institutos de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Agrícolas de la UABC, y tiene como objetivo apoyar el desarrollo de microempresas en las zonas rurales, estableciendo fondos de préstamos y de investigación que beneficien directamente a mujeres de bajos ingresos y sus familias. El proyecto se lleva a cabo con el apoyo de la Fundación Interamericana, la cual donó \$ 424,000 dólares que se recibirán a través de tres años. Actualmente se han aprobado 43 proyectos y están en análisis del comité seis proyectos más para su revisión y posible apoyo.

Adicional a ellas, el Centro de Adiestramiento de los Cimarrones, atendió en este año a 2 750 alumnos en Mexicali y a 244 en Ensenada. Los alumnos de este centro participaron en 31 torneos nacionales e internacionales, y obtuvieron 85 medallas en algunas disciplinas tales como gimnasia (38 medallas), atletismo (3 medallas), básquetbol (1), fútbol (5), karate (26), lucha olímpica (11), y beisbol (primer lugar estatal), con lo que confirmaron el nivel de los coordinadores de las disciplinas y la entrega de sus entrenadores, a la vez que el apoyo que les brinda la Escuela de Deportes, además de validar la calidad del deporte bajacaliforniano en general, y en particular el de la UABC.

Los trabajadores universitarios encuentran en las guarderías participativas de la UABC la tranquilidad de saber que sus hijos pequeños están en buenas manos mientras ellos acuden a sus obligaciones laborales. En el año 2006, la Guardería Participativa de la UABC, A.C., atendió en las instalaciones que tiene en Ensenada, Mexicali y Tijuana, a un promedio mensual de 241 niños, para lo cual recibió ingresos derivados de los contratos de subrogación de servicios celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Además, en el municipio de Ensenada se extendió solidariamente el servicio a niños no afiliados al IMSS mediante el pago de una cuota mensual, a efecto de complementar la asistencia que se tiene en dicha ciudad, con lo que se generaron ingresos adicionales.

Por lo que se refiere a la iniciativa específica de *aseguramiento de la calidad*, el año 2006 será recordado porque marca un hito en la historia de nuestra universidad, ya que en reconocimiento a la calidad de la gestión institucional y de sus funciones sustantivas, la Universidad Autónoma de Baja California recibió dos premios de nivel nacional.

Por una parte, en atención a la convocatoria que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior (AMEREIAF) hacen cada año, la UABC participó en el Premio SEP-AMEREIAF, mediante la presentación de un documento denominado “La gestión administrativa orientada al desarrollo académico en la UABC 2001-2005”, con el cual obtuvimos el primer lugar a nivel nacional por los esfuerzos significativos y avances obtenidos en la

mejora administrativa, manejo financiero y gestión institucional en el periodo mencionado.

En dicho documento se describen los principales logros institucionales de nuestra Universidad, en el periodo 2001-2005 en temas relativos a la organización diseño, documentación, sistematización, mejora de la calidad y certificación de los procesos administrativos estratégicos, la interconexión y explotación del Sistema Integral de Información Académica y Administrativa, las acciones implementadas para el uso eficiente de los recursos institucionales, la diversificación y manejo transparente de los recursos económicos, la profesionalización del personal administrativo, la identificación y atención de los principales problemas estructurales y los resultados obtenidos en la rendición de cuentas, entre otros.

Además, como resultado de la participación en la convocatoria al Premio SEP-ANUIES al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, que toma en cuenta la excelencia alcanzada en diversos aspectos fundamentales para la vida las instituciones de educación superior, nuestra universidad se hizo merecedora del premio que la reconoce como la mejor universidad pública del país, por lo que el 17 de agosto, en ceremonia especial, el presidente de la república hizo entrega de ambos reconocimientos ante autoridades federales, estatales y municipales.

Además, la UABC se destacó con su participación en el Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex) en función de los resultados obtenidos con la aplicación de la EAAO 2005.

Entre las acciones llevadas a cabo en este año dentro de la iniciativa específica de *aseguramiento de la calidad*, en este caso de los servicios que se prestan en el campus Mexicali, se llevó a cabo la capacitación del personal que participó en la certificación de procesos a través de cursos sobre introducción a la Norma ISO 9001:2000, trabajo en equipo, y metodología sobre orden y limpieza. Así mismo, se capacitó al personal tanto en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) como en el uso y manejo del software eMQS, que es la página donde se encuentra la documentación del SGC.

Además, en este año se certificó en el ISO 9001:2000, el proceso de selección de personal administrativo, a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos, y se encuentran en proceso de certificación los siguientes procesos: trámites ante Infonavit, Fonacot e IMSS, y nómina.

En la Vicerrectoría Ensenada se obtuvo la certificación ISO 9001:2000 de 18 procesos administrativos: el registro de unidades receptoras y registro de programas de servicio social primera etapa; registro de unidades receptoras, registro de programas y liberación de prestadores de servicio social profesional; desarrollo de colecciones, procesos técnicos y servicios al público de la Biblioteca Central Ensenada; adquisiciones, obras y mantenimiento menor, del Depto. de Servicios Administrativos; trámites de titulación, cédulas profesionales, becas, cartas de pasante y certificados de estudio; control escolar de posgrado, gestión de examen Ceneval y digitalización de documentos, del Depto. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

Por lo que se refiere al mejoramiento y aseguramiento del Sistema de Gestión de Calidad en laboratorios, en este año se recertificaron según la Norma ISO 9001:2000 laboratorio de análisis clínicos de servicio a la comunidad, laboratorio de análisis de agua, laboratorio de análisis microbiológico y laboratorio de química y tecnología de alimentos, de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; además de los laboratorios de análisis clínicos de servicio a la comunidad y de análisis microbiológico, según la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2000.

Junto con lo anterior, el Instituto de Investigaciones Oceanológicas recibió la certificación para análisis microbiológicos por parte de la Food and Drug Administration (FDA) de EUA, así como la certificación para análisis microbiológicos en agua de mar y moluscos bivalvos por parte de Isesalud.

Con el propósito de fortalecer la atención con calidad de los usuarios de los servicios escolares, se realizó durante el mes de octubre de 2006 la auditoría de seguimiento de certificación en ISO 9001:2000 de los procesos de becas, admisión, titulación y trámite de la cédula profesional que desarrolla la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

Con todos ellos, en este año nuestra universidad avanzó notablemente en el cumplimiento de sus propósitos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad, al llegar a 121 laboratorios y procesos certificados, de ese total, son 60 los procesos de gestión y 56 los laboratorios certificados en la norma ISO 9001:2000, además de 5 laboratorios certificados por la norma Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) (ver figura 11).

Cabe destacar que en los laboratorios y talleres de las unidades académicas, el adecuado manejo de los residuos peligrosos es un aspecto que se cuida con especial esmero, tanto por la seguridad de los usuarios como por el compromiso de respeto al medio ambiente que es parte de la misión institucional. En cada uno de ellos, se cuenta con unidades de recepción de materiales y sustancias peligrosas, que luego son recogidas por empresas especializadas en su adecuada disposición final.

Mantener la calidad y la certificación de los laboratorios, talleres y procesos involucra el seguimiento y registro cuidadoso de cada acción que en ellos se realiza, a fin de obtener buenos resultados en las auditorías de seguimiento que realizan las empresas certificadoras, y ello, conjuntamente con la prestación cotidiana de servicios en condiciones de alta calidad y atención a los usuarios.

Como en otros aspectos de la transformación institucional de los últimos años, el cambio de mentalidad, la renovada orientación hacia propósitos de excelencia y, sobre todo, los notorios resultados alcanzados, no habrían sido posibles sin la participación decidida y animosa de quienes laboran en esas áreas, y para quienes el mejoramiento de la calidad es ya un valor personal, lo cual confirma que el principal y más importante recurso con que cuenta la UABC son sus trabajadores.

